Las mujeres de San Lázaro
Primera edición, agosto 2021

© Cámara de Diputados, LXIV Legislatura “Legislatura de la Paridad de Género”, 2021
Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15690,
Ciudad de México.

ISBN: En trámite
ISBN: 978-607-8812-17-2 (Edición digital)

Portada y diseño gráfico editorial: Arubaa

Se autoriza la reproducción total o parcial de esta obra, citando la fuente, siempre y cuando sea sin fines de lucro.

Impreso en México por Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados

LMDSL_1.indd 2 12/08/21 17:54

LAS MUJERES DE SAN LÁZARO



LMDSL_1.indd 3 12/08/21 17:54

II. CÁMARA DE DIPUTADOS LXIV LEGISLATURA

MESA DIRECTIVA

Presidenta
Dip. Dulce María Sauri Riancho

Vicepresidentes
Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano
Dip. Mariana Rodríguez Mier y Terán
Dip. Xavier Azuara Zúñiga

Secretaría
Dip. María Guadalupe Díaz Avilez
Dip. Lizbeth Mata Lozano
Dip. Martha Hortencia Garay Cadena
Dip. Julieta Macías Rábago
Dip. Edgar Guzmán Valdéz
Dip. Liliana Villafuerte Zavala
Dip. Mónica Bautista Rodríguez

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Moisés Ignacio Mier Velazco
Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA

Coordinadores
Dip. Juan Carlos Romero Hicks
Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN
Dip. René Juárez Cisneros
Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI
Dip. Reginaldo Sandoval Flores
Coordinador del Grupo Parlamentario del PT
Dip. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández
Coordinadora del Grupo Parlamentario de MC
Dip. Jorge Arturo Argüelles Victorero
Coordinador del Grupo Parlamentario del PES
Dip. Arturo Escobar y Vega
Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña
Coordinadora del Grupo Parlamentario del PRD

SECRETARÍA GENERAL

Graciela Báez Ricárdez
Secretaria General

LMDSL_1.indd 4 12/08/21 17:54

Secretaría de Servicios Parlamentarios	Hugo Christian Rosas de León **Secretario**
Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros	Juan Carlos Cummings García **Secretario**
Dirección General de Apoyo Parlamentario	Mariano David Mora Hernández **Director General**
	Griselda Aguilar Santos María Isabel Cedillo López Diego Cevallos Matienzo Hernando Cortés Alaniz Víctor Manuel Estrada Martínez Luis Erwin Guzmán Torres Lucrecia Hermoso Santamaría Marlene Medina Hernández Sergio Juventino Rueda Ochoa Hans Suárez Ramírez María Elena Ventura Jiménez
Dirección General del Sistema Institucional de Archivos	Perla Idaly Gómez García **Directora General**
	Rubén Flores Martínez Susana Andrea González Aceves Gabriel Humberto Jiménez Amaya Priscila Elizabeth Palma Galindo Norma Aidé Pavís Galán Guillermo Peralta Galindo Jordán Ricardo Rodea de Alfonso
Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo	Carolina Alonso Peñafiel **Coordinadora**
Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados	Fabiola Elena Rosales Salinas **Directora**
	Oscar Bück González Subdirector de Referencia Patricia Ávila Loya Elizabeth M. Fuentes Ramírez María de Lourdes Ochoa de la Torre Ricardo Said Rodríguez Gutiérrez Jorge Adrián Salinas Cruz Mónica Tapia Fonseca

LMDSL_1.indd 5 12/08/21 17:54

Dirección de Bibliotecas María Vázquez Valdez
Directora

Corina Alanis Montiel
Juan Ignacio Alvarado Castellanos
Raúl Alejandro Contreras Venegas
María Isabel Flores Pacheco
Luis Ángel Gómez Rojas
Erick Noé Gutiérrez Mendoza
Francisco Javier Muciño López
Jorge Ignacio Ormachea Morón
Manuel Eliseo Ramírez Arriaga
Flor Isela Rosales Marín
María del Rosario Sepúlveda Ruíz
Moisés Alejandro Tejeda Sánchez
Carla Janette Vargas Huerta

Coordinación y edición Sarah Aguilar Flaschka

Textos Olivia Zerón Tena

Diseño Arubaa

LMDSL_1.indd 6 12/08/21 17:54

Las Mujeres de San Lázaro nunca hubiese sido posible sin la dedicación, perseverancia y compromiso con la memoria histórica de las y los integrantes de las direcciones y coordinaciones de la Secretaría de Servicios Parlamentarios. Un reconocimiento especial a las y los colaboradores de la Dirección General de Apoyo Parlamentario, del Sistema Institucional de Archivos, de la Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museos, así como de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados y la Dirección de Bibliotecas. El rescate de la memoria nunca es una tarea sencilla, más cuando se trata de las mujeres como protagonistas de la historia. Con paciencia, ellas y ellos revisaron miles de documentos y archivos de los últimos 67 años, que fueron analizados y expuestos como material inédito para seguir la huella de más de 1900 mujeres que han sido diputadas federales desde que la primera cruzó la puerta en 1954. Muchas gracias.

LMDSL_1.indd 7 12/08/21 17:54

ÍNDICE

LMDSL_1.indd 8 12/08/21 17:54

Presentación 013
Diputadas en cargos de decisión
Una carrera de obstáculos, a paso firme

Elvia Carrillo Puerto, Beatriz Peniche Barrera y Raquel Dzib Cicero 021

XLII Legislatura 025

Aurora Jiménez de Palacios 029

XLIII Legislatura 033

Marcelina Galindo Arce 037

XLIV Legislatura 041

Aurora Arrayales Sandoval 045

XLV Legislatura 049

XLVI Legislatura 053

LMDSL_1.indd 9 12/08/21 17:54

Martha Andrade de del Rosal 059

Luz María Zaleta de Elsner 063

XLVII Legislatura 067

XLVIII Legislatura 073

XLIX Legislatura 079

L Legislatura 085

LI Legislatura 091

LII Legislatura 099

LIII Legislatura 109

LIV Legislatura 117

Cirila Sánchez Mendoza 127

Socorro Díaz Palacios 131

LV Legislatura 135

María De Los Ángeles Moreno Uriegas 145

LMDSL_1.indd 10 12/08/21 17:54

LVI Legislatura 149

LVII Legislatura 161

LVIII Legislatura 175

Beatriz Paredes Rangel 191

LIX Legislatura 195

LX Legislatura 215

LXI Legislatura 233

LXII Legislatura 253

Elsa Patria Jiménez Flores 279

LXIII Legislatura 283

LXIV Legislatura 313

Un homenaje colectivo 351

Glosario 357

LMDSL_1.indd 11 12/08/21 17:54

Presen-tación

LMDSL_1.indd 12 12/08/21 17:54

DIPUTADAS EN CARGOS DE DECISIÓN

Una carrera de obstáculos, a paso firme

La participación política de las mujeres en cargos de decisión en el Poder Legislativo federal, en su conjunto, y particularmente en la Cámara de Diputados, tiene dos ámbitos de análisis.

El primero, tiene que ver con la transformación gradual del Poder Legislativo, de la mano del proceso de democratización del país. El segundo, se centra en los obstáculos que, dentro de este proceso, han enfrentado las mujeres. Obstáculos relacionados con el acceso y permanencia en los cargos, el ejercicio de los mismos y la participación efectiva en los órganos de toma de decisiones: porque llegar no lo es todo, la clave está en una real redistribución del poder.

El avance, visto desde ambos ángulos —a partir de la llegada de Aurora Jiménez de Palacios, la primera mujer en acceder a una diputación federal de 1954 a 1955 durante el último periodo de la XLII Legislatura, hasta la LXIV Legislatura (2018 -2021), denominada Legislatura de la Paridad de género, con 48.2% de mujeres— ha sido lento y se ha intensificado, en cuanto a trascendencia y velocidad, particularmente, en los últimos 40 años.

En 1954, la presencia y labor de Jiménez de Palacios en la Cámara de Diputados dio cuenta de que el derecho al voto establecido un año antes, tras la llegada de Adolfo Ruiz Cortines a la Presidencia, no era suficiente: las mujeres querían, merecían y eran capaces de ocupar cargos de representación. La deuda que había dejado la Constitución de 1917, que estableció la repartición de la tierra y los derechos obreros, pero se olvidó de las mujeres, empezaba a ser saldada pero faltaba y sigue faltando mucho más.

Por eso, por los obstáculos que han tenido que vencer, es fundamental hacer un ejercicio de memoria que recupere los nombres y biografías de las mujeres que lucharon por llegar y abrieron camino en la Cámara de Diputados. Un ejercicio que se remonta, al menos, a 1923 tres décadas antes de que se aprobara el derecho al voto femenino a nivel nacional, cuando en Yucatán, Elvia Carrillo Puerto fue elegida como diputada al Congreso del estado con Beatriz Peniche Barrera y Raquel Dzib Cicero. Aunque luego una serie de dificultades políticas les impidió ejercer plenamente el cargo, ellas fueron las primeras legisladoras en el país.

El problema del acceso lo revelan de forma contundente las cifras. Diez legislaturas después del arribo de la primera diputada federal, la ocupación de espacios de representación por parte de mujeres en la Cámara no alcanzaba ni siquie-

LMDSL_1.indd 13 12/08/21 17:54

ra el 30%, situación que se mantuvo por mucho tiempo hasta que comenzó la aplicación obligatoria de las llamadas cuotas de género.

En particular, el cambio se disparó a partir de la *sentencia 12624*. Una determinación que asumió en 2011 la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por la cual se estableció la fórmula 40-60 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), que implicó que todos los partidos políticos tuvieran que postular a mujeres en 40% de sus candidaturas por mayoría relativa y representación proporcional a las Cámaras de Diputados y Senadores en la elección de 2012.

Más allá de las cifras, destaca la escasa presencia de las mujeres en posiciones de ejercicio real de poder. Un ejemplo, es la participación concentrada de las diputadas en las comisiones, que históricamente se ha vinculado a responsabilidades asociadas a lo femenino desde la perspectiva de los roles de género tradicionales: Atención a la niñez, Acción social, Artesanías, Corrección de estilo, entre otras. En contraste, las comisiones consideradas "duras", que con distintos nombres han sido Puntos Constitucionales, Gobernación, Hacienda, Defensa Nacional, entre otras, estaban, hasta hace no mucho, reservadas a los hombres.

Una retrospectiva, recuperando todas aquellas "primeras veces" en que las mujeres llegaron a posiciones ocupadas antes solo por hombres y la conquista paulatina de las posiciones de poder de las que siempre se les excluyó, permite ir desgranando la historia. Un momento importante fue en 1958, cuando por primera vez se incorporó a la Cámara una diputada de oposición: Macrina Rabadán, postulada por el Partido Popular (PP). En esa legislatura, la XLIV, hubo 8 legisladoras en total, siete de las cuales eran del PRI.

En ese tiempo, el verdadero peso del poder en la Cámara de Diputados recaía en la Gran Comisión, un órgano que concentraba las funciones administrativas y de gobierno, en el que había un representante por cada estado de la República y

Comisiones ordinarias presididas por género (LVIII-LXIV legislatura)

LEGISLATURA	COMISIONES PRESIDIDAS	
	HOMBRES	MUJERES
LXIV	26	20
LXIII	40	16
LXII	41	15
LXI	34	10
LX	36	8
LIX	37	6
LVIII	35	5

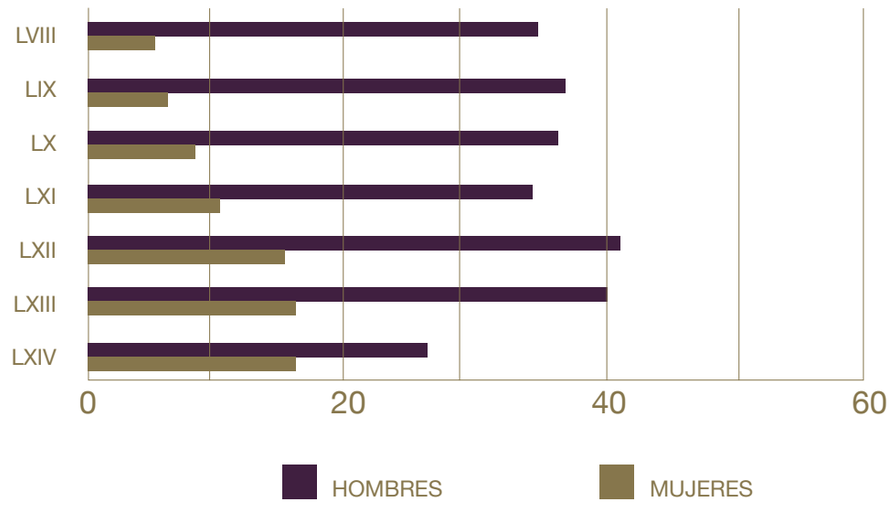

el Distrito Federal, además de dos secretarios, dos vocales y un presidente, que era el líder del grupo parlamentario mayoritario. En la XLIV Legislatura (1961-1964), por vez primera una mujer formó parte de la Gran Comisión: Carmen María Araiza López por el estado de Aguascalientes.

En la XLVI Legislatura (1964-1967), cuando por primera vez se eligió a diputados de partido, antecedente de la representación proporcional, encontramos de nuevo una presencia femenina muy escasa. La figura se estableció en 1963 con el fin de otorgar curules a los institutos políticos que alcanzaran al menos 2.5% de la votación nacional, requisito que se redujo a 1.5% en 1972. Argentina Blanco Fuentes, postulada por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), fue la primera mujer que llegó a la Cámara bajo esta figura en 1964.

"Cuando hay -vamos a decir de una manera coloquial- un pastel que repartir con las oposiciones por parte del PRI, que era el partido mayoritario, la rebanada para las mujeres es muy pequeña", afirma Dulce María Sauri, presidenta de la Cámara de Diputados en el tercer año de Legislatura de la paridad de género. "En aquellos años y ahora, hay una resistencia cultural muy poderosa todavía para el acceso de las mujeres".

En noviembre de 1965 el Pleno de la Cámara de Diputados eligió por primera vez a una legisladora para ocupar la Presidencia de la Mesa Directiva, que entonces era mensual: Marta Andrade de Del Rosal. Y en septiembre de 1966, Luz María Zaleta de Elsner fue la segunda legisladora electa para dicha posición y la primera en responder un informe del titular del Ejecutivo federal, el segundo de Gustavo Díaz Ordaz. Zaleta fue, además, representante de Quintana Roo, aún territorio federal, ante la Gran Comisión. Cabe mencionar que para que Marta Andrade llegara a la Presidencia tuvieron que transcurrir 11 años desde que la primera mujer formara parte de la Cámara de Diputados.

En la XLIX Legislatura (1973-1976) por primera vez coincidieron en la Presidencia y la Vicepresidencia de la Cámara de Diputados dos mujeres: María Aurelia de la Cruz Espinosa Ortega y Concepción Rivera Centeno. Cabe subrayar que el encargo de ambas duró solo un mes, por lo cual su margen de participación en la toma de decisiones se veía limitado.

El sistema de representación de la oposición en las legislaturas a través de las diputaciones de partido, resultó insuficiente para fortalecer la pluralidad partidista en el país. Una muestra fue la elección presidencial de 1976 en la que José López Portillo no tuvo contrincantes registrados. Fue así, que en 1977 la reforma político electoral creó un sistema mixto de 300 diputados electos por mayoría relativa y 100 por representación proporcional, lo que incrementó a 400 el número de diputados electos por ambos principios.

Estos cambios se aplicaron en la LI legislatura (1979-1982), la cual se trasladó del recinto de Donceles al de San Lázaro, construido exprofeso e inaugurado formalmente en 1981 para albergar a los 400 legisladores. Y aunque las modificaciones hicieron posible que la cifra de partidos con presencia en la Cámara se incrementara a 7, en lo que respecta a las mujeres, en este periodo, solo 33 fueron diputadas: 29 del PRI, por mayoría relativa (9.6% del total de 300) y 4 de oposición, por representación proporcional (4% del total de 100).

Muy relevante en este periodo fue la elección de Beatriz Paredes como Presidenta de la Mesa Directiva. Con tal carácter, el 1° de septiembre de 1974 respondió al tercer informe de gobierno del Presidente José López Portillo, convirtiéndose en la segunda diputada en ejercer esa responsabilidad, después de Luz María Zaleta, trece años antes. Paredes fue también representante de Tlaxcala ante la Gran Comisión.

Cabe mencionar que la LII legislatura (1982-1985) registró un incremento destacable en el número de mujeres: de 33 integrantes de la anterior, a 46 diputadas, alcanzando una representación, en ese momento histórica, del 12 por ciento. De las 46, siete de oposición llegaron por el principio de representación proporcional.

LMDSL_1.indd 15 12/08/21 17:54

LEGISLATURA	CANTIDAD
XLII	1
XLIII	4
XLIV	8
XLV	9
XLVI	13
XLVII	12
XLVIII	14
XLIX	19
L	21
LI	33
LII	46
LIII	43
LIV	64
LV	46
LVI	78
LVII	87
LVIII	93
LIX	124
LX	131
LXI	184
LXII	207
LXIII	214
LXIV	241

Diputadas federales por legislatura XLII-LXIV

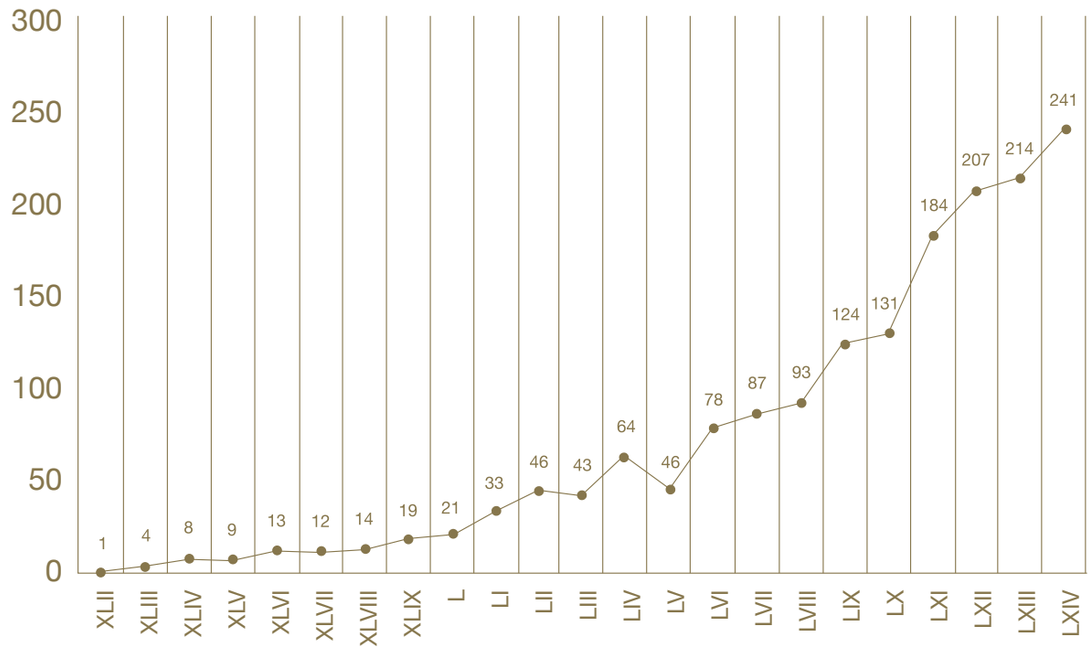

En la LIII Legislatura (1985-1988) una diputada que avanzaba a paso firme en su carrera política perdió la vida. Representante ante la Gran Comisión por el estado de Colima, Concepción Barbosa Hernández murió en el terremoto de 1985 por lo que solo pudo desempeñar el cargo por 19 días. Barbosa había sido presidenta del Comité Directivo Estatal del PRI en Colima y diputada del Congreso de su estado cuando Griselda Álvarez era gobernadora -la primera en la historia de México- quien llegó al cargo en 1979, más de dos décadas y media después de la aprobación del sufragio femenino, con absoluta conciencia del simbolismo que revestía su triunfo.

En su discurso de toma de protesta, Álvarez Ponce de León reprochó la "democracia de hombres solos" que prevalecía y convocó a las mujeres a "inaugurar un tiempo nuevo de plena igualdad con los hombres, sin reclamar privilegios que no requerimos ni aceptar desventajas que no merecemos". Años más tarde, en su libro *Cuesta arriba: memorias de la primera gobernadora (1993)*, recordaría que aunque su elección contó con amplio apoyo de la población, también hubo muestras de repudio: "El mismo día en que una mujer asumía el mando del Ejecutivo, en la ciudad de Colima la estatua del rey Colimán, último héroe indígena que resistió hasta morir la embestida de los españoles encabezados por Gonzalo Sandoval, amaneció con un mandil blanco". Un acto que, actualmente, entraría sin cortapisas en la categoría de violencia política en razón de género.

El legado que dejó Griselda Álvarez a otras mujeres fue una de las características de su trayectoria, pues sistemáticamente alentó su participación en Colima en cargos de representación e impulsó su presencia en la política a nivel nacional. Casos ilustrativos son el de Concepción Barbosa y la periodista y legisladora colimense, Socorro Díaz Palacios, quien también fue precandidata al gobierno de su estado, aunque nunca consiguió ser postulada. En sus memorias, la primera mandataria estatal del país, diría que se consideraba "más que como un ejemplo a seguir, una puerta abierta".

En diciembre de 1988, Díaz Palacios presidió la Mesa Directiva en un año de relevo presidencial, por lo cual le correspondió encabezar la ceremonia de transmisión de poderes e imponerle la banda tricolor a Carlos Salinas de Gortari en un momento de mucha crispación política y social por las acusaciones de fraude electoral por parte de la oposición. En 1991, en el tramo final de la LIV legislatura, Socorro Díaz ocupó la Presidencia de la Gran Comisión, siendo la primera mujer en encabezar este órgano de gobierno.

La siguiente presidenta de la Gran Comisión fue María de los Ángeles Moreno, de 1993 a 1994 durante la LV Legislatura. Fue un periodo complicado por varios acontecimientos que cimbraron al país, en especial en 1994: en enero, el alzamiento zapatista; en marzo, el asesinato de Luis Donaldo Colosio, candidato del PRI a la Presidencia; seis meses después, el de Francisco Ruiz Massieu, a semanas de asumir el liderazgo de la mayoría de la Cámara y la posterior desaparición del diputado Manuel Muñoz Rocha, señalado como uno de los autores intelectuales, e integrante de esa legislatura. Durante su encargo, Moreno Uriegas también hizo frente a las labores de restauración de San Lázaro, tras el incendio del 5 de mayo de 1989. Como parte de estas tareas, impulsó que se destinara un espacio en el complejo arquitectónico para albergar el Museo Legislativo, el cual se inauguró durante su presidencia con el nombre de "Sentimientos de la Nación".

En 1997 vino la histórica LVII Legislatura, cuando el PRI perdió la mayoría absoluta por primera vez desde su fundación en 1929 como Partido Nacional Revolucionario (PNR). Ante esta reconfiguración del poder, desapareció de facto la Gran Comisión pues no había condiciones para su conformación. En consecuencia, el nuevo órgano de gobierno, la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, se integró por los coordinadores parlamentarios de las fuerzas políticas con presencia en la Cámara, que en ese momento eran: PRI, PAN, PRD, PT, PVEM, con una presidencia rotativa cada seis meses y un proceso de toma de decisiones por consenso o por voto ponderado.

Formaron parte en esta legislatura 87 diputadas, el equivalente al 17.4% del total. Asimismo, por una reforma al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) de 1996, por primera vez se aplicó la exigencia a los partidos políticos, para que, dentro de sus estatutos, consideraran que las candidaturas a diputaciones y senadurías no excedieran el 70% para un mismo género.

En la LVII Legislatura, como parte de la nueva organización cameral, en 1999 se creó la Junta de Coordinación Política (JuCoPo), órgano de gobierno que refleja la pluralidad política y en cuyo seno se construyen los acuerdos y consensos necesarios para el trabajo legislativo. A la fecha, se integra por los coordinadores parlamentarios y su Presidencia recae en el coordinador de la fracción parlamentaria mayoritaria. Si ningún partido cuenta con mayoría absoluta, entonces el cargo se rota anualmente entre los tres grupos parlamentarios con mayor presencia numérica.

En la LVIII Legislatura, Beatriz Paredes -quien para ese momento ya era la segunda mandataria en la historia del país tras gobernar Tlaxcala de 1987 a 1992- fue la primera mujer en presidir la JuCoPo en el primer año legislativo. En 2001, ya como presidenta del Congreso de la Unión, le correspondió dar respuesta al primer informe de gobierno de Vicente Fox. Una particularidad de

LMDSL_1.indd 17 12/08/21 17:54

la LVIII Legislatura es que, habiendo perdido el PRI la Presidencia de la República tras más de 70 años en el poder, conservó la mayoría relativa en la Cámara de Diputados y también en el Senado de la república.

La siguiente mujer en ocupar la presidencia de la Mesa Directiva por un año legislativo completo, fue Ruth Zavaleta en 2007, durante el segundo año de la Legislatura LX, en el primer año del sexenio de Felipe Calderón. Antes, dos diputadas, Marcela González Salas y María Elena Álvarez Bernal, permanecieron en el cargo solo por tres meses cada una, durante el receso Legislativo. Ejercieron, sí, una representación, pero sin la posibilidad de una operación política plena desde la Presidencia.

Cabe mencionar que a la llegada de Zavaleta se dio por primera vez la entrega de Presidenta a Presidenta, pues María Elena Álvarez le transmitió la estafeta. Hubieron de transcurrir más de diez años para que una mujer volviera a estar al frente de la Mesa Directiva de San Lázaro: María Guadalupe Murguía en 2017, quien desempeñó el cargo durante el segundo semestre del segundo año de la LXIII legislatura.

En la LXIV Legislatura hubo un avance en cuanto a la presencia de mujeres en los espacios de decisión. Entre 2018 y 2021, la Cámara de Diputados fue presidida por dos mujeres: Laura Rojas Hernández (2019-2020) y Dulce María Sauri Riancho (2020 -2021). De nuevo, una entrega de mujer a mujer, ambas con periodos completos. Por otro lado, dos de siete grupos parlamentarios fueron coordinados por mujeres (MC y PRD), así como el 41% de las comisiones legislativas ordinarias fueron presididas por mujeres, 20 de un total de 46.

Los avances en la representación de la Mesa Directivo son, sin duda, alentadores, pero es indispensable resaltar la notoria ausencia de mujeres en el otro poderoso órgano de gobierno de San Lázaro: la Junta de Coordinación Política. Y la razón es simple: la JuCoPo se conforma por las y los coordinadores de los grupos parlamentarios con presencia en la Cámara en cada Legislatura. Sin embargo, esas coordinaciones difícilmente recaen en mujeres. Tan escasa es su presencia que, después de Beatriz Paredes en 2001, la siguiente presidenta fue Elba Esther Gordillo, quien encabezó la Junta solo tres meses, de septiembre a diciembre de 2003. Siete años después, en 2010, Josefina Vázquez Mota presidió este órgano de gobierno por un año completo, y al concluir la legislatura, Mary Telma Guajardo, quien ocupó el cargo de abril a agosto de 2012. A partir de entonces, ninguna mujer, ni siquiera en la Legislatura de la Paridad, ha presidido la Junta de Coordinación Política.

En la LXIV Legislatura la JuCoPo estuvo presidida los tres años por el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, que tuvo la mayoría absoluta con dos diputados. Con excepción de MC y del PRD, los otros seis grupos parlamentarios estuvieron encabezados por hombres. En conclusión, la JuCoPo continúa como territorio masculino: conquistarlo es el reto de la LXV Legislatura.

También destaca la participación de las diputadas de los distintos grupos parlamentarios en la presentación de iniciativas de ley o de sus reformas en la LXIV Legislatura. Las estadísticas disponibles indican que de un total de 6, 188 iniciativas de distinta índole durante los tres años legislativos, 51.6% fueron realizadas por mujeres.

Otro aspecto por resaltar es la presentación de iniciativas en materia de interrupción del embarazo. A lo largo de la Legislatura de la Paridad, se presentaron 11 iniciativas en la Cámara de Diputados para impulsar la despenalización de la interrupción del embarazo hasta las doce semanas de gestación. Sin embargo, todas se quedaron en comisiones, pendientes de ser dictaminadas. Al respecto, solo las de Derechos Humanos e Igualdad de Género aprobaron opiniones positivas para algunas de estas propuestas que, aunque son un paso más, no son vinculantes. Se trata de un tema de la agenda de los derechos de las mujeres que, si bien no llegó a la tribuna del pleno

LMDSL_1.indd 18 12/08/21 17:54

Iniciativas presentadas por género LXIV Legislatura

Grupo Parlamentario	Hombres	Mujeres
MORENA	1094	1023
PAN	538	474
PRI	164	477
PES	287	311
PT	183	247
MC	343	465
PRD	152	260
PVEM	50	14
Sin partido	33	9
Grupos parlamentarios	217	
Total:	3061	3280

ni genera consenso entre las propias legisladoras, no habría sido debatido con tanta apertura e intensidad, de no haber sido por la cantidad de mujeres interesadas en someterlo a discusión.

De cara al futuro inmediato, es esperanzador que 69 mujeres que integrarán la LXV Legislatura provendrán de la LXIV; son legisladoras que fueron reelectas y que llevan consigo el compromiso de constituirse en un puente para hacer frente a los muchos desafíos que aún habrá que hacer frente. Una tarea pendiente es, sin duda, avanzar para que la legislación que se discute y apruebe, impacte positivamente en la vida cotidiana de las mujeres y las niñas; que las decisiones sobre las leyes remuevan los obstáculos que tienen las mujeres para el ejercicio pleno de sus derechos en todo sentido, es decir, la permanente aplicación de la perspectiva de género en toda tarea legislativa.

Dip. Dulce María Sauri Riancho
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA



LMDSL_1.indd 20 12/08/21 17:54

ABRIDORAS DE BRECHAS Y REVOLUCIONARIAS FEMINISTAS

Las primeras diputadas

ELVIA CARRILLO PUERTO

Si tuviéramos que mencionar a una de las mujeres más icónicas del movimiento sufragista en México, pionera en la lucha feminista, abridora de brechas y adelantada a su tiempo, sería Elvia Carrillo Puerto. De ideales socialistas, su vida es un relato sobre los desafíos históricos que han acechado el camino de la participación política de las mujeres en el país.

En noviembre de 1923, casi tres décadas antes de que se aprobara el derecho al voto femenino a nivel nacional, en su natal Yucatán, Elvia fue elegida como diputada a la XXVIII Legislatura del Congreso del estado, junto con Beatriz Peniche Barrera y Raquel Dzib Cicero, quienes contendieron como candidatas por el Partido Socialista del Sureste. Hasta ese momento, ninguna mujer había sido legisladora en el país. Sin embargo, no pudieron ejercer sus funciones plenamente, pues tras el asesinato el 3 de enero de 1924 del gobernador Felipe Carrillo Puerto, hermano y aliado de Elvia en esta y otras conquistas, las elecciones fueron sujetas a los rejuegos políticos locales en la disputa por la sucesión gubernamental. Restablecido el régimen constitucional, las tres diputadas sufrieron distintas formas de violencia política, con mayor intensidad en el caso de Elvia Carrillo Puerto. Las candidaturas de las mujeres fueron producto de un acto de voluntad política del gobernador Felipe Carrillo Puerto. bajo el argumento de que en la Constitución federal no se prohibía explícitamente. En consecuencia, el voto femenino que nunca fue formalizado con la reforma de ley correspondiente, quedó rezagado hasta 1973, cuando fue electa la primera diputada federal yucateca.

Tras este episodio, Elvia Carrillo Puerto, entonces de 45 años, se refugió en la Ciudad de México sin ceder un ápice en sus convicciones. Ella nació el 30 de enero de 1881, durante el régimen porfirista, en la población de Motul, corazón de la zona henequenera. Fue la sexta hija de un total de 13 hermanas y hermanos, en una familia

LMDSL_1.indd 21 12/08/21 17:54

de clase media, cuya economía dependía de una miscelánea ferretera. La figura y trayectoria de la maestra Rita Cetina Gutiérrez, fue crucial en su despertar feminista, ligado a su conciencia sobre las injusticias sociales. Cetina, poeta y educadora yucateca, fue fundadora de la escuela para mujeres "La Siempreviva", así como de una revista que llevaba el mismo nombre. Ambos proyectos tenían el objetivo de liberar a las mujeres "de la esclavitud de la ignorancia" para que " con paso lento, pero firme, entre en el sacrosanto templo de la verdad y de la ciencia".

Elvia rindió homenaje a su inspiradora, poniéndole su nombre a la más importante agrupación que fundó: la Liga Feminista de Resistencia "Rita Cetina Gutiérrez". Como parte de su activismo, promovió campañas de alfabetización, higiene femenina, y control de natalidad. Sus mensajes los escribía en español y en maya.

Si bien la lucha de Elvia se daba en el plano de la organización social para el impulso de la participación política de las mujeres y la concientización de las campesinas en torno a sus derechos, también fungió como espía y correo de los revolucionarios en su estado, sabida su férrea oposición al injusto sistema de hacienda que prevalecía. Así, en 1910, Elvia se involucró en la Rebelión de Valladolid contra el entonces gobernador de Yucatán, Enrique Muñoz Aristegui, cercano a Olegario Molina, quien encabezaba la oligarquía de hacendados henequeneros, conocida como Casta Divina. A esta rebelión se le consideró "la primera chispa de la Revolución Mexicana".

A lo largo de su vida, organizó decenas de ligas feministas y recopiló miles de firmas pidiendo el voto femenino, las cuales presentó ante el Congreso de la Unión. En 1952, la Cámara de Diputados le otorgó la Medalla de Honor al Mérito Revolucionario y la nombró Veterana de la Revolución Mexicana. Desde 2014, el Senado otorga un reconocimiento que lleva su nombre. En marzo de 2021, su nombre y el de Hermilia Galindo fueron inscritos con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados. Murió el 18 de abril de 1965 en la Ciudad de México.

BEATRIZ PENICHE BARRERA

Beatriz Peniche Barrera, una de las tres primeras mujeres en ser electas legisladoras en México, nació el 7 de noviembre de 1893 en una prominente familia de Mérida, Yucatán, vinculada con la política. Su padre, Pantaleón Peniche Peniche, ingeniero de ascendencia cubana, era un distinguido liberal y su madre, Aurora Barrera Zapata, era hija del exgobernador Pantaleón Barrera.

Escritora y periodista, estudió en el Instituto Literario de Niñas, que encabezaba Rita Cetina, donde se formaba a las jóvenes mujeres para romper con el estereotipo sobre su papel en la sociedad. En 1913 obtuvo el título de maestra. Trabajó en una escuela primaria para niñas e impartió clases particulares a personas adultas. El Gral. Salvador Alvarado, gobernador de Yucatán, la nombró la primera directora de la Biblioteca Pública "Manuel Cepeda Peraza" en 1915. Ese mismo año contrajo matrimonio con el poeta y periodista Miguel Ponce Casares, quien fuese secretario particular de José María Pino Suárez, además de colaborador y amigo del gobernador de Yucatán, Felipe Carrillo Puerto.

Beatriz Peniche participó en la organización del primer Congreso Feminista en enero de 1916 y más tarde formó parte del Partido Socialista del Sureste. Junto con otras mujeres yucatecas fundó las ligas feministas del PSS. Asimismo, formó parte de la Asociación de Periodistas de Yucatán, que contaba solo con tres mujeres entre sus integrantes, y organizó el Congreso de Periodistas en 1923.

En noviembre de ese año fue postulada por su partido para representar a un distrito en el Congreso de Yucatán. Beatriz resultó electa y junto a Raquel Dzib Cicero y Elvia Carrillo Puerto, fue una de las tres primeras legisladoras en la historia del país. Por cierto, ella fue la única que per-

maneció activa en la legislatura hasta su conclusión el 31 de diciembre de 1925.

Después de este episodio de participación política, Beatriz Peniche dedicó el resto de su vida a la escritura y el periodismo. Viajó en varias ocasiones a Cuba, donde colaboró en publicaciones como *El Diario de la Marina* y *Mujeres* y *Bohemia*. En Yucatán, escribió regularmente la columna Prismas en el Diario del Sureste. Algunos de sus escritos los publicaba con su nombre y otros bajo los seudónimos "Miosotis" y "Betty". En su casa organizaba tertulias a las que asistían personajes de la intelectualidad de la época.

Parte de su obra poética se encuentra recogida en su libro *Lámpara Encendida*, publicado en 1970. Para Beatriz, feminismo y socialismo constituían las "dos bellas columnas que sostendrán el templo de la vida futura". Murió el 27 de noviembre de 1976.

RAQUEL DZIB CICERO

Nacida en 1882 en una familia de escasos recursos en Mérida, Yucatán, el acceso a la educación formal no fue sencillo para Raquel Dzib Cicero. Comenzó sus estudios en el hogar y en casas de amigas y después, al igual que Elvia y Beatriz, fue alumna de Rita Cetina en el Instituto Literario de Niñas, una alternativa para la instrucción de las mujeres. Se formó como maestra normalista y en 1898, a la edad de 16 años, recibió su título profesional. Impartió clases en varias escuelas de geografía, escritura, aritmética y dibujo. A la par de sus habilidades como maestra, Raquel Dzib tenía una gran capacidad de liderazgo. Participó activamente en congresos pedagógicos aportando propuestas para una reforma educativa y la defensa de los derechos del personal docente y las mujeres. Fue Tesorera de la Liga de Profesores del Estado y Jurado de Honor y Justicia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Asistió, también, al Primer Congreso Feminista en Yucatán en 1916.

En 1923 fue postulada por el Partido Socialista del Sureste como candidata a una diputación local. Ganó la elección, pero al igual que sus compañeras Elvia Carrillo Puerto y Beatriz Peniche Barrera, vivieron las vicisitudes políticas tras el asesinato del gobernador Felipe Carrillo Puerto, en 1924. Como parte la XXVIII Legislatura, rindió protesta en mayo de ese año. Su presencia y participación en las sesiones quedó marcada por la indiferencia y descalificación de sus compañeros diputados.

Tras su paso por el Congreso, la maestra Dzib Cicero, que nunca se casó ni tuvo hijos, enfrentó obstáculos para volver a sus actividades docentes. En 1925 regresó a la escuela primaria superior "Josefa Ortiz de Domínguez", de la cual se había separado por su participación en la política, pero a los pocos meses renunció de manera forzada, como quedó claro en una carta en la que Josefina Rivero de Iturralde, esposa del gobernador José María Iturralde, intercede por ella.

En el caso de la destitución de Raquelita Dzib, que en mi humilde concepto es una injusticia bien marcada, pues ojalá se compusiera el magisterio con maestras de su talla, pues materialmente da pena ver favorecidas ciertas personas carentes de títulos y de conocimientos. En cambio, elementos como Raquelita, a quien le achacan ser enemiga política, la dejan sin el sustento de su familia: de ella puedo asegurar a Ud., como más que yo, Ud., y todo el magisterio honrado de Mérida, saben de dicha maestra; nunca ha sido política y si alguna vez ocupó curul fue porque alguien se empeñó.

Dzib Cicero mantuvo su labor docente a lo largo de cinco décadas en las que fue directora de la Escuela Nocturna de Cursos Libres de Comercio de Yucatán, así como prefecta de la Normal de Profesoras. Cuando cumplió 50 años de servicio, en 1948, el gobierno de Yucatán le rindió un homenaje. Poco después, el 14 marzo de 1949, cuando aún estaba activa en la docencia, falleció. Hoy su nombre está presente en la medalla que se otorga a las y los profesores yucatecos que cumplen tres décadas de labores educativas.

LMDSL_1.indd 23 12/08/21 17:54

XLII LEGISLA-TURA

1952-1955

LMDSL_1.indd 24 12/08/21 17:54

Durante este periodo ocurrieron acontecimientos históricos que marcaron un antes y después en los derechos políticos de las mujeres, desde lo básico, que es el derecho al voto, hasta el comienzo de su representación en los órganos de poder, con una presencia que podría verse como incipiente pero que simbolizaba un camino que por fin se abría para las mexicanas.

En 1952, más de 20 mil mujeres vinculadas al PRI de todo el país asistieron a un mitin en el Deportivo 18 de Marzo, al norte de la Ciudad de México, en respaldo al entonces candidato presidencial Adolfo Ruiz Cortines y para exigirle que ratificara, ante ellas, su compromiso de impulsar el voto femenino cuando llegara a Los Pinos. "...Y si el voto nos favorece en los próximos comicios, nos proponemos iniciar ante las Cámaras las reformas legales necesarias para que la mujer disfrute de los mismos derechos políticos que el hombre", dijo Ruiz Cortines aquel 6 de abril.

Tras ganar las elecciones del 6 de julio, el nuevo Presidente envió al Congreso las iniciativas de reformas a los artículos 34 y 115, que fueron aprobadas y publicadas el 17 de octubre de 1953, y que por fin otorgaron el derecho al sufragio universal a las mujeres.

En la misma línea, el año siguiente, 1954, también sentó un precedente pues fue electa la primera diputada federal del país. Aurora Jiménez de Palacios accedió a una curul luego de unos comicios extraordinarios en Baja California y tomó protesta el 7 de septiembre para participar en el último periodo de la XLII Legislatura. Otra mujer, Andrea Mariscal viuda de Vasconcelos, fue la primera diputada suplente por el estado de Sinaloa en esa misma legislatura.

En otros asuntos relevantes, el 20 de noviembre de 1952 se llevó a cabo la ceremonia de inauguración del campus central de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). La mudanza de las escuelas a Ciudad Universitaria (CU) comenzó en 1953 y en marzo de 1954 dieron inicio las actividades académicas. Un día antes, se inauguró el Aeropuerto Central, que años después cambiaría de nombre a Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México.

En lo que respecta al trabajo legislativo, se promulgó la Ley de Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos, donde se establecieron los delitos y faltas oficiales durante el desempeño de un cargo, en perjuicio de los intereses públicos.

Baja California, ya en su calidad de estado libre y soberano, aprobó su Constitución Política el 15 de agosto de 1953, la primera en reconocer la ciudadanía de las mujeres al afirmar que tenían "derechos civiles y políticos igual que los hombres; pueden ser electas y tendrán derecho al voto en cualquier elección".

En el plano internacional, el 20 de diciembre de 1952 se aprobó la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer durante el séptimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, aunque México lo ratificaría hasta 1981. En dicho instrumento se reconoce el derecho al voto en todas las elecciones en igualdad de condiciones con los hombres, sin discriminación alguna y se establece que las mujeres deben ser elegibles para todos los organismos públicos electivos también en condiciones de igualdad.

En mayo de 1953 entró en vigor en México, tras su ratificación, el Convenio 100 de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, sobre igualdad de remuneración, que establecía el deber de promover y "garantizar la aplicación a todos los trabajadores del principio de igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina por un trabajo de igual valor".

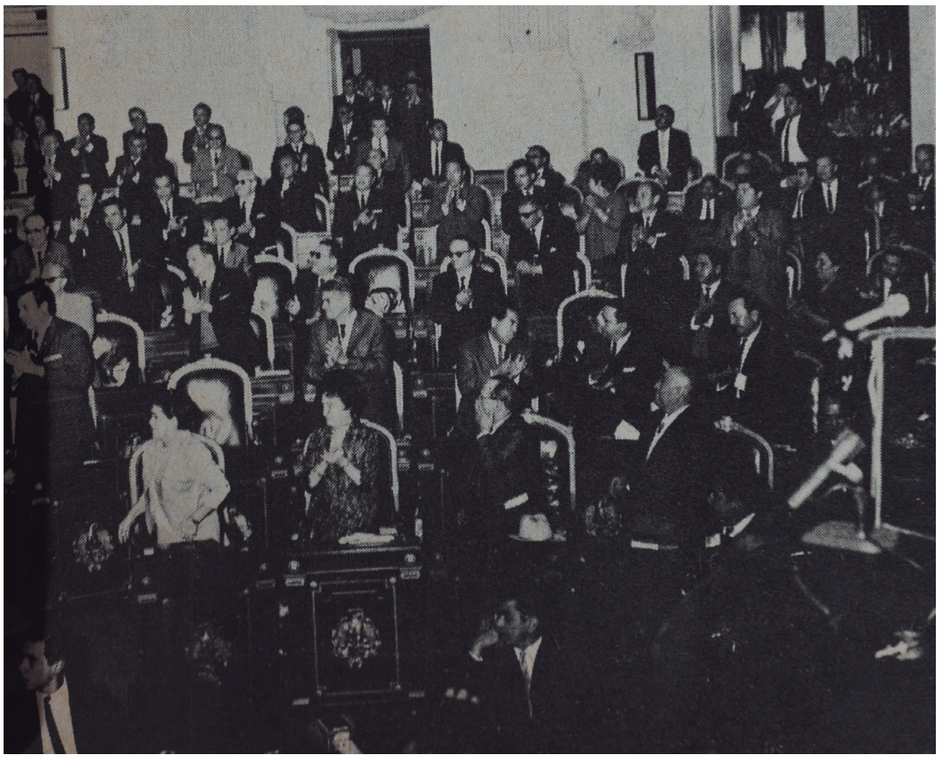

Diputadas en sesión del pleno durante la XLVI - XLVII Legislatura.



La primera diputada al Congreso de la Unión por Baja California, Señora Aurora Jiménez de Palacios, rindiendo la protesta de ley, XLII Legislatura.

En 1954, México ratificó la Convención Interamericana sobre la Concesión de los Derechos Civiles a la Mujer, que equiparaba a hombres y mujeres en el goce y ejercicio de los derechos civiles. Dicha convención había sido aprobada en 1948 en la IX Conferencia Internacional de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en Bogotá, Colombia.

En este periodo se creó la Medalla Belisario Domínguez, otorgada por el Senado de la República en reconocimiento a los servicios a la nación. Por decreto presidencial, se creó el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (INEHRM) con la misión sustantiva de rescatar testimonios, documentos históricos, material gráfico, audiovisual y sonoro sobre la Revolución Mexicana.

El 26 de julio de 1953 inició la Revolución Cubana impulsada por Fidel Castro, Ernesto "Che" Guevara y Camilo Cienfuegos, entre otros. El movimiento armado derrocó al dictador Fulgencio Batista 1959.

El mismo año, los científicos Francis Crick, de Gran Bretaña, y James Watson, de Estados Unidos, publicaron la estructura de la doble hélice del ADN, en un artículo en la revista Nature. Por este hallazgo, que marcó un hito en la historia de la ciencia, Watson y Crick recibieron el Premio Nobel de Medicina y Fisiología años más tarde.

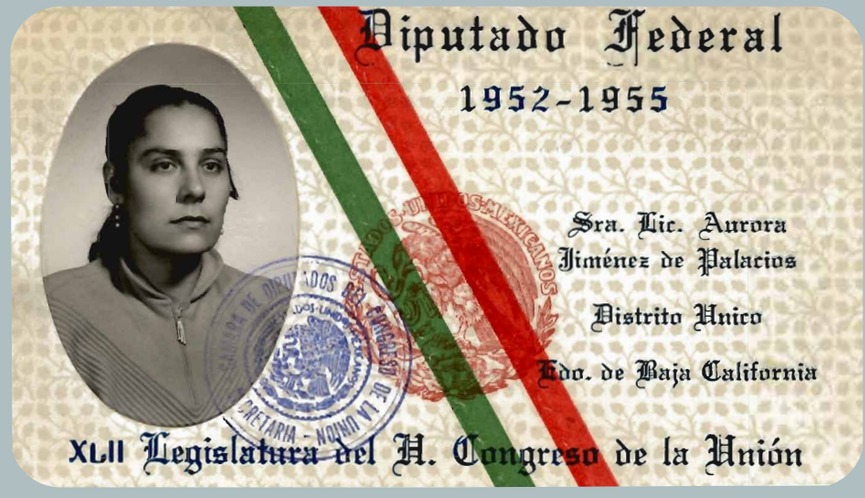

Lic. Aurora Jiménez de Palacios

PRI Baja California


Aurora Jiménez

AURORA JIMÉNEZ DE PALACIOS

Primera diputada federal

PRIMERA PRESENCIA FEMENINA EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN

La Cámara de Diputados develó en 2008 una placa para dar el nombre de Martha Aurora Jiménez de Palacios al Auditorio del edificio E del Palacio Legislativo de San Lázaro. La intención, al conmemorar los 10 años de la creación de la Comisión de Equidad y Género, era rendir homenaje a la primera mujer en ser electa integrante del Congreso de la Unión, quien con su presencia y labor dio cuenta de que el ejercicio del derecho al voto no era suficiente: las mujeres querían, merecían y eran capaces de ocupar cargos de representación política.

Originaria de Nayarit, su llegada al recinto de Donceles el 7 de septiembre de 1954 generó mucha expectativa entre los 140 legisladores de la XLII Legislatura, que por primera vez tendrían a una compañera de curul. Su presencia también llamó la atención de la prensa, en cuyas páginas se reseñó su arribo: "Entre aplausos, confetis y gritos de apoyo de mujeres y dirigentes de grupos femeniles, Martha Aurora Jiménez abrió las puertas de la Cámara de Diputados a las mujeres mexicanas", describía una crónica publicada en el Diario *El Informador*.

La abogada de 28 años asistió a su toma de protesta como diputada federal por Baja California acompañada de su hija, quien presenció la ceremonia desde un palco junto a las mujeres que apoyaban a su madre. El recuerdo infantil de Martha Aurora Palacios sobre su madre ese día es el de "una mujer hermosa, con su cara de india cora"; con "entrega absoluta y amor absoluto a lo que estaba haciendo". Había pasado apenas un año de la publicación en el Diario Oficial de la Federación de la reforma constitucional para garantizar el ejercicio del derecho político de las mujeres de votar y ser electas a cualquier cargo de representación popular.

La participación de Aurora Jiménez en la XLII Legislatura duró un breve lapso, de 1954 a 1955, pues fue electa en unos comicios extraordinarios para concluir el último periodo de esa legislatura. Sucedió que el territorio federal de Baja California, al convertirse en estado de la federación en 1952, obtuvo la posibilidad de incrementar el número de diputados federales de

LMDSL_1.indd 29 12/08/21 17:54

uno que le correspondía como territorio, a dos. En este contexto, Baja California -su estado por adopción, donde radicó, formó una familia e inició su carrera política- fue el escenario de la primera experiencia electoral de las mexicanas, que estrenaron su recién adquirido derecho al voto en la elección del primer gobernador en 1953 y, en ese mismo proceso, eligieron a la primera diputada federal de México.

Aunque joven, la trayectoria de Aurora Jiménez muestra una historia de intensa dedicación desde pequeña. Nacida en 1922 en el municipio nayarita de Tecuala, en una familia de pocos recursos, cursó la primaria en Mazatlán, Sinaloa. De acuerdo a lo que cuenta su hija, pudo continuar sus estudios gracias a sus buenas notas, en internados federales, como parte de la política de "escuelas para hijos de trabajadores" implementada por el presidente Lázaro Cardenas.

Más adelante estudió Derecho en la Universidad de Guadalajara. Al titularse con una tesis sobre la Seguridad Social en México, se convirtió en una de las primeras abogadas del país. En la universidad conoció a José Cruz Palacios Sánchez con quien se casó en 1947. Juntos decidieron mudarse a Mexicali, de donde él era originario. En esa ciudad, ambos se involucraron en la defensa de los intereses laborales de la clase obrera y en la política. Como militante priista, Aurora era muy activa y a menudo participaba como oradora en mítines de distintos candidatos.

Promotora del voto femenino, en 1952 organizó un gran evento en la antigua Plaza de Toros de Mexicali, al que acudieron unas 10 mil mujeres durante la campaña de Adolfo Ruiz Cortínes. El objetivo era presionar al entonces candidato presidencial, tal como lo hicieron tantas otras en distintas plazas del país, para que al llegar al Ejecutivo cumpliera su promesa de impulsar el derecho al voto de las mujeres, lo cual ocurrió.

Como diputada federal subió a la tribuna en tres ocasiones, ante la sorpresa de sus compañeros que no esperaban que se atreviera a participar siendo la única mujer. En su primera intervención, pidió la palabra desde su lugar, sin autorización del coordinador de la Cámara, para expresar su rechazo a una iniciativa presidencial que proponía una pena de 50 años de prisión para delitos de traición a la patria. Su argumento era que los castigos más severos no eran la solución, sino una mayor atención a la infancia, las mujeres y la gente del campo.

La segunda vez, habló sobre el voto femenino y sobre la distinción que representaba para ella ser la primera diputada federal en el Congreso de la Unión; una distinción que -dijo- compartía con todas las mujeres del país:

*"Ciudadanos diputados: ¡Cuánta razón asistió a ustedes, compañeros Diputados de esta XLII Legislatura del honorable Congreso de la Unión, cuando en sesión celebrada el día 22 de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, al discutirse la iniciativa presidencial para reformar los artículos 34 y 115 de la Constitución General de la República, con el propó*sito de otorgar a la mujer mexicana la plenitud de los derechos políticos, expresaban, por voz del diputado Hinojosa Ortiz que:...»quiénes piensen que la mujer puede ser instrumento dócil de tendencias fanáticas, se equivocan pues la mujer obrera, la mujer *campesina, la mujer intelectual, creada en el sentido de la solidaridad que solamente se logra en el dolor y la pobreza, tendrá que estar ineludiblemente con el pueblo..."*

De esta forma, con su discurso del 12 de octubre de 1954, Aurora Jiménez daba respuesta a aquellos sectores cercanos al poder, que cuando el presidente Lázaro Cárdenas propuso el sufragio femenino en 1937, lo consideraron un riesgo frente a la "tendencia al fanatismo" de las muje-

res, cuyos votos, según ellos, podrían ser cooptados por intereses conservadores y la Iglesia. Cárdenas incluso envió una iniciativa al Congreso, la cual fue dictaminada y aprobada por el Constituyente Permanente, mas nunca llegó a publicarse en el Diario Oficial de la Federación, por lo cual las mujeres tuvieron que esperar otros 16 años para ser consideradas ciudadanas y ejercer sus derechos políticos básicos.

A su regreso a Mexicali a la edad de 30 años, se dedicó a la docencia y en 1956 intentó ser presidenta municipal de la capital del nuevo estado de la Federación. No lo consiguió debido a resistencias; sin embargo, fue electa síndica municipal, enfrentando obstáculos de toda índole para realizar sus labores de revisión del presupuesto y la cuenta pública. El 15 de abril de 1958 murió en un accidente aéreo, cuando viajaba a bordo de una avioneta. Tenía 35 años de edad.

LMDSL_1.indd 31 12/08/21 17:54

XLII LEGISLA-TURA

1955-1958

LMDSL_1.indd 32 12/08/21 17:54

1955 marca un momento crucial en la historia de la participación política de las mujeres en México: por primera vez, dos años después de que se aprobara su derecho al voto, pudieron ejercerlo en unas elecciones federales. Fue el 3 de julio, para la integración de la XLIII Legislatura del Congreso de la Unión.

Como resultado de esas votaciones llegaron a la Cámara de Diputados cuatro mujeres: Marcelina Galindo Arce por Chiapas; Remedios Albertina Ezeta Uribe por el Estado de México; Margarita García Flores por Nuevo León y María Guadalupe Urzua Flores por Jalisco. Marcelina Galindo fue, además, la primera mujer en formar parte de una comisión legislativa, la de Acción Social.

Gobernaba el presidente Adolfo Ruiz Cortínes, a quien en campaña miles de mujeres de su partido en todo el país le habían pedido que se comprometiera a impulsar el sufragio femenino tan pronto llegara al Ejecutivo, lo cual sucedió.

Aunque las reformas fueron presentadas como un acto progresista del nuevo gobierno, la realidad es que detrás había una larga lucha de las mujeres por sus derechos, que se remontaba a la época de la Revolución.

En estas elecciones históricas de 1955 se eligieron integrantes de ambas Cámaras y siete gobernadores. El PRI captó un importante número de votos gracias a la incorporación del sector femenino a la vida política del país: se integraron a las filas del entonces partido oficial poco más de un millón de mujeres.

En el plano económico, mientras numerosos países aún no se recuperaban de la Segunda Guerra Mundial, México entraba en una etapa conocida como "desarrollo estabilizador". El 26 de marzo de 1955 nació Telesistema Mexicano, el antecedente de Televisa, y los sectores eléctrico, agrícola, petrolero, manufacturero, ganadero y minero aumentaron su producción. En agosto de 1958, se anunció que la compañía telefónica Ericsson cesaría sus funciones, lo que permitió al gobierno y a los mexicanos adquirir la totalidad de las acciones de Teléfonos de México.

En la Cámara, mientras tanto, se inscribió con letras de oro el nombre de Cuauhtémoc en los muros del Salón de Sesiones. Y en lo referente al trabajo legislativo, ese mismo año, 1955, se aprobó la Ley que crea la Comisión de Energía Nuclear, el primer organismo oficial dedicado al progreso de la ciencia y la tecnología nuclear con fines pacíficos. Meses más tarde, se aprobó la ley que creó el Consejo de Recursos Naturales No Renovables. Para 1956, se aprobó la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional (IPN).

A la par, en el plano nacional, tomaron protagonismo tres movimientos sociales: el agrario, el magisterial y el ferrocarrilero. La demanda de los campesinos se centraba en el reparto de tierras. Particularmente, estalló en Sonora la exigencia de expropiación del enorme latifundio de Cananea, en manos de la familia Greene, ganaderos estadounidenses; un conflicto que se resolvió a favor de los campesinos, hacia el final del sexenio.

Por otro lado, el conflicto magisterial fue de índole ideológico, político y económico; los maestros exigían poder elegir democráticamente a sus representantes,

LMDSL_1.indd 33 12/08/21 17:54

mejoras salariales y la reivindicación de su función social. En un inicio, la respuesta gubernamental fue reprimir las manifestaciones. La huelga prosiguió y el 15 de mayo de 1958, en la conmemoración del Día del Maestro, se anunció un aumento en el salario a nivel nacional. El conflicto ferrocarrilero compartió el mismo patrón: demandas salariales, lucha sindical, diferencias ideológicas y huelgas, pero sus demandas no fueron atendidas durante ese sexenio.

Ante este panorama, Adolfo López Mateos, secretario del Trabajo y Previsión Social, quien hizo frente a las demandas obreras, sumó capital político y fue designado candidato oficial del PRI para suceder en la Presidencia a Ruiz Cortines, lo que ocurrió tras las elecciones de 1958.

Como telón de fondo, la llamada Guerra Fría entre Estados Unidos y la entonces URSS estaba reconfigurando el orden internacional y, entre otras cosas, había desencadenado una carrera espacial entre ambas potencias. El 4 de octubre de 1957, la Unión Soviética lanzó por primera vez un satélite artificial, el Sputnik 1.

En Estados Unidos tomaba auge la lucha contra la segregación racial con el boicot de autobuses en Montgomery, Alabama, que inició en 1955 cuando Rosa Parks fue arrestada por no ceder su asiento a un pasajero blanco. El boicot de 382 días en el que participó Martín Luther King Jr, cambió el curso del movimiento de los derechos civiles en ese país.

Finalmente, a la XLIII Legislatura, en la que las mujeres se abrieron paso para no irse nunca más, le tocó vivir el 28 de julio de 1957 un sismo de 7.8 grados Richter, con epicentro en el estado de Guerrero, que afectó principalmente a la Ciudad de México. Se quedó en la memoria como el Terremoto del Ángel, debido a la caída del monumento al Ángel de la Independencia.

LMDSL_1.indd 34 12/08/21 17:54



Remedios Albertina Ezeta Uribe

PRI México



Marcelina Galindo Arce

PRI Chiapas



Lic. Margarita García Flores

PRI Nuevo León



María Guadalupe Urzúa Flores

PRI Jalisco



LMDSL_1.indd 36 12/08/21 17:54

MARCELINA GALINDO ARCE

Primera diputada integrante de una Comisión

PERIODISTA, NORMALISTA Y DETECTIVE

Una biografía como la de Marcelina Galindo Arce, a mediados del siglo XX, podría pasar como una historia de ficción. Una serie de sucesos, azarosos en apariencia, revelan la inteligencia, astucia y determinación de una mujer que fue capaz de reinventarse hasta llegar a ser diputada: la primera en formar parte de una comisión legislativa y una de las cuatro primeras electas por el voto popular cuando las mujeres de México estrenaron su derecho al sufragio a nivel federal en 1955.

Nació el 30 de noviembre de 1920, cuando la Revolución Mexicana oficialmente llegaba a su fin en su etapa armada, tres años después de la promulgación de la Constitución de 1917, que, si bien reconocía garantías sociales y derechos laborales a las mujeres, no las consideraba como ciudadanas con derechos políticos. La maestra normalista chiapaneca, al igual que sus contemporáneas, creció y comenzó su vida profesional en un país en el que las mujeres no podían votar y tampoco podían ser postuladas a cargos de elección popular.

Originaria de Pichucalco, Chiapas, Marcelina Galindo se crió en Tabasco donde se formó como maestra y llegó a ser líder magisterial. A los 26 años viajó a la capital del país donde, ante la imposibilidad de conseguir empleo como docente, ingresó a la revista Así, que buscaba una reportera para hacerse cargo de la sección de Sociales. Ese trabajo, que le permitió mantener a su hijo y a su madre, fue uno de sus primeros pasos de una larga trayectoria como periodista que la llevó al semanario Mañana y a fundar en 1949, junto con Regino Hernández Llergo, la revista Impacto, de la cual fue jefa de Información y a la que renunció cuando decidió contender por una diputación federal.

En dicha publicación, Galindo Arce escribió un editorial en 1953 en el que expresaba su posición respecto al voto femenino: *"Nosotras queremos contestar a los que preguntan: '¿por qué se les concedió el voto a la mujer?' Porque era una necesidad social, un derecho político y una exigencia de justicia. El voto femenino no es una dádiva, sino el otorgamiento de un derecho que había sido desconocido por mucho tiempo"*.

Su posicionamiento tiene el valor de ser una respuesta puntual a la narrativa que, desde el poder y la lógica patriarcal, interpretaba la aproba-

ción de la reforma legislativa al Artículo 34 de la Constitución, más como el cumplimiento de un compromiso de campaña del presidente Adolfo Ruiz Cortines -que de paso, legitimaba al partido en el poder ante la mitad de la población mexicana- que como una conquista tras años de lucha por parte de las propias mujeres.

Como periodista, Marcelina Galindo fue de las contadas mujeres de su tiempo que lograron abordar temas políticos, escapando al reducido ámbito de las secciones de Sociales, Moda y similares a las que solían ser confinadas. Esos andares la llevaron a vivir un inesperado paréntesis en su carrera cuando al cubrir un evento, conoció al general Jorge Grajales, quien le ofreció un trabajo que la llevó a experimentar la disciplina militar. "El general me preguntó que cómo me iba, y le dije que ganaba poco. Él me citó en sus oficinas, en la calle de Revillagigedo, en donde me ofreció un trabajo de detective, me explicó de qué se trataba y acepté".

En 1955, en los primeros comicios en que las mexicanas ejercieron su ciudadanía, fue electa como diputada federal por Chiapas, convirtiéndose en una de las cuatro mujeres que integraron la XLIII Legislatura de la Cámara de Diputados (1955-1958). Las otras tres legisladoras fueron: Remedios Albertina Ezeta, por el Estado de México; Margarita García Flores, por Nuevo León; y Guadalupe Ursúa Flores, por Jalisco. Como diputada, formó parte de la Comisión de Acción Social.

Marcelina Galindo también fue la primera mujer en formar parte del Colegio Electoral, órgano legislativo que se encargaba de calificar las elecciones, tanto de diputados como las presidenciales y procesar las impugnaciones sobre nulidad. También fue senadora suplente de 1958 a 1964, cuando ninguna mujer aún había conseguido ocupar una curul como titular en la Cámara Alta. De forma paralela a su llegada al Senado, fundó la revista *Mujeres: Expresión Femenina*, vigente de 1958 a 1982, la cual fue, entre otras cuestiones, un altavoz de las demandas de las mujeres mexicanas hacia las autoridades.

Marcelina Galindo Arce se retiró a la edad de 62 años y falleció el 11 de noviembre de 2008, a un mes de cumplir nueve décadas de vida.

LMDSL_1.indd 38 12/08/21 17:54

LMDSL_1.indd 39 12/08/21 17:54

XLIV LEGISLA-TURA

1958-1961

LMDSL_1.indd 40 12/08/21 17:54

El 1º de diciembre de 1958, Adolfo López Mateos tomó protesta como Presidente de la República después de obtener una votación del 90% en las elecciones del 6 de julio, el mayor porcentaje obtenido por un candidato presidencial. Tal cantidad de votos se debió al impacto del sufragio femenino; por primera vez, las mexicanas ejercieron sus derechos políticos al votar en unas elecciones federales en nuestro país.

En la Cámara de Diputados, para esta legislatura fueron elegidas ocho diputadas propietarias, que representaron el doble de presencia femenina con respecto a la legislatura anterior y un 4.9% del total de las curules. Asimismo, hubo doce diputadas suplentes.

De las ocho diputadas, dos presidieron comisiones emblemáticas: Marta Andrade de Del Rosal, la de Acción Social y Aurora Arrayales Sandoval, la de Educación Pública. Todas las diputadas pertenecían al PRI, salvo Macrina Rabadán, quien fue la primera legisladora de oposición postulada por el Partido Popular. Andrade de Del Rosal fue también la primera senadora suplente y la primera mujer en formar parte del Colegio Electoral.

En octubre de 1959, la diputada Aurora Arrayales encabezó una Proposición con Punto de Acuerdo, sentando el antecedente de la primera mujer en accionar un proceso legislativo en la historia. Dicha proposición, presentada a nombre de las ocho mujeres diputadas, buscaba que se formulara un plan para resolver el problema de la educación primaria en el país.

En diciembre de ese mismo año, se presentó la primera iniciativa conjunta formulada solo por mujeres. El grupo de diputadas lo conformaban: Andrade de Del Rosal, Arrayales Sandoval, Guadalupe Martínez de Hernández Loza, Graciana Becerril de Beltrán; Esperanza Téllez Oropeza, María Luisa Rosado de Hernández y Ana María Zapata Portillo de Manrique.

Por otra parte, en este periodo se creó la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, de forma tal que el 1 de septiembre de 1960, en un hecho histórico, se repartieron en todo el país 17 millones 632 mil 22 ejemplares. Poco antes, en enero de 1959, el gobierno federal puso en marcha el Plan de Once Años, cuyo objetivo era hacer frente a los principales problemas de educación en México.

El 30 de diciembre de 1959, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, ISSSTE, con lo que desapareció la Dirección de Pensiones Civiles que hasta entonces se encargaba de las prestaciones. El nuevo Instituto asumió los componentes de salud y seguridad social.

Entre 1958 y 1959, se detonaron en el país movimientos sociales para exigir mejores salarios para la clase trabajadora. En febrero de 1959 estalló la huelga ferrocarrilera, un conflicto laboral que el gobierno de López Mateos heredó de su antecesor Adolfo

Ruiz Cortines. Demetrio Vallejo y Valentín Campa, militantes de organizaciones de izquierda, exigieron mejores condiciones de vida para los trabajadores. Miles de ferrocarrileros fueron despedidos y arrestados y las protestas fueron reprimidas por la fuerza. Telegrafistas y maestros se fueron a huelga en solidaridad con los ferrocarrileros. Vallejo fue detenido y permaneció en la cárcel de Lecumberri. Su liberación fue una de las exigencias del movimiento estudiantil de 1968.

Posteriormente, al inicio de la década de los sesenta, el gobierno nacionalizó la industria eléctrica, al adquirir 90% de las acciones de la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz. "Al tomar posesión la nación mexicana de la Compañía de Luz, se consuma un largo esfuerzo desarrollado por el pueblo de México para tener en sus manos la energía eléctrica que en el país se produce por manos de mexicanos. La nacionalización de la energía eléctrica es una meta alcanzada por el pueblo en el camino de la Revolución", dijo López Mateos en un discurso.

Por otra parte, nuestro país firmó el Tratado de Montevideo, con el que se creó la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio entre México, Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay y Perú. México también suscribió en Washington la Carta Constitutiva del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El 21 de julio de 1960, Sirima Bandaranaike fue electa primera ministra, pasando a la historia como la primera mujer elegida jefa de un gobierno. Ocurrió en Ceilán, hoy Sri Lanka. Sucedió en el cargo a su esposo quien fue asesinado por un monje budista extremista. Sirima Bandaranaike fue jefa de gobierno hasta 1965.

Ese mismo año, en mayo, Estados Unidos comercializó, por primera vez, la píldora anticonceptiva para las mujeres, luego de que el Comité Asesor de la Administración Federal de Drogas y Alimentos, FDA, la aprobara formalmente.



Profa. Marta Andrade del Rosal

PRI Distrito federal



Profa. Aurora Arrayales de Morales

PRI Sinaloa



Graciana Becerril de Beltrán

PRI Estado de México



Ma. Gpe. Martínez de Hernández Loza

PRI Jalisco



Macrina Rabadán Santana de Arenal

PP Guerrero

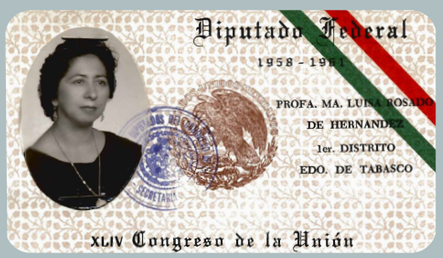

Profa. Ma. Luisa Rosado de Hernández

PRI Tabasco



Esperanza Tellez Oropeza

PRI Puebla



Ana María Zapata Portillo de Manrique

PRI Morelos



Aurora Arvizu Gales

AURORA ARRAYALES SANDOVAL

Primera diputada en presentar una Proposición con Punto de Acuerdo

DEFENSORA DE LAS INFANCIAS Y MAZATLECA DE CORAZÓN

Aurora Arrayales Sandoval nació en 1914, en un momento convulso de la vida nacional. Ese año, Venustiano Carranza asumió la Presidencia tras el derrocamiento de Victoriano Huerta, a lo que siguió un periodo de cruentas batallas entre bandos revolucionarios.

Originaria de Bamoa, un pueblo en el municipio de Guasave, Sinaloa, tenía tres años cuando se promulgó la Constitución de 1917, que consagraba derechos agrarios y laborales, así como a la salud y la educación, pero quedaba en deuda con las mujeres al no reconocerlas como ciudadanas.

En este contexto, Aurora Arrayales cursó la educación básica en Mazatlán y Culiacán. Más adelante, entró a la Escuela Normal Superior de México, donde se tituló como maestra con especialidad en Educación de Niños con Deficiencia Mental y Menores Infractores. Y así, a partir de la actividad docente, logró irrumpir en la vida pública en un tiempo en que las mujeres apenas lo hacían, hasta convertirse en la primera diputada federal por el estado de Sinaloa, cinco años después de que se aprobara el voto femenino.

La maestra Aurora llegó al Congreso por el PRI en 1958, donde presidió la Comisión de Acción Social en la XLIV Legislatura. En octubre de 1959, encabezó una Proposición con Punto de Acuerdo, sentando el antecedente de la primera mujer en accionar un proceso legislativo en la historia. Dicha proposición buscaba que se formulara un plan para resolver el problema de la educación primaria en el país. Para ello, "por encomienda de ocho mujeres diputadas" propuso la revisión de los artículos 123 y 3ero de la Constitución, así como la Ley Federal del Trabajo, y la aportación de un día de dietas por parte de quienes integraban la Cámara.

En diciembre de ese mismo año fue una de las siete mujeres que, por primera vez, presentaron una iniciativa conjunta. El grupo de diputadas lo conformaban: Marta Andrade de Del Rosal, Aurora Arrayales Sandoval, Guadalupe Martínez de Hernández Loza, Graciana Becerril de Beltrán; Esperanza Téllez Oropeza, María Luisa Rosado

de Hernández y Ana María Zapata Portillo de Manrique.

Entre sus labores docentes, fue directora de la Primaria Josefa Ortiz de Domínguez de Olas Altas, Mazatlán. Además, participó activamente en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), como representante en congresos, y formó parte de la Academia Mexicana de Educación.

Aurora Arrayales también luchó por los derechos de las mujeres. Dentro de su partido fue directora Nacional Femenil del Comité Ejecutivo Nacional en 1959. En su estado natal, presidió de forma vitalicia la Asociación Política Femenil que llevaba su nombre, la cual fundó en 2007 junto a otras mujeres.

Su preocupación por las causas sociales la llevó a impulsar proyectos como la fundación de la Casa Hogar para Menores Infractores en Mazatlán. En la capital del país, fue delegada en Xochimilco y ocupó cargos públicos en el IMSS e ISSSTE, donde fundó y administró las estancias infantiles y promovió los servicios de velatorios.

Entre 1972 y 1981 participó como ponente sobre prevención del delito y trato a los delincuentes en diferentes actividades internacionales, en la Haya, Holanda; Quito, Ecuador y Caracas, Venezuela.

Murió a los 93 años, el 23 de noviembre de 2011 en el puerto de Mazatlán, donde comenzó su vida política como regidora. Sus compañeras de la Asociación Política Femenil Aurora Arrayales le rindieron un homenaje en el Muro de los Maestros. Chuyita Velázquez, su compañera de partido y amiga por treinta años, la recordó como "una mujer que interpretaba la política con espíritu de servicio; defendió a la gente; sobre todo a la mujer de escasos recursos y a los indígenas".

LMDSL_1.indd 47 12/08/21 17:54

XLV LEGISLA -TURA

1961- 1964

LMDSL_1.indd 48 12/08/21 17:54

La presencia de mujeres en el Congreso se incrementó en la XLV Legislatura: nueve diputadas fueron electas: Carmen María Araiza López; Alicia Arellano Tapia; María del Refugio Báez Santoyo; Irene Bourel viuda de Galván, quien presidió la Comisión Ejidal; Mercedes Fernández Austri; María López Díaz; María Guadalupe Rivera Marín, quien encabezó la Comisión de Impuestos; María Zataraín del Valle y Virginia Soto Rodríguez, quien estuvo al frente de la Comisión de Acción Social.

De 1961 a 1964 se aprobaron una serie de reformas a la Constitución. Una de las más importantes fue la reforma laboral, que hacía referencia a la jornada máxima de trabajo nocturno, al trabajo de los menores, salarios mínimos, participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas, arbitraje e indemnización, y las ramas del trabajo de competencia exclusiva de las autoridades federales.

En lo político, fueron de suma trascendencia las reformas electorales referentes a la creación de la figura de "diputados de partido", que permitió la representación legislativa de las minorías, estableciendo las reglas para su asignación. El nuevo sistema otorgaría incentivos a los partidos con porcentajes de votación superiores al 2.5%, a los que se les permitiría tener 5 diputados, más un diputado extra por cada medio punto porcentual arriba de esa cifra.

En el escenario internacional, el país se volvió foco de atención, luego de que en octubre de 1963 el Comité Olímpico Internacional seleccionara a México como sede de la XIX Olimpiada. Un año más tarde, la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA) designó a nuestro país como sede del Campeonato Mundial de Fútbol de 1970. De esta forma, en el gobierno del presidente Adolfo López Mateos, la Ciudad de México se posicionaba como una urbe con la capacidad de albergar eventos de talla mundial.

Poco antes, en el otro lado de la moneda, ocurría uno de los más brutales crímenes políticos del siglo XX mexicano: el asesinato del lider campesino Rubén Jaramillo junto a su esposa embarazada e hijos. El 23 de mayo de 1962, militares y policías judiciales sacaron a la familia de su casa en Tlaquiltengo, Morelos. Después, fueron acribillados en las inmediaciones de las ruinas de Xochicalco. Jaramillo, quien luchaba por el cumplimiento de la reforma agraria, es considerado el heredero ideológico del zapatismo.

En el ámbito científico - cultural, el 15 de agosto de 1964 murió a los 89 años Gerardo Murillo, mejor conocido como "Dr. Atl", pintor, escultor y vulcanólogo, pionero del muralismo nacional. El "Dr. Atl" es autor de la obra "Cómo nace y crece un volcán: El Paricutín". Sus restos fueron llevados a la Rotonda de las Personas Ilustres.

En la Guerra Fría, las tensiones iban en aumento en el mundo. En 1961, Estados Unidos anunció la política de "destrucción mutua asegurada", una estrategia que consistía en el aumento del arsenal nuclear a un grado tal que supondría la disuasión de un ataque soviético. El nombre de la doctrina era "mutual

LMDSL_1.indd 49 12/08/21 17:54

assured destruction", MAD por sus siglas en inglés, que significa loco.

Ese mismo año, Estados Unidos rompió formalmente sus relaciones con Cuba. Poco después, el presidente John F. Kennedy enviaría a la isla a un grupo de mil 500 cubanos entrenados por la CIA, para derrocar al gobierno de Fidel Castro, en un episodio que se conoce como la invasión de Bahía de Cochinos. Dos años más tarde, el 22 de noviembre de 1963, Kennedy fue asesinado. Durante su gobierno, México y Estados Unidos suscribieron un convenio que establecía la devolución del territorio denominado El Chamizal.

Durante la XLV Legislatura se aprobó la inscripción con letras de oro en los muros de honor del Salón de Sesiones, de la leyenda: "A los heroicos defensores de Cuautla en 1812", en referencia a los 72 días que los insurgentes pasaron en dicha ciudad sitiados por el Ejército Realista en la lucha por la Independencia.

La Legislatura culminó con las elecciones de 1964, en las que Gustavo Díaz Ordaz, secretario de Gobernación, fue nombrado candidato del PRI y ganó los comicios con el 88.8% de los votos.

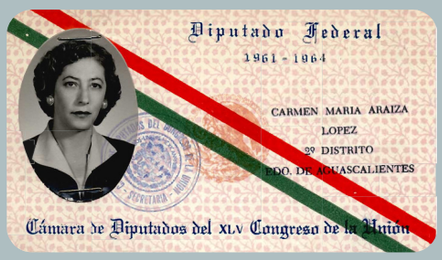

Carmen María Araiza López

PRI Aguascalientes

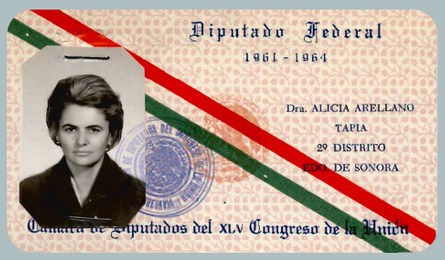

Dra. Alicia Arellano Tapia

PRI Sonora

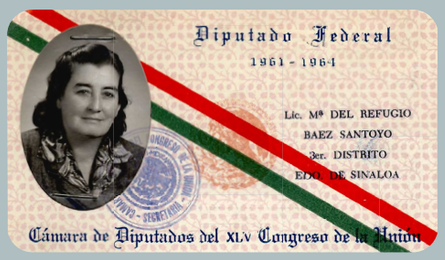

Lic. María del Refugio Baez Santoyo

PRI Sinaloa

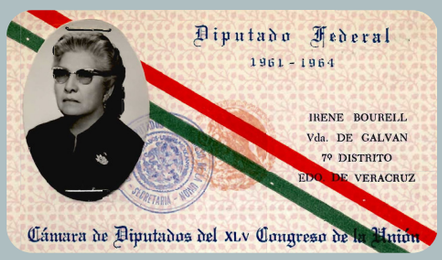

Irene Bourell Vda. de Galván

PRI Veracruz

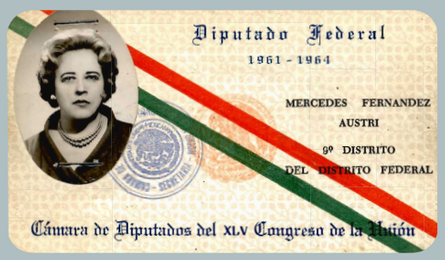

Mercedes Fernández Austri

PRI Distrito Federal



María López Díaz

PRI Guerrero



Lic. María Guadalupe Rivera Marín

PRI Distrito Federal

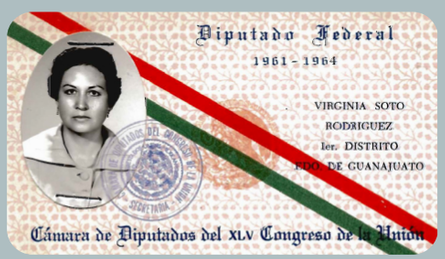

Virginia Soto Rodríguez

PRI Guanajuato

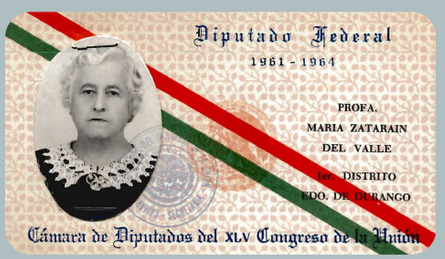

Profa. María Zatarain del Valle

PRI Durango

XLVI LEGISLA-TURA

1964-1967

LMDSL_1.indd 52 12/08/21 17:54

Gustavo Díaz Ordaz tomó posesión como Presidente de la República el 1º de diciembre de 1964. En el país había un ambiente de descontento de parte de distintos sectores de la sociedad, que se traducía en movimientos sindicales y de gremios, e incluso en levantamientos armados. Estas expresiones reflejaban el crecimiento de una oposición política, que el ahora jefe del Ejecutivo ya había enfrentado recurriendo al uso de la fuerza, como secretario de Gobernación durante la administración de su antecesor, Adolfo López Mateos.

Su candidatura por el PRI fue apoyada por los partidos Popular Socialista (PPS) y Auténtico de la Revolución (PARM). Sus contendientes fueron José González Torres, por el PAN, y Ramón Danzós Palomino por el Frente Electoral del Pueblo (FEP), que no tenía registro y estaba conformado por las izquierdas, incluido el Partido Comunista Mexicano. En los comicios, Díaz Ordaz obtuvo el 88.8 por ciento de los votos.

Dentro del contexto de agitación social que prevalecía, el proceso organizativo de las mujeres, al margen de las estructuras del oficialismo, se fue fortaleciendo. Así, en octubre de 1964 se consolidó la creación de la Unión Nacional de Mujeres Mexicanas, a partir de la movilización femenina de izquierda. La declaración de principios de la UNMM, organización vigente hasta el día de hoy, enfatizaba la necesidad de que la función social de las mujeres fuera revalorada con el fin de "sacarnos de la subordinación y la dependencia" y que se "combata la idea de que somos sujetos susceptibles de apropiación, marginales e inferiores". Asimismo, la Unión defendía ideales pacifistas, antimilitaristas, soberanistas y antiimperialistas con una visión trasnacional.

En septiembre de 1967, durante el primer congreso de la organización, Clementina Batalla, presidenta de la Unión, planteó: "Nuestra lucha se inscribe en la del pueblo mexicano (...) porque se abra cauce a todas las corrientes de opinión en un proceso electoral que no sea una farsa sino auténticamente democrático; porque no se persiga y encarcele a los estudiantes, campesinos, intelectuales y aun mujeres, pues por primera vez en la historia del México moderno hay mujeres como presas políticas. Por la derogación del anticonstitucional delito de 'disolución social". Poco después la UNMM tendría un papel destacado en el movimiento estudiantil de 1968, aunque su participación haya quedado relegada en la historia.

Mientras tanto, en el ámbito de la representación política, las mujeres seguían avanzando. En 1965 el Pleno de la Cámara de Diputados tuvo por primera vez a una legisladora ocupando la Presidencia: Marta Andrade de Del Rosal. Luego, en 1966, Luz María Zaleta de Elsner fue la segunda legisladora en ocupar dicho cargo y la primera presidenta en responder un informe presidencial: el segundo de Díaz Ordaz. En su discurso, lleno de elogios, como era la usanza de la época, comenzó diciendo que había entendido "desde el primer momento, el honor y la responsabi-

lidad que se me ha otorgado: no como una distinción personal, sino como un acto de reconocimiento a las Mujeres de México, a todas ellas, por su contribución de nobleza, dignidad y abnegación en el seno de la familia, en el trabajo y en las grandes empresas patrióticas de nuestro pueblo".

En esta Legislatura hubo 12 diputadas por mayoría relativa más una de partido. Cabe destacar que, por primera vez, se incorporaron 2 diputadas de fuerzas políticas distintas al PRI: Argentina Blanco Fuentes, por el PARM, y Florentina Villalobos Chaparro, por el PAN. Asimismo, por iniciativa presidencial, se inscribió con letras de oro en el Muro de Honor del recinto legislativo el nombre de Margarita Maza de Juárez. En su argumentación al Congreso, Díaz Ordaz proponía rendirle homenaje "por su callada, activa, inquebrantable y abnegada participación en largos años de prueba para la República".

Durante este periodo, tomó fuerza el movimiento de médicos residentes e internos que había iniciado un paro para exigir mejores condiciones laborales. El paro era parcial, pues no se suspendieron los servicios de emergencias y partos. La respuesta inicial desde el gobierno, poco antes de la llegada de Díaz Ordaz a la Presidencia, fueron 200 despidos en el Hospital 20 de Noviembre del ISSSTE, donde se originaron las protestas que se extendieron a nivel nacional. Con el nuevo gobierno, vino una campaña de desprestigio y hostigamiento. En 1965, sectores estudiantiles se unieron a la huelga de batas blancas, lo que se considera, fue un aprendizaje para su propia organización en 1968. El movimiento recibió el respaldo de varios médicos notables, entre estos, el director general del Sanatorio para Tuberculosos de Huipulco, el doctor Ismael Cosío Villegas, a quien luego se le exigió su renuncia.

Tiempo después, en 1966 y 1967, respectivamente, Díaz Ordaz recurrió al Ejército para sofocar huelgas estudiantiles en la Universidad de Michoacán y Sonora, con decenas de detenciones. Algo similar ocurrió luego en Tabasco. En contraste, el gobierno dejó crecer, en los primeros meses de 66, un conflicto en la Facultad de Derecho de la UNAM que se tornó violento, incluyendo amenazas contra la integridad física del entonces rector Ignacio Chávez, defensor de la autonomía universitaria, quien el 26 de abril fue obligado a dejar su cargo tras la toma de Rectoría.

Chávez firmó su renuncia luego de permanecer 6 horas retenido junto a sus colaboradores, entre vejaciones, insultos y amenazas de "enchapopotarlo, emplumarlo y así pasearlo por las calles". La UNAM recuerda ese episodio como una "página negra" en la historia de la Universidad: "Aun a la distancia de los años transcurridos causa indignación recordar lo que ahí sucedió".

El Ejército también persiguió los brotes de guerrilla urbana y rural que se estaban dando en el país. En Guerrero, comenzó la persecución de los líderes Genaro Vázquez y Lucio Cabañas. En Chihuahua, el 23 de Septiembre de 1965 ocurrió el asalto al cuartel militar de Ciudad Madera por parte de campesinos, estudiantes y maestros que militaban en el Grupo Popular Guerrillero. La operación fracasó. Del lado del Ejército hubo 6 bajas, mientras que 8 guerrilleros resultaron muertos; sus cuerpos fueron exhibidos por los soldados en la plaza principal. Tras el asalto se reforzó la presencia militar en la zona y se instalaron retenes.

En el ámbito cultural, en este periodo se inauguraron varios museos: el de Arte Moderno, el Nacional de Antropología, el Anahuacalli y el del Virreinato. Además, el escritor Salvador Novo fue designado cronista oficial de la Ciudad de México.

Otros sucesos relevantes fueron la incorporación formal de México al sector satelital en 1966 con la firma de un acuerdo para formar parte de la Organización Internacional de Comunicaciones por Satélite. También se puso en operación la Central Hidroeléctrica y Presa de Infiernillo, en los límites de Guerrero y Michoacán, y se inauguró la torre de la Secretaría de Relaciones Exteriores en Tlatelolco.

En el plano internacional, las tensiones de la Guerra Fría no habían desaparecido. La relación entre México y Cuba era complicada, pues el gobierno revolucionario de la isla apoyaba abiertamente los movimientos guerrilleros que comenzaban a surgir en América Latina. Pero la relación se mantuvo a pesar de las presiones de Washington. De hecho, en 1964, México fue el único miembro de la Organización de Estados Americanos, OEA, que se opuso a la iniciativa, encabezada por Estados Unidos, de romper lazos diplomáticos con La Habana. En Estados Unidos, ese mismo año, el presidente Lyndon B. Johnson promulgó la Ley de Derechos Civiles. La Ley prohibía la segregación de las personas afrodescendientes en escuelas, espacios públicos y empleos, y creaba una Comisión de Igualdad de Oportunidades.

En 1965, el canciller Antonio Carrillo Flores expresó ante la ONU la preocupación de México por la guerra en Vietnam "cuya principal víctima era el pueblo vietnamita" e hizo un llamado a encontrar una solución pacífica.

El primer mandatario, Lic. Gustavo Díaz Ordaz y la diputada Marta Andrade del Rosal, montando una guardia de honor en la cripta de don Francisco I. Madero, XLVI Legislatura.

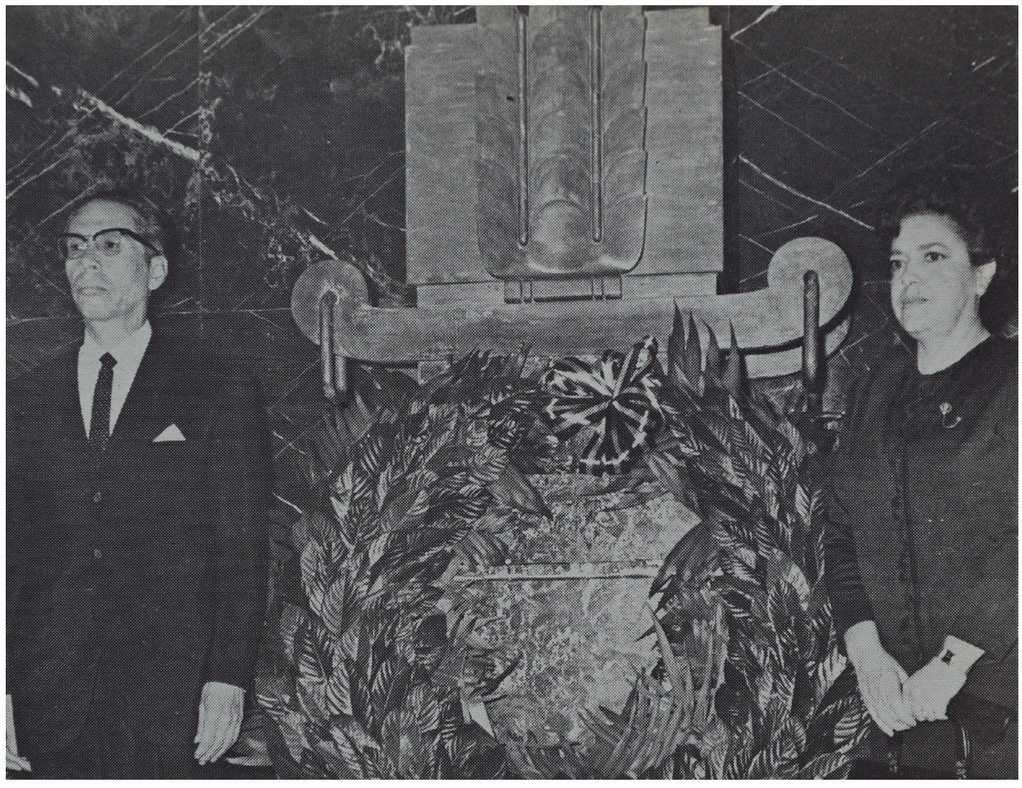

La diputada Marta Andrade del Rosal, presidiendo el periodo de sesiones de la Cámara. Noviembre de 1965, XLVI Legislatura.



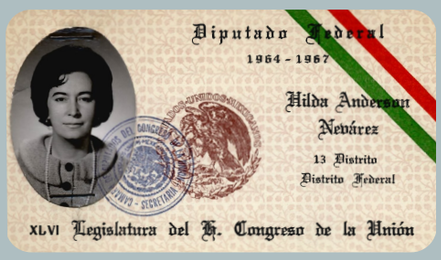

Hilda Anderson Nevárez

PRI Distrito Federal



Profa. Marta Andrade de Del Rosal

PRI Distrito Federal



Profa. Argentina Blanco Fuentes

PARM Coahuila

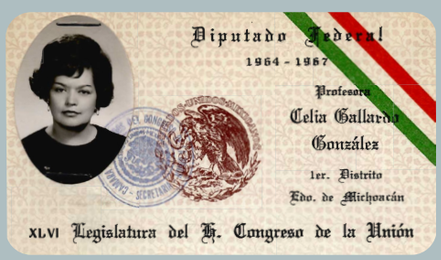

Profa. Celia Gallardo González

PRI Michoacán

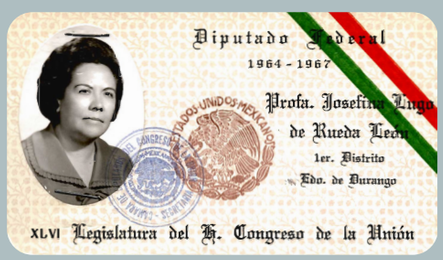

Profa. Josefina Lugo de Rueda León

PRI Durango

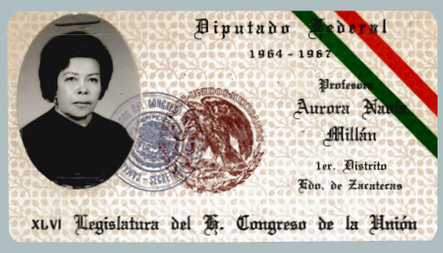

Profa. Aurora Navia Millán

PRI Zacatecas



Marina Nuñez Guzmán

PRI Nayarit

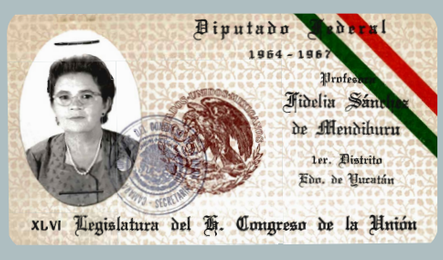

Fidelia Sánchez de Mendiburu

PRI Yucatán



Profesora y Licenciada Diana Torres Ariceaga

PRI San Luis Potosí



Profa. María Guadalupe Urzúa Flores

PRI Jalisco



Justina Vasconcelos de Berges

PRI Oaxaca



Florentina Villalobos Chaparro

PAN Chihuahua

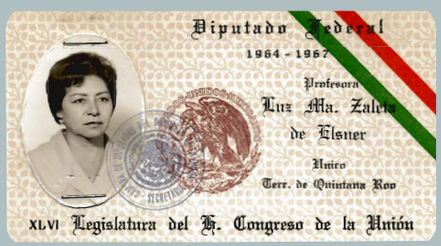

Profa. Luz María Zaleta de Elsner

PRI Quintana Roo



LMDSL_1.indd 58 12/08/21 17:54

MARTHA ANDRADE DE DEL ROSAL

Primera diputada presidenta de la Mesa Directiva

MAESTRA Y ORGANIZADORA DE LAS PRIMERAS GUARDERÍAS OFICIALES

En su trayectoria legislativa Marta Andrade de del Rosal hizo historia al ser la primera mujer en presidir la Cámara de Diputados en 1965. Previo a este importante momento, se formó como maestra, fue gestora social y permanente luchadora por los derechos de las mujeres y la niñez.

Militante priista, uno de sus grandes méritos fue formar parte del grupo de mujeres que desde dentro del PRI, consiguió que Adolfo Ruiz Cortínes se comprometiera a enviar al Congreso, tan pronto ganara la Presidencia, las iniciativas de reformas a los artículos 34 y 115, que fueron aprobadas y publicadas el 17 de octubre de 1953, y que por fin otorgaron el derecho al voto universal a las mexicanas.

El grupo de incansables promotoras del voto de las mujeres estaba además integrado por Margarita García Flores, Mercedes Fernández, Dolores Heduán, Graciana Becerril y Alberta Moreno. Ellas lograron reunir en un mitin el 6 de abril de 1952 a alrededor de 20 mil mujeres de todo el país, con el propósito de pedirle al entonces candidato presidencial su apoyo para tal fin. Andrade de Del Rosal recordaba que en dicho encuentro Ruiz Cortines hizo el compromiso frente a ellas de impulsar los cambios que reconocieran ante la ley la igualdad política entre hombres y mujeres. “Y las mujeres gritaban: ¡repítalo, don Adolfo, repítalo!”.

Marta Andrade nació en Nogales, Sonora, el 7 de febrero de 1920, Siguiendo los pasos de su padre y madre, quienes se dedicaron a la docencia en comunidades, antes de cumplir los 15 años ya era también maestra rural. En la Ciudad de México, estudió la especialidad en Ciencias Sociales en la Normal Superior, desempeñándose como profesora de español, literatura, historia y civismo. Como parte de su formación, cursó un posgrado sobre seguridad social en la Universidad de Clemmont, California, Estados Unidos.

A principio de la década de 1940, Marta Andrade organizó las primeras guarderías infantiles oficiales, consciente -por experiencia propia- de la necesidad de contar con espacios seguros donde las mujeres trabajadoras pudieran dejar a sus hijas e hijos.

Su posición como representante del Sindi-

cato de Maestros la vinculó al entonces Partido de la Revolución Mexicana, PRM, antecedente del PRI, donde militó por más de seis décadas. Buena parte de su carrera política se enfocó en la capital del país, donde fue delegada en Iztapalapa y directora de Acción Social y Cultura del Departamento del Distrito Federal.

La maestra Marta Andrade fue diputada federal en tres ocasiones y en 1965, durante la XLVI Legislatura fue electa como presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para el mes de noviembre y por tanto, del Honorable Congreso de la Unión para ese mismo periodo. Durante la legislatura presidió las Comisiones de Asuntos Consulares y Diplomáticos, Acción Social y Educación. También fue senadora suplente por la capital y en 1988 ocupó una curul en la primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Uno de sus nietos, Alfonso Del Rosal, recuerda la anécdota de cuando Gustavo Díaz Ordaz, previo a su informe de gobierno, le cedió el paso a su abuela al ingresar al recinto legislativo. "Seis años seré Presidente, pero caballero toda mi vida. Martita, por favor adelante", le habría dicho a la que sería la primera presidenta del Congreso.

En 1968 formó parte del Comité Organizador de los Juegos Olímpicos y gobernó la Villa Olímpica. En ese entonces, se le declaró "Mujer del Año", por su labor política y social. En 1975, en el Año Internacional de la Mujer organizado por la ONU, la maestra Marta fue coordinadora de la Tribuna Internacional de la Mujer. A la par de su carrera política y como maestra, Andrade de Del Rosal formó una familia con el abogado Juan José Del Rosal, con quien tuvo dos hijos y una hija: Alfonso, Marta y Jesús.

Murió el 15 de junio del 2000, a 17 días de llevarse a cabo las elecciones en las que su partido, el PRI, fue derrotado y se dio paso a la alternancia política en el país. Tras su fallecimiento, la pintora y escritora Martha Chapa la recordaba como una mujer orgullosa de su matrimonio y sus hijos, de quien se decía que era contraria a la liberación femenina "porque deseaba que su marido le siguiera abriendo la puerta, enviándole flores y llevándole mariachis; que no tenía de qué liberarse, que lo otro era simplemente ejercer sus derechos y que ella siempre los había ejercido y luchado porque otras mujeres lo hicieran".

LMDSL_1.indd 60 12/08/21 17:54

LMDSL_1.indd 61 12/08/21 17:54


Luz Mesa Zaleta de Elmer

LUZ MARÍA ZALETA DE ELSNER

Primera diputada en recibir y comentar un informe presidencial

PIONERA DE LA EDUCACIÓN INFANTIL EN EL SUR-SURESTE DE MÉXICO

Luz María Zaleta Islas, sin el apellido de su esposo, fue la primera mujer en recibir como presidenta de la Mesa Directiva un informe presidencial y realizar el comentario pertinente. Lo hizo el 1º de septiembre de 1966, siendo la primera mujer en presidir el Congreso de la Unión en su sesión de apertura del año legislativo. Al recibir el informe de Gustavo Díaz Ordaz, la diputada inició su discurso: *"Al señalar que por primera vez en la historia de nuestra patria una mujer desempeña esta misión, usted ha proyectado el singular hecho, en un emocionado elogio a las mujeres mexicanas", y continuó "así he entendido, desde el primer momento, el honor y la responsabilidad que se me ha otorgado: no como una distinción personal, sino como un acto de reconocimiento a las Mujeres de México, a todas ellas."*

Luz María Zaleta Islas nació el 7 de julio de 1922 en Tampico, Tamaulipas, aunque su legado lo construyó en el sur del país. Se graduó como maestra en la Ciudad de México. En 1942 solicitó trabajo como educadora y empezó atendiendo un grupo de 87 alumnos con un sueldo de ciento diez pesos mensuales. En 1958 fue ascendida a directora de plantel. En 1961 fue nombrada supervisora de jardines de niños en los estados de Campeche, Tabasco y Quintana Roo, que aún era territorio federal. En Chetumal, su capital, se le considera una pionera y ejemplo para las maestras normalistas por su entrega y entusiasmo hacia las niñas y niños en su etapa preescolar.

Fue pionera y fundadora del primer jardín de niños de Chetumal y dedicó su vida profesional a la fundación de este tipo de centros escolares en Tabasco, y muy especialmente, en Quintana Roo, en poblaciones como Bacalar, Limones, Subteniente López, Felipe Carrillo Puerto, Nicolás Bravo, Chunhuhub, Kantunilkín, Leona Vicario, Dziuché, José María Morelos, Solferino, Isla Mujeres, Cozumel, Francisco I. Madero y Holbox. Además, durante su gestión como funcionaria educativa se generaron numerosas plazas para docentes, como pianistas y y educadoras artísticas, siendo una impulsora de la música como herramienta educativa.

Debido a su trabajo activo en la región, fue

LMDSL_1.indd 63 12/08/21 17:54

postulada por el Partido Revolucionario Institucional como diputada federal para el periodo de 1964 a 1967 por el distrito único de Quintana Roo, aún territorio federal puesto que hasta 1974 fue reconocido como estado de la República.

Fue la primera mujer avecinada en Quintana Roo que incursionó en la política. Entre su labor como legisladora destaca que fue la primer mujer en comentar el informe de gobierno del presidente de la República, Gustavo Díaz Ordaz, quien en su discurso señaló el hecho histórico de la presencia de Luz María como presidenta del Congreso: *"Hoy que, por primera vez en la historia de nuestra Patria, el Honorable Congreso de la Unión es presidido por una mujer en su sesión de apertura del período ordinario de sesiones, debemos proclamar que la participación de la mujer mexicana en nuestras actividades políticas ha sido verdaderamente digna de admiración, no obstante los pocos años que lleva en esta tarea"* y sobre el tema, concluyó: *"Sin el concurso de la mujer no puede intentarse nada que sea grande, noble, fecundo y perdurable"*, terminó esa mención con *aplausos nutridos*, según registra el acta estenográfica del suceso.

En su discurso, Luz María elogió la claridad del presidente en su informe, manifestó su tranquilidad porque el gobierno mexicano se negó a gastar un solo centavo en producción de energía nuclear. Asimismo, dejó claro el apoyo del Congreso de la Unión al presidente de la república en temas como el desarrollo económico, el bienestar y reiteró su respaldo a la decisión presidencial de negarse a construir una "Fuerza Interamericana de la Paz" por ser considerada una estrategia de intervención extranjera.

Al terminar su encargo como diputada federal, regresó a Quintana Roo para coordinar una zona escolar y seguir dando clases a nivel preescolar. En 1976 antes de jubilarse, promovió la visita de la directora nacional de Educación Preescolar a Chetumal, Cozumel e Isla Mujeres. En 1993 fue reconocida por el Ayuntamiento de Othón P. Blanco con la Medalla al Mérito Ciudadano de dicho municipio y diversas escuelas del sureste del país llevan su nombre.

LMDSL_1.indd 64 12/08/21 17:54

LMDSL_1.indd 65 12/08/21 17:54

XLVII LEGISLA-TURA

1967-1970

LMDSL_1.indd 66 12/08/21 17:54

Durante la XLVII Legislatura el PRI tuvo 177 diputados; el PAN, 20; el PPS, 10 y el PARM, 5. En lo que respecta a la participación femenina, en este periodo hubo 12 diputadas: Graciela Aceves de Romero, María Guadalupe Aguirre Soria, María Guadalupe Calderón de Herrera, María de los Ángeles Contreras Martínez, María Elena Jiménez Lozano, Isaura Murgía Vda. de Sordo Noriega, Rosa María Ortiz de Castañeda, Elvia Rangel de la Fuente, Martha Luz Rincón Castillejos, Gloria Rodríguez de Campo, Hortensia Rojas Velásquez y Acela Servín Murrieta.

En esta Legislatura se aprobaron varias reformas constitucionales para otorgar al Congreso la facultad de legislar sobre las características y uso de la bandera, escudo e himno nacionales. Asimismo, se fijó en 18 años cumplidos el requisito de edad para la ciudadanía; se inscribió en letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados la frase de Benito Juárez: "Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz"; y se aprobó la Ley Federal del Trabajo, que sigue vigente en la actualidad.

Eran tiempos marcados por un despertar juvenil en varias partes del mundo. Justicia social, libertad de expresión y ser tomados en cuenta en las decisiones políticas, eran algunas de las demandas. En nuestro país, se gestó un importante movimiento estudiantil que se vio reprimido durante el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz en la trágica noche del 2 de octubre en la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco, con la intervención del Ejército y el llamado Batallón Olimpia en una manifestación pacífica, con un saldo de decenas de muertes, golpes y detenciones arbitrarias.

Días después, el 12 de octubre, se inauguraron los Juegos Olímpicos de México 68, los primeros que se organizaban en un país latinoamericano y en los que por primera vez una mujer, Enriqueta Basilio, encendió el pebetero.

En el ámbito internacional, por Europa se propagaban los movimientos sociales y estudiantiles. En Francia, por ejemplo, bajo consignas como "la imaginación es poder" y "tomemos el cielo por asalto", se dieron una serie de manifestaciones, que se conocieron como "el mayo francés", para exigir reformas educativas, transformaciones políticas y para protestar contra la guerra de Vietnam.

En Estados Unidos, mientras tanto, Martin Luther King Jr., el rostro más potente del movimiento en contra de la segregación racial, quien dejó para la historia su célebre discurso "I have a dream", pronunciado frente al monumento a Lincoln, fue asesinado el 4 de abril de 1968 en Memphis, Tennessee.

Antes, Ernesto "El Ché" Guevara, uno de los líderes de la Revolución Cubana, junto a Fidel Castro, fue asesinado el 9 de octubre de 1967 en Bolivia. Tres años después, Salvador Allende sería electo presidente de Chile, estableciendo un régimen socialista por la vía pacífica y democrática en aquel país.

En la carrera espacial que marcó la Guerra Fría,

Estados Unidos envió a la luna, en la nave Apolo 11, a los tres primeros astronautas que viajaron al satélite natural de la Tierra: Neil Armstrong, Edwin Aldrin y Michael Collins. El despegue, el 16 de julio de 1969, fue seguido por la televisión alrededor del planeta.

En nuestro país, hubo avances importantes en materia de infraestructura. El 29 de abril de 1967 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto presidencial que autorizaba la creación del Sistema de Transporte Colectivo y la construcción, operación y exploración de un tren subterráneo que satisficiera las necesidades de movilidad de los habitantes de la Ciudad de México. Finalmente, el 4 de septiembre de 1969, se inauguró la primera línea del Metro que va de Zaragoza hasta Chapultepec. Por otra parte, la Constitución, en su artículo 28, estableció la emisión de billetes por un solo banco controlado por el gobierno: el Banco de México. Así, el 2 de diciembre de 1969, el Presidente inauguró la fábrica de billetes, los cuales se manufacturaban antes en el extranjero.

Al finalizar el sexenio, el secretario de Gobernación, Luis Echeverría Álvarez, fue electo candidato a la Presidencia de la República, cargo que después ocupó.

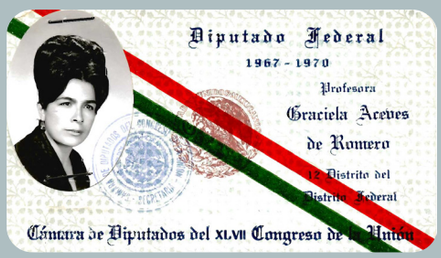

Profa. Graciela Aceves de Romero

PAN Distrito Federal



Lic. María Guadalupe Aguirre Soria

PRI Distrito Federal



Lic. María Guadalupe Calderón de Herrera

PRI Michoacán

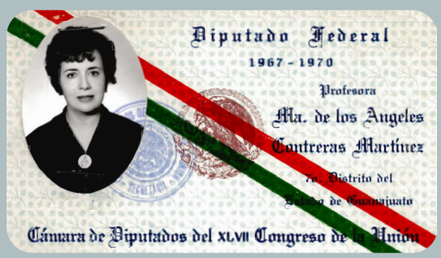

Profa. María de los Ángeles Contreras Martínez

PRI Guanajuato

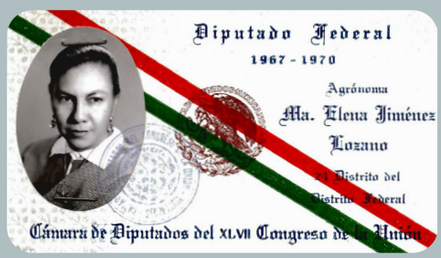

Agrónoma María Elena Jiménez Lozano

PRI Distrito Federal

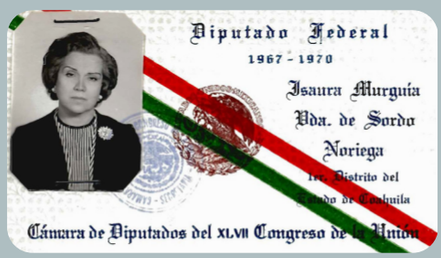

Isaura Murguía Vda. de Sordo Noriega

PARM Coahuila

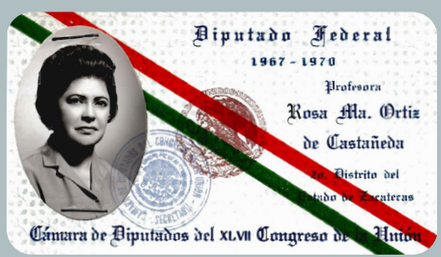

Profa. Rosa María Ortiz de Castañeda

PRI Zacatecas

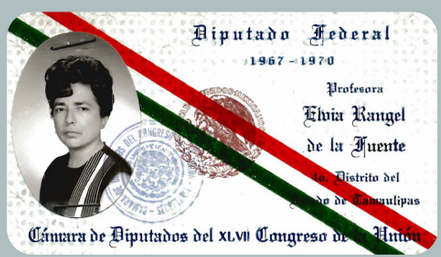

Profa. Elvia Rangel de la Fuente

PRI Tamaulipas

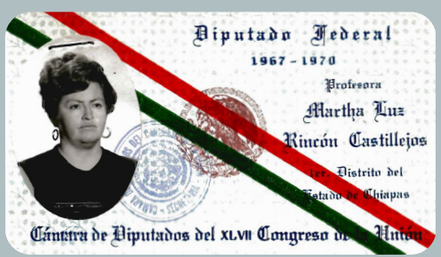

Profa. Martha Luz Rincón Castillejos

PRI Chiapas

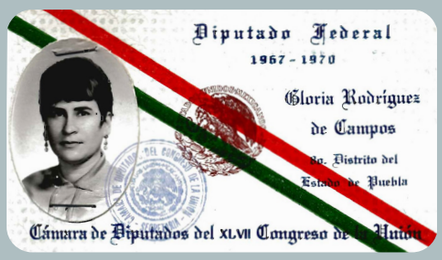

Gloria Rodríguez de Campos

PPS Puebla

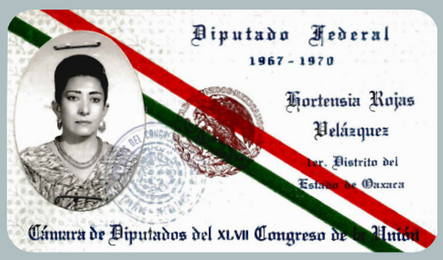

Hortensia Rojas Velázquez

PPS Oaxaca

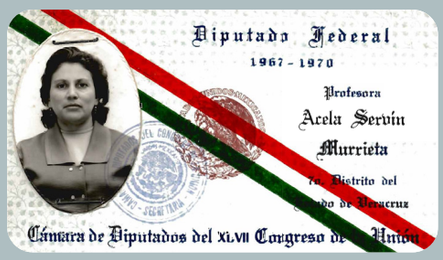

Profa. Acela Servín Murrieta

PRI Veracruz

LMDSL_1.indd 71 12/08/21 17:54

XLVIII LEGISLA-TURA

1970-1973

LMDSL_1.indd 72 12/08/21 17:54

El 1 de diciembre de 1970, Luis Echeverría Álvarez tomó posesión como Presidente de la República. Como candidato realizó una exhaustiva campaña bajo el lema "Con la Revolución y la Constitución ¡Arriba y Adelante!". Solo tuvo un contendiente, el candidato del PAN, Efraín González Morfín, a quien venció al obtener el 84.63% de los votos. Por otra parte, la ventaja del partido oficial en el Congreso siguió con la misma tendencia. Así, la XLVIII Legislatura se mantuvo con 178 diputados del PRI, 20 del PAN, 10 del PPS y 5 del PARM.

Echeverría, quien había sido secretario de Gobernación durante el sexenio anterior, era visto por muchos sectores como el responsable de la matanza estudiantil de 1968, por lo que al inicio de su gobierno emprendió una política de apertura que, sin embargo, no aminoró los métodos represivos para perseguir a opositores y movimientos sociales en el periodo de la "guerra sucia".

Como muestra de apertura, poco después de asumir la Presidencia, fueron liberados los presos del 68, así como otros previamente detenidos por causas políticas. "Cuando yo tomé posesión había como cuatrocientos estudiantes presos –algunos miembros del Consejo Nacional de Huelga (CNH)–. Tomé posesión el día 1 de diciembre de 1970; el día de la Navidad, 380 ya estaban en sus casas con sus familias", dijo en entrevista con el historiador Enrique Krauze en 2018. Como candidato, incluso guardó un minuto de silencio por los caídos en Tlatelolco en una visita a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

En otro gesto de acercamiento a la juventud, Echeverría incorporó en altos puestos políticos y administrativos a varios jóvenes, algo que se denominó "la efebocracia echeverrista".

Sin embargo, en este periodo ocurrió otra matanza estudiantil, la del 10 de junio de 1971. Una manifestación en las zonas aledañas al casco de Santo Tomás, en la Ciudad de México, fue reprimida por un grupo de choque denominado "los halcones". Ninguna autoridad se responsabilizó del ataque y se negó la existencia del grupo paramilitar.

En lo que respecta a la presencia de mujeres en la conformación de la Cámara de Diputados, en esta legislatura hubo 14, que representaron el 7.1% del total. Durante esta legislatura dos diputadas encabezaron comisiones: Hilda Anderson Nevárez la de Acción Social y Guillermina Sánchez Meza de Solis la de Comercio Exterior. En tanto, María de los Ángeles Grant Munive fue la primera diputada en formar parte de la Gran Comisión como coordinadora de Tlaxcala.

El 15 de febrero de 1971, Rosario Castellanos pronunció un discurso titulado: "La abnegación: una virtud loca" en el acto conmemorativo del Día Nacional de la Mujer, instaurado por el PRI. El evento, celebrado en el Museo Nacional de Antropología, fue encabezado por el presidente Echeverría Álvarez. En el ensayo, un referente del pensamiento feminista mexicano, la poeta decía que la abnegación era "la

más celebrada de las virtudes de la mujer mexicana", lo cual era contrario a cualquier aspiración hacia la igualdad, y cuestionaba si era verdaderamente una virtud. "No es equitativo, y por lo tanto tampoco es legítimo, que uno tenga la oportunidad de formarse intelectualmente y que al otro no le quede más alternativa que la de permanecer sumido en la ignorancia (...) que uno encuentre en el trabajo no sólo una fuente de riqueza sino también la alegría de sentirse útil, partícipe de la vida comunitaria, realizado a través de una obra, mientras que otro cumple con una labor que no amerita remuneración y que apenas atenúa la vivencia de superficialidad y aislamiento..."

Tres meses después, el 9 de mayo, un grupo de mujeres se manifestaron en el Monumento a la Madre en contra del estereotipo que exaltaba el autosacrificio y la falta de autonomía. Las feministas, que formaban parte de la organización Mujeres en Acción Solidaria (MAS), criticaron la conmemoración del Día de la Madre, pues el resto de los días trabajan sin reconocimiento ni remuneración.

Este fue un periodo en el que se fortalecieron los movimientos sociales independientes tanto en el campo como en las ciudades, algunos de los cuales eran guerrillas rurales y urbanas. Esto, entre otras cosas, era un reflejo de la necesidad de apertura democrática en el país y de cauces de participación ciudadana. En ese contexto, en años posteriores ocurrieron una serie de asaltos bancarios y secuestros de personajes relevantes como el del candidato priista en Guerrero, Rubén Figueroa, y el empresario Eugenio Garza Sada, quien murió cuando integrantes de la Liga 23 de septiembre intentaban privarlo de la libertad.

Ante esta situación, Echeverría intensificó la "guerra sucia" bajo el mando de generales del Ejército. En otro frente, desde diciembre de 1971, y como paso previo a las elecciones de 1973, se emprendieron algunas reformas a la Ley Electoral, como la reducción de la edad para ser diputado a 21 años y senador a 30. Y lo más relevante: se aprobó disminuir el porcentaje de votación requerido para que los partidos políticos pudieran mantener el registro y obtener diputaciones de partido, de 2.5 a 1.5.

Durante este periodo se dio una ruptura entre el gobierno y los empresarios que, ante la desconfianza, optaron por detener sus inversiones y trasladar sus capitales al extranjero. Esto debido a la fuerte tendencia estatista de Echeverría, quien consideraba necesaria una mayor participación del Estado en la economía, aún a costa de afectar al sector privado. Grupo Monterrey, un actor económico muy destacado en el país, fue uno de los protagonistas del rompimiento, el cual se profundizó tras el asesinato de Garza Sada. Esta tensión fue el origen, después, del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

En esta lógica económica, se crearon empresas paraestatales, fideicomisos y organismos públicos. Tan pronto asumió la Presidencia, Echeverría Álvarez envió al Congreso iniciativas para la creación del Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y la Vivienda Popular, del Instituto Mexicano de Comercio Exterior, así como la creación del INFONAVIT. También envió otras que reformaron leyes, como la Federal de Reforma Agraria, la Orgánica de Petróleos Mexicanos y la de Control de Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal.

Otra, que generó rechazo por parte de la Asociación Nacional de Banqueros, así como de empresas

ENFRENTE:
Licenciado Luis Echeverría Álvarez preside sesión ante el pleno de la Cámara de Diputados en el Recinto de Donceles, XLVIII - XLIX Legislatura. La presencia de algunas diputadas destaca en el auditorio.



transnacionales, fue la iniciativa de Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera. La legislación partía, como premisa, del deber de "completar y afianzar la descolonización política con una auténtica descolonización económica" y establecía como norma general que la inversión extranjera no podría participar en más de un 49% dentro del capital de las empresas establecidas en México.

En esta legislatura también se reformó el artículo cuarto constitucional y se expidió una nueva Ley General de Población, bajo la base constitucional del derecho de las parejas a decidir "de manera libre responsable e informada sobre el número y espaciamiento de los hijos". También se aprobó la Ley del Departamento del Distrito Federal que señalaba que el Jefe del Departamento sería nombrado directamente por el Presidente de la República. Por otra parte, el Presidente expidió el Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión y de la Ley de la Industria Cinematográfica, que establecía "las disposiciones reglamentarias que precisan las relaciones entre el poder público y los particulares en ambas materias" y ratifica que "la radio y la televisión deben constituir vehículos de integración nacional". También en este periodo se constituyó el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) y se conformó Luz y Fuerza del Centro, con la fusión de varias compañías.

En el plano internacional, en 1971, la República Popular China se integró a la Organización de las Naciones Unidas (ONU). El mismo año, Suiza aprobó el sufragio femenino.

El 29 de marzo de 1973, Estados Unidos completó la retirada de sus últimos combatientes en Vietnam, tras diez años de presencia en ese país.

En nuestra región, en el marco de la "guerra fría", Estados Unidos, con Richard Nixon como presidente y Henry Kissinger como secretario de Estado, coordinaba acciones, mediante la "operación cóndor", para reprimir cualquier intento de subversión. Varias naciones en América Latina eran gobernadas por dictaduras militares.



Hilda Anderson Nevárez

PRI Distrito Federal



Esvelia Calderón Corona

PRI Michoacán



Profa. Emilia Dorado Baltazar

PPS Jalisco



Profa. Lic, Aurora Fernández Fernández

PRI Distrito Federal



Consuelo García Escamilla de Santana

PRI Querétaro



María de los Ángeles Grant Munive

PRI Tlaxcala



Profa. María Guadalupe Martínez de Hernández Loza

PRI Jalisco



Carolina Morales Farías

PRI Nuevo León



Lic. Frida Pabello de Mazzotti

PRI Veracruz



Laura Peraldi Ferriño

PARM Coahuila



Profa. Diamantina Reyes Esparza

PRI Chihuahua



Lic. Guillermina Sánchez Meza de Solís

PRI Distrito Federal



María Guadalupe Urzúa Flores

PRI Jalisco

XLIX LEGISLA-TURA

1973-1976

LMDSL_1.indd 78 12/08/21 17:54

En la XLIX Legislatura 19 mujeres ocuparon una curul en la Cámara de Diputados; 16 de ellas por el principio de Mayoría Relativa y 3 por el principio de Partido, que pertenecían a los partidos de oposición. Algo relevante es que por primera vez se le otorga en el Primer Periodo de Sesiones Ordinario, la Presidencia de la Cámara a la diputada María Aurelia de la Cruz Espinosa Ortega y la Vicepresidencia de la Mesa Directiva a la diputada Concepción Rivera Centeno.

En este periodo, el 14 de noviembre de 1974, se aprobó la reforma al Artículo 4º constitucional que establece que hombres y mujeres son iguales ante la ley. Con esto, las mujeres adquirieron legalmente la igualdad de derechos y obligaciones frente a los varones. Ese mismo año, el 31 de diciembre, entró en vigor el decreto expedido por el entonces presidente Luis Echeverría Álvarez que establecía la igualdad jurídica entre hombres y mujeres. En 1975, del 19 de junio al 2 de julio, se realizó en la Ciudad de México la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, de la Organización de las Naciones Unidas.

Otros asuntos a destacar fueron la publicación en el Diario Oficial de la Federación, el 17 de diciembre de 1973, de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y el 8 de octubre de 1974 de la reforma al artículo 43, que dio a los territorios federales de Baja California Sur y Quintana Roo la categoría de estados libres y soberanos.

Asimismo, la Ley Federal de Protección al Consumidor se publicó el 22 de diciembre de 1975, con lo cual se crearon la Procuraduría Federal de Defensa del Consumidor (Profeco) y el Instituto Nacional del Consumidor. También se constituyó el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), fideicomiso público del gobierno federal, el 28 de mayo de 1974.

Entre el 12 y el 26 de octubre de 1975 se efectuaron, en la Ciudad de México, los VII Juegos Panamericanos, el tercer evento de mayor escala internacional organizado por México después de los Juegos Olímpicos de 1968 y la Copa Mundial de Fútbol de 1970.

En 1976 se fundó el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) con el propósito de conformar un frente unido del sector privado ante la intervención del gobierno en la economía, así como para aumentar su capacidad de presión y negociación.

En lo que concierne a la cultura, el poeta, dramaturgo y ensayista Salvador Novo, murió el 13 de enero de 1974. El intelectual, que tenía el cargo de cronista oficial de la Ciudad de México, fue sucedido por Miguel León Portilla.

En el plano internacional, en nuestra región había un ambiente convulso con gobiernos militares en América del Sur, en el escenario global de la Guerra Fría. En Chile, el 11 de septiembre de 1973, el general Augusto Pinochet encabezó un golpe de Estado y bombardeó el Palacio de la Moneda en el que murió el presidente Salvador Allende.

En Argentina, tras la muerte del presidente Juan Domingo Perón en 1974, su tercera esposa María

LMDSL_1.indd 79 12/08/21 17:54

Estela Martínez Perón, conocida como Isabel Perón, lo sucedió en el cargo, convirtiéndose en la primera presidenta del país y de América Latina. Dos años después, fue derrocada y detenida en un golpe militar el 24 de marzo de 1976 y el gobierno pasó a manos de una Junta presidida por el general Jorge Rafael Videla.

El 8 de agosto de 1974 el presidente de los Estados Unidos, Richard Nixon, dimitió tras el escándalo político conocido como Watergate y fue reemplazado por Gerald Ford.

En Europa, el 20 de noviembre de 1975 falleció el militar y dictador español Francisco Franco. Tras su muerte se restauró la monarquía y Juan Carlos de Borbón, entonces príncipe de España, fue proclamado Rey.

En nuestro país, al finalizar el sexenio, el secretario de Hacienda y Crédito Público, José López Portillo, fue designado candidato presidencial del PRI. Resultó ganador en las elecciones de 1976 en las que contendió sin contrincante alguno.



Arquitecta Ma. de la Paz Becerril de Brum

PRI Estado de México



Dra. Lylia C. Berthely Jiménez

PRI Veracruz



Profa. Ofelia Casillas Ontiveros

PRI Distrito Federal

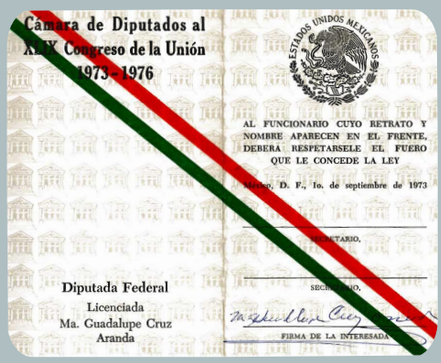

Lic. María Guadalupe Cruz Aranda

PRI Chiapas



Profa. y Lic. María Aurelia de la Cruz Espinoza Ortega

PRI Durango

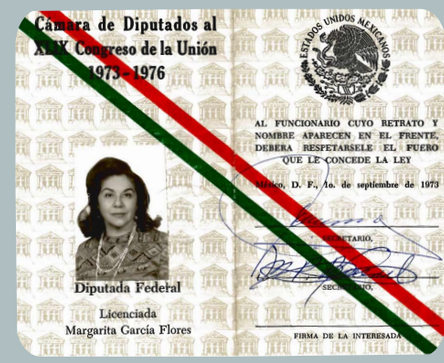

Lic. Margarita García Flores

PRI Nuevo León

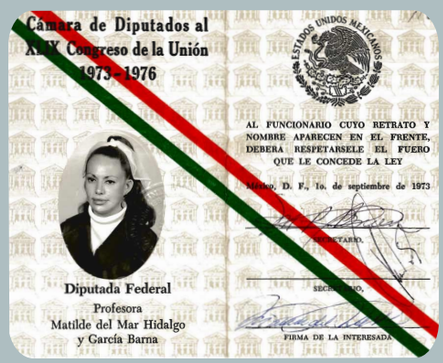

Profa. Matilde del Mar Hidalgo y García Barna

PRI Puebla

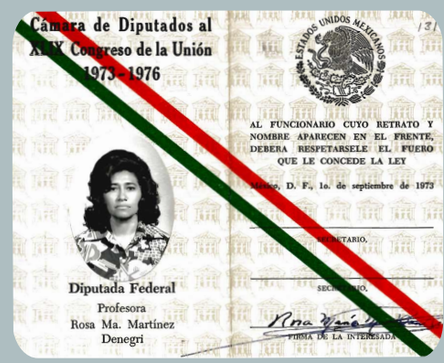

Profa. Rosa María Martínez Denegri

PRI Campeche



Lic. María Martínez Rivera

PRI Estado de México



Alicia Mata Galarza

PARM n/d



Angelina Morlet Leyva

PRI Guerrero



Margarita Prida de Yarza

PAN n/d



Lic. Delia de la Paz Rebolledo de Díaz

PRI Veracruz



Concepción Rivera Centeno

PRI Distrito Federal



Estela Rojas de Soto

PRI Hidalgo



Eustolia Turrubiates Guzmán

PRI Tamaulipas

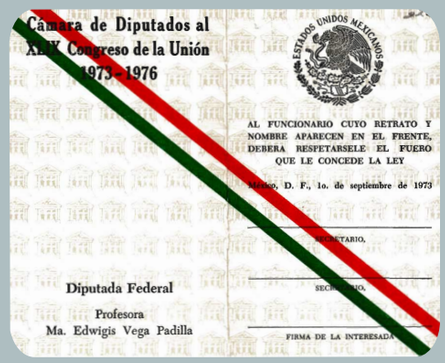

Profa. María Edwigis Vega Padilla

PRI Sinaloa



María Villaseñor Díaz

PRI Michoacán



Profa. Amelia Villaseñor y Villaseñor

PRI Jalisco

Diputadas que ejercieron en esta legislatura
pero no se pudo recuperar su identificación.

Graciela Aceves de Romero, PAN, **Distrito Federal**

LMDSL_1.indd 83 12/08/21 17:54

L LEGISLA -TURA

1976- 1979

LMDSL_1.indd 84 12/08/21 17:54

El 1 de diciembre de 1976 tomó protesta como presidente de la República, José López Portillo. En los comicios en los que resultó ganador, su nombre fue el único en la boleta electoral. El Partido Comunista postuló al líder de izquierda Valentín Campa y el Partido Femenino a Mariana González del Boy, pero ninguno contaba con registro oficial. El PAN, por su parte, no postuló candidato.

"Relevo en el poder a un Presidente patriota y lleno de pasión creadora, Luis Echeverría", dijo al principio de su discurso ante el Congreso, quien fuera secretario de Hacienda y Crédito Público en el gobierno anterior." Mi capacidad y mi razón tendré que acreditarlas con mi servicio. Para ello necesito tiempo. Concédanmelo".

En este periodo hubo un mayor número de mujeres en cargos públicos, no solo en la Cámara de Diputados sino en puestos de gobierno. Por primera vez, una mujer fue secretaria de Estado. Se trató de Rosa Luz Alegría, quien estuvo al frente de la Secretaría de Turismo entre 1980 y 1982. Además, fueron subsecretarias Luisa María Leal, Emilia Téllez Benoit y María Lavalle Urbina, mientras que Margarita López Portillo, hermana del Presidente, encabezó la dirección general de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC), nombramiento que no estuvo libre de controversia, pues López Portillo designó a varios de sus familiares en puestos de gobierno.

En tanto, en esta Legislatura hubo 21 diputadas de las cuales 4 llegaron por el principio de partido. Éstas, al igual que en las legislaturas pasadas, pertenecían a la oposición, mientras que las de mayoría relativa formaban parte del PRI.

Cabe mencionar, que esta fue la última Legislatura donde hubo diputadas de partido, pues en diciembre de 1977 el Congreso aprobó una reforma política que puso fin a esta figura e introdujo un sistema mixto de representación proporcional, además de incrementar el número de diputados a 400, divididos en 300 uninominales y 100 plurinominales.

Con la reforma también se redujeron los requisitos para que los partidos políticos alcanzaran el registro y estableció dos categorías: definitivo y condicionado. Esto permitió que el Partido Demócrata Mexicano (PDM), el Partido Comunista Mexicano (PCM) y el Partido Socialista de los Trabajadores (PST) solicitaran y obtuvieran su registro condicionado.

A principios de 1977, el secretario de Gobernación, Jesús Reyes Heroles, propuso convertir la antigua Penitenciaría de Lecumberri, que había cerrado sus puertas meses antes, en la sede del Archivo General de la Nación. El 27 de agosto de 1982, el recinto reabrió con el objetivo de resguardar la memoria de la nación, preservando entre otros documentos la información de los expedientes de los cuerpos de inteligencia del Estado y de la Dirección Federal de Seguridad. La ceremonia de inauguración fue encabezada por el presidente López Portillo.

A la cárcel de Lecumberri, inaugurada en 1900 por Porfirio Díaz, ingresaron entre 1968 y 1971 líderes políticos y opositores al gobierno bajo el delito de sedición: los llamados presos políticos. Había estudiantes, profesores y jóvenes que formaban parte de

distintas organizaciones que surgieron en el contexto de la represión de 1968. Algunos habían optado por la vía de la revolución armada como lucha.

A finales de 1978 se aprobó una Ley de Amnistía con la que se pretendía dejar atrás la etapa conocida como "guerra sucia" de las décadas de 1960 y 1970, en la que los movimientos sociales fueron perseguidos. Cientos de personas fueron liberadas con la aplicación de esta ley que decretaba "amnistía en favor de todas aquellas personas en contra de quienes se haya ejercitado acción penal (...) por los delitos de sedición, o porque hayan invitado, instigado o incitado a la rebelión, o por conspiración u otros delitos cometidos formando parte de grupos e impulsados por móviles políticos con el propósito de alterar la vida institucional del país, que no sean contra la vida, la integridad corporal, terrorismo o secuestro".

Previamente, el 28 de agosto, Rosario Ibarra de Piedra, junto con más familiares de personas desaparecidas agrupados en el Comité Eureka, hicieron una huelga de hambre para exigirle al presidente la presentación con vida de los ausentes y una amnistía para los presos políticos.

El 6 de noviembre de 1976, los periodistas Julio Scherer, Miguel Ángel Granados Chapa y Vicente Leñero, entre otros, fundaron la revista Proceso. El surgimiento del semanario se dio meses después del llamado "golpe a Excélsior", durante el gobierno de Echeverría, cuando Scherer, quien dirigía el periódico, fue expulsado por incomodar al poder. Después, renunciaron al diario más de 200 reporteros, fotógrafos, articulistas, y colaboradores.

En el ámbito laboral, el arranque de este periodo estuvo marcado por varias huelgas en el sector obrero para exigir mejoras salariales, en medio de un panorama de inflación. Hubo huelgas del Sindicato de Telefonistas y de Altos Hornos de México, AMSA, así como de empleados de la industria automovilística, entre muchos sectores más. Varios movimientos fueron reprimidos, como el de trabajadores del Metro y de las fábricas Loreto y Peña Pobre. En julio de 1977, miles de policías capitalinos comandados por Arturo Durazo, rompieron una huelga del sindicato de la UNAM, el STUNAM, acción que tuvo como saldo más de medio millar de trabajadores encarcelados.

Entre 1975 y 1976 se puso en marcha la Operación Cóndor, reconocida como el primer despliegue militar masivo para la erradicación de cultivos de droga. Las acciones comenzaron en la zona del "triángulo dorado", que conforman Sinaloa, Chihuahua y Durango. Entre las repercusiones sociales, se encuentra la desaparición de comunidades rurales por el desplazamiento forzado de pobladores hacia las ciudades, debido a las atrocidades cometidas en contra de la población civil. También en materia de seguridad, en 1978 México y Estados Unidos firmaron el Tratado de Extradición.

El 27 de diciembre de 1978 se creó, mediante decreto presidencial, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, CONALEP. El 22 de agosto de 1979 se creó el Instituto Nacional de la Senectud, INSEN. Ese mismo año visitaron México el presidente estadounidense Jimmy Carter; el mandatario cubano, Fidel Castro, y el papa Juan Pablo II.

En el plano internacional, en 1976 se creó el Fondo de Contribuciones Voluntarias para el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, que luego se convirtió en el UNIFEM, con la finalidad de ofrecer asistencia financiera y técnica a programas y estrategias de promoción a los derechos, la participación política y la seguridad económica de las mujeres. Más adelante, en 1979, se aprobó la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, uno de los tratados de Naciones Unidas más ratificados del mundo.

En 1979, Margaret Thatcher, conocida como La Dama de Hierro, fue la primera mujer elegida como Primera Ministra del Reino Unido.

LMDSL_1.indd 86 12/08/21 17:54



María Elena Álvarez de Vicencio

PAN n/d



Profa. Martha Andrade de Del Rosal

PRI Distrito Federal



Zoraida Bernal Piña

PRI Oaxaca



Lic. Lucía Betanzos de Bay

PRI Oaxaca



Gloria Carrillo Salinas

PRI Distrito Federal



Profa. Celeste Castillo Moreno

PRI Veracruz



María Refugio Castillón Coronado

PRI Jalisco



Aurora Cruz de Mora

PRI Tamaulipas



María Hilaria Domínguez Arvizu

PRI Nayarit

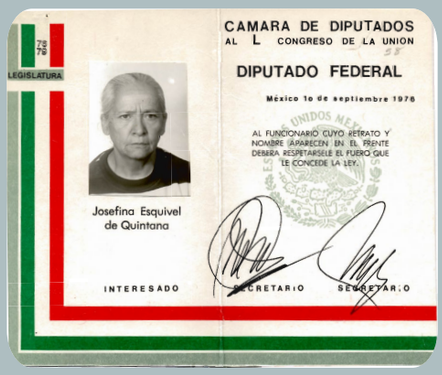

Josefina Esquivel de Quintana

PRI Estado de México



Silvia Hernández de Galindo

PRI Distrito Federal



Lic. Mirna Esther Hoyos de Navarrete

PRI Yucatán

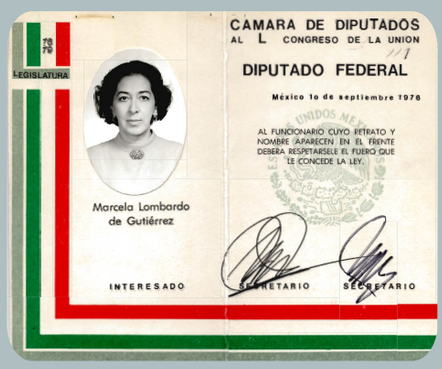

Marcela Lombardo de Gutiérrez

PPS n/d



Profa. Guadalupe López Bretón

PRI Puebla

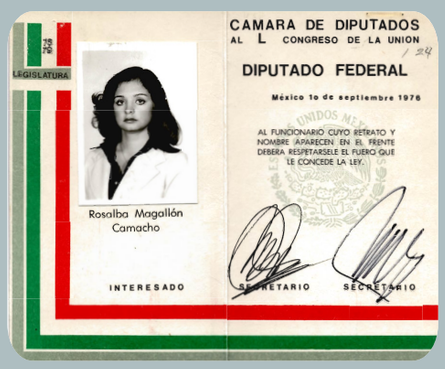

Rosalba Magallón Camacho

PAN n/d



María Elena Marquez de Torruco

PRI Distrito Federal



Lic. Ifigenia Martínez de Navarrete

PRI Distrito Federal



Profa. Graciela Meave Torrescano

PRI Guanajuato



Arcelia Sánchez de Guzmán

PARM n/d



Profa. Hortensia Santoyo de García

PRI Guerrero



Celia Torres de Sánchez

PRI Distrito Federal



Profa. Ma. Guadalupe Urzúa Flores

PRI Jalisco



Carlota Vargas

PRI Nuevo León

LI LEGISLA-TURA

1979-1982

LMDSL_1.indd 90 12/08/21 17:54

Durante este periodo ocurrió un evento crucial en la historia de la participación política de las mujeres: el 1 de noviembre de 1979 tomó posesión en Colima la primera gobernadora en la historia de México, Griselda Álvarez Ponce de León.

En tanto, en la Cámara de Diputados hubo una representación de 33 legisladoras, dos de las cuales presidieron una comisión: María Eugenia Moreno Gómez, "Kena Moreno", la de Seguridad Social y Aurora Navia Millán, la de Corrección y Estilo. También fue relevante la llegada a la Presidencia de la Mesa Directiva, en septiembre de 1979, de Beatriz Paredes Rangel, quien con 26 años, respondió al Tercer Informe de Gobierno de José López Portillo.

De las 33 diputadas, 29 llegaron por mayoría relativa y 4 por el principio de representación proporcional y, al igual que legislaturas pasadas, los segundos espacios fueron ocupados por mujeres de partidos de oposición, mientras que los primeros eran del PRI.

En 1979 se dio una alianza entre la Coalición de Mujeres Feministas, que agrupaba a diversas agrupaciones que luchaban por los derechos de las mujeres y el Partido Comunista Mexicano (PCM). El encuentro derivó en la presentación el 28 de diciembre de ese año, por parte de esta formación política, de la iniciativa de la Ley de Maternidad Voluntaria. La propuesta enfatizaba que la maternidad debía entenderse como un asunto de salud pública y no moral, y señalaba al aborto como el último recurso de un embarazo no deseado. Sin embargo, la iniciativa nunca se discutió en el Congreso y la alianza entre las feministas y el Partido Comunista terminó por romperse.

Mientras tanto, como parte de la aplicación de la Ley General de Población, el gobierno federal mantenía una intensa política de planificación familiar, que buscaba desacelerar la tasa de crecimiento poblacional como un factor clave del desarrollo económico.

Derivado de la Reforma Política de 1977, la Cámara de Diputados pasó de 186 a 400 integrantes, razón por la cual el recinto de Donceles, en el Centro Histórico, resultaba insuficiente. Ante esto, se construyó una nueva sede en la antigua estación de ferrocarriles de San Lázaro al oriente de la Ciudad de México. El nuevo Palacio Legislativo se inauguró el 1 de septiembre de 1981.

Un año después, en su sexto y último informe de gobierno, el 1° de septiembre de 1982, el presidente López Portillo anunció la nacionalización de la banca para frenar la fuga de divisas. "Es ahora o nunca, ya nos saquearon. México no se ha acabado. No nos volverán a saquear", dijo en su discurso. El decreto se publicó el mismo día en el Diario Oficial de la Federación.

En el ámbito cultural, el 24 de marzo de 1982, la Cineteca Nacional, entonces ubicada en los Estudios Churubusco, sufrió la pérdida de más de 6 mil cintas cinematográficas, debido a un incendio en sus instalaciones Se perdieron, además, miles de libros, revistas y guiones, y se abandonaron las actividades en el inmueble de forma permanente.

Ese mismo año, pero en el mes de septiembre, otro incendio devastó el edificio B2 de la torre cor-



Toma de protesta de la LI Legislatura, en el Recinto de Donceles, destacando algunas de las 33 diputadas electas.

porativa de Petróleos Mexicanos (Pemex). El fuego consumió miles de documentos, entre estos, pruebas de un fraude cometido en perjuicio de la empresa relacionado con la compra de dos embarcaciones.

El 23 de marzo de 1981, México ratificó la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, CEDAW por sus siglas en inglés, suscrita en 1980. La Convención, considerada la carta internacional de los derechos de las mujeres, fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1979.

Estados Unidos, mientras tanto, era gobernado desde 1981 por Ronald Reagan, cuyas políticas contribuyeron a la caída del régimen soviético. Durante su administración inició un nuevo periodo de confrontación entre oriente y occidente, en una etapa a la que se conoció como la segunda Guerra Fría, debido al recrudecimiento en la tensión de los dos bloques.

El 27 de diciembre de 1979 las tropas soviéticas invadieron territorio afgano, tomando la ciudad de Kabul y el palacio presidencial. Esa misma noche el líder afgano Hafizullah Amín, murió. El ataque dio inicio a la invasión soviética de Afganistán; un conflicto que se extendió por diez años.

Por otra parte, Estados Unidos inició un embargo a las importaciones de atún provenientes de México, debido a la captura que efectuó la marina mexicana de tres barcos atuneros estadounidenses que pescaban dentro de la zona del mar patrimonial de nuestra nación.

En América Latina, en abril de 1982, el general Leopoldo Fortunato Galtieri, presidente de Argentina durante la dictadura militar, ordenó invadir las Islas Malvinas argumentando derechos históricos sobre este territorio que estaba en poder de Gran Bretaña desde el siglo XIX, con lo que comenzó una guerra entre ambas naciones.

En nuestro país, al finalizar el sexenio, el PRI designó al secretario de Programación y Presupuesto, Miguel de la Madrid Hurtado, como su candidato a la Presidencia de la República. En las elecciones de 1982, a pesar del aumento en el número de partidos políticos, tanto para la renovación del Congreso como para la Presidencia, De la Madrid ganó con el 68.43% de los votos.



Graciela Aceves de Romero

PAN Distrito Federal



Amparo Aguirre Hernández

PRI Nuevo León



Leticia Amezcua Gudiño

PRI Michoacán



Rebeca Anchondo Vda. de Rodríguez

PRI Chihuahua



Elia Elizabeth Barrera de Macías

PRI Estado de México



Lidia Camarena Adame

PRI Distrito Federal



Rosa María Campos Gutiérrez

PRI Veracruz



Ofelia Casillas Ontiveros

PRI Distrito Federal



Margarita Gómez Juárez

PRI Jalisco



Guadalupe Gómez Maganda de Anaya

PRI Guerrero



Elba Esther Gordillo Morales

PRI Estado de México



María del Rosario Hernández Barrón de Armenta

PRI Sinaloa

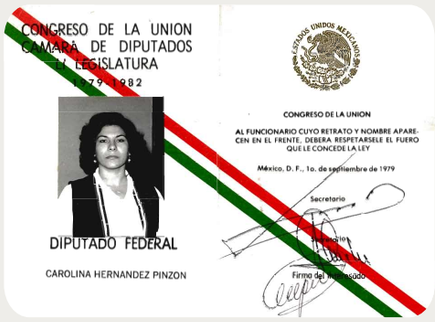

Carolina Hernández Pinzón

PRI Veracruz



Ma. del Carmen Jiménez M. de De Ávila

PAN Chihuahua



Ma. del Carmen Márquez de Romero Aceves

PRI Baja California



Genoveva Medina de Márquez

PRI Oaxaca



Lucía Méndez Hernández

PRI Veracruz



Lic. Julieta Mendivil Blanco

PRI Puebla



María Eugenia Moreno Gómez

PRI Distrito Federal



Margarita Moreno Mena

PRI Chihuahua



Aurora Navia Millán

PRI Zacatecas



Ma. Amelia Olguín Vda. de Butrón

PRI Hidalgo



Beatriz Elena Paredes Rangel

PRI Tlaxcala



Flor Elena Pastrana Villa

PRI Estado de México



Cecilia Martha Piñón Reyna

PAN Jalisco



María Elena Prado Mercado

PRI Estado de México



Guadalupe Rivera Marín de Iturbe

PRI Guanajuato



Elizabeth Rodríguez de Casas

PRI Puebla



Ofelia Ruiz Vega

PRI Guanajuato



Graciela Santana Benhumea

PRI Estado de México



Yolanda Senties de Ballesteros

PRI Estado de México



Ma. de la Luz Tirado Valle

PRI Distrito Federal



Ma. Consuelo Velázquez del Valle

PRI Distrito Federal



Isabel Vivanco Montalvo

PRI Distrito Federal

Diputadas que ejercieron en esta legislatura
pero no se pudo recuperar su identificación.

América Abaroa Zamora, PST, **Estado de México**
Adelaida Márquez Ortiz, PDM, **Nuevo León**

LII LEGISLA-TURA

1982-1985

LMDSL_1.indd 98 12/08/21 17:54

La LII Legislatura fue la primera que sesionó en su totalidad en el Palacio Legislativo de San Lázaro, al oriente de la capital, tras el cambio de sede de la Cámara de Diputados, que antes se encontraba en la calle de Donceles en el Centro Histórico.

El 1º de septiembre de 1982, el presidente José López Portillo rindió su último informe de gobierno. En un discurso, en el que derramó lágrimas, anunció la nacionalización de la banca y el control de cambios. La decisión se dio en medio de una crisis económica por la fuga de capitales, la baja en el precio del petróleo y una mala administración: en febrero de ese año el dólar había sufrido una devaluación de más del 70 por ciento. Con la nacionalización de la banca el gobierno adquirió para el Estado 37 instituciones de crédito privadas.

Dicha legislatura estuvo conformada por 400 integrantes, de los cuales 46 fueron diputadas propietarias, es decir, hubo una representación femenina del 11.5%. Cabe resaltar la participación de Irma Cué de Duarte y Luz Lajous de Madrazo, quienes ocuparon la Presidencia de la Mesa Directiva en septiembre y diciembre de 1983, respectivamente.

En este periodo se aprobó la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, contemplando el juicio político y la declaración de procedencia; la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); la Ley General de Salud, que reglamentó el derecho a la protección de la salud que tiene toda persona, así como la Ley Orgánica de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública.

En 1982, López Portillo inauguró la primera etapa del Sistema Cutzamala, creado para abastecer de agua al Distrito Federal. Sobre la obra, escribió en su diario personal Mis Tiempos: “costoso de construir, costoso de operar y costoso de drenar. Pero no hay alternativa a este monstruo de ciudad”.

En las elecciones presidenciales de 1982, el candidato del PRI, Miguel de la Madrid Hurtado, ganó con 74.43% de la votación total. A su candidatura se sumaron el PARM y el PPS. Sin embargo, estas elecciones contrastaron con las anteriores, en las que López Portillo no tuvo contendientes, pues en estos comicios hubo siete candidaturas con registro; una de ellas fue la de Rosario Ibarra de Piedra por el desaparecido Partido Revolucionario de los Trabajadores. La fundadora del Comité Eureka, que agrupó a madres de jóvenes desaparecidos durante la guerra sucia, fue la primera candidata a la Presidencia en México.

Al tomar posesión, De la Madrid Hurtado, anunció el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE) para afrontar la crisis que vivía el país.

En las elecciones intermedias de 1983, contra todo pronóstico, el PAN ganó en los principales municipios del estado de Chihuahua, Ciudad Juárez y la capital, con Francisco Barrio y Luis H. Álvarez, respectivamente. En 1986, Barrio contendió por la gubernatura pero fue derrotado por el candidato del PRI, Fernando Baeza, en unas elecciones en las que Acción Nacional acusó fraude. En 1992, Barrio se convirtió en el primer gobernador del PAN por el estado de Chihuahua.

Para 1984, México suscribió con países de Améri-

ca Latina la Declaración de Quito, una posición conjunta ante la crisis económica en la región.

En el plano internacional, en julio de 1985 se realizó la III Conferencia Mundial sobre la Mujer en Nairobi, Kenia, en la que México participó. Igualdad, desarrollo y la paz -ligados a los subtemas: empleo, salud y educación- fueron considerados los tres objetivos del decenio.

En 1985 se llevó a cabo la Cumbre de Ginebra, un primer paso para el desmantelamiento de la arquitectura geopolítica de la Guerra Fría. En la reunión entre el presidente de Estados Unidos, Ronald Reagan y Mijail Gorbachov, Jefe del Gobierno Soviético, se reanudaron las negociaciones sobre el desarme nuclear.

En 1984 fue asesinada la Primera Ministra de India, Indira Gandhi, quien fue sucedida en el cargo por su hijo Rajiv.

En el mundo, generaba alarma la propagación del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida, SIDA.



María Elisa Alvarado de Jiménez

PRI Estado de México



Hilda Anderson Nevárez de Rojas

PRI Distrito Federal



María Albertina Barbosa Vda. de Meraz

PRI Durango



María Luisa Calzada de Campos

PRI Distrito Federal



Emma Victoria Campos Figueroa

PRI Morelos



Oralia Coutiño Ruiz

PRI Chiapas



Irma Cué de Duarte

PRI Veracruz



Martha Chávez Padrón

PRI Tamaulipas



Esperanza Espinosa Herrera de Ugalde

PAN Querétaro



Elpidia Excelente Azuara

PRI Veracruz



Alma Inés Gracia de Zamora

PRI Tlaxcala



Ma. Griselda García Serra

PRI Tabasco



Julieta Guevara Bautista

PRI Hidalgo



Graciela Gutiérrez de Barrios

PAN Coahuila



Bertha Lenia Hernández de Ruvalcaba

PRI Jalisco



Luz Lajous de Madrazo

PRI Distrito Federal



Norma López Cano y Aveleyra

PRI Distrito Federal



Josefina Luévano Romo

PRI Estado de México



Xóchitl Elena Llarena de Guillén

PRI Distrito Federal



Ana María Yrma Maldonado Pinedo

PRI Zacatecas



Armida Martínez Valdez

PRI Distrito Federal



Emma Medina Valtierra

PAN Guanajuato



Ma. del Carmen Mercado Chávez

PRI Jalisco



Rosa Martha Muñuzuri y Arana de Garibo

PRI Guerrero



Sara Esther Muza de Marufo

PRI Quintana Roo



Ma. de Jesús Orta Mata

PDM Nuevo León



Ma. Teresa Ortuño Gurza

PAN Coahuila



Angélica Paulín Posada

PRI Querétaro



María Encarnación Paz Méndez

PRI Oaxaca



Ofelia Ramírez Sánchez

PDM Guanajuato



Leonor Rosales de Fonseca

PRI Baja California Norte



Zina Ruiz de León

PRI Durango



Alma Salas Montiel

PRI Sonora



Alicia Perla Sánchez Lazcano

PRI Distrito Federal



Dulce María Sauri Riancho

PRI Yucatán



María Isabel Serdán Álvarez

PRI Puebla



Odilia Torres Ávila

PRI Oaxaca



Hilda Luisa Valdemar Lima

PRI Puebla



Carlota Vargas Garza

PRI Nuevo León



María Antonia Vázquez Segura

PRI Michoacán



Florentina Villalobos de Pineda

PAN Jalisco



Haydee Eréndira Villalobos Rivera

PRI Jalisco



Sara Villalpando Núñez

PRI Distrito Federal



Dora Villegas Nájera

PRI Chihuahua



Oralia Estela Viramontes de la Mora

PRI Jalisco



Irma Victoria Zárate Pineda

PRI Estado de México

Diputadas que ejercieron en esta legislatura pero no se pudo recuperar su identificación.

Arely Madrid Tovilla, PRI, Chiapas

LMDSL_1.indd 107 12/08/21 17:54

LIII LEGISLA -TURA

1985-1988

LMDSL_1.indd 108 12/08/21 17:54

La mañana del 19 de septiembre de 1985 un terremoto de 8.1 grados en la escala de Richter sacudió la Ciudad de México, devastando la zona centro de la capital, provocando daños en cientos de edificios y dejando un saldo de miles de personas muertas y damnificadas. La legislatura recién instalada registró la pérdida de tres diputados: Ma. Concepción Barbosa de Anguiano (Colima), Alberto Sergio Mañueco Guzmán (Veracruz) y Ricardo Hernández Casanova (Oaxaca).

El gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado fue cuestionado por su lenta capacidad de reacción ante el desastre. Las acciones espontáneas y coordinadas desde la ciudadanía, en el rescate de personas atrapadas en los escombros, entre otras medidas, se consideran el germen del surgimiento de la sociedad civil organizada, un pilar en el proceso de apertura democrática en el país.

Como consecuencia directa, en 1986 se creó por decreto presidencial el Sistema Nacional de Protección Civil. En 1988, se creó también el Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred), que no sólo atiende lo relacionado con sismos sino también se concentra en las afectaciones provocadas por huracanes e inundaciones.

En el ámbito político, Beatriz Paredes Rangel se convirtió en la primera mujer en gobernar el estado de Tlaxcala, de 1987 a 1992, y en la segunda gobernadora en la historia del país, después de Griselda Álvarez. En tanto, durante la LIII Legislatura en la Cámara de Diputados, 42 mujeres ocuparon una curul.

En la LIII Legislatura, 43 mujeres que fueron diputadas federales, de las cuales 12 accedieron por el principio de representación proporcional, mientras que por mayoría relativa, lo hicieron 31 mujeres.

En 1986 se aprobó una nueva reforma a la Constitución en materia electoral, con la cual se incrementó de 100 a 200 el número de diputados electos por el principio de representación proporcional. A su vez, el Congreso aprobó la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales, que sentaban las bases para el desarrollo de las publicaciones gubernamentales.

También ese año, como parte de una política de apertura económica, México se incorporó al Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), marcando un cambio en el paradigma proteccionista que había prevalecido. A partir de entonces, esa tendencia se mantendría y fortalecería. En esa misma línea, poco antes, se puso en marcha desde el gobierno federal el Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior (Pronafice).

Por otra parte, México se convertía en el primer país en ser sede por segunda vez de un Mundial de fútbol. El campeonato del mundo se llevó a cabo de nuevo en nuestro país, tras 16 años. El 31 de mayo de 1986 iniciaba el Mundial en el que Diego Armando Maradona conduciría a la selección Argentina a ganar su segunda Copa del Mundo.

En 1987 un movimiento estudiantil en contra del intento de reestructuración de la UNAM que impulsaba el entonces rector Jorge Carpizo, rompió el miedo al fantasma del 2 de octubre. Se conformó el Consejo Estudiantil Universitario (CEU), convocaron a huelga y organizaron marchas en rechazo de lo que consideraban un proyecto educativo neoliberal. Finalmente, las reformas no prosperaron y se aprobó la realización de un congreso universitario.

En el ámbito internacional, en la URSS transcurría el periodo de gestación de la Perestroika y la Glasnost. El primer proceso se enfocaba en la reestructuración económica de la Unión Soviética, mientras el segundo se ocupaba de liberalizar el sistema político.

En Ucrania, la explosión de un reactor en la central nuclear de Chernóbyl forzó la evacuación de toda la región y envió una lluvia radioactiva a toda Europa. 31 trabajadores murieron inmediatamente y miles más después, sin que haya una cifra clara de personas fallecidas y afectadas. El accidente, ocurrido el 26 de abril de 1986, es considerado la mayor catástrofe nuclear de la historia y uno de los más grandes desastres medioambientales.

En nuestra región, en 1985 concluyó la dictadura cívico militar en Uruguay, que se mantenía en el poder tras el golpe de estado de 1973. Con esto, caía otra pieza del entramado represivo en América del Sur, dejando aislado al régimen dictatorial de Augusto Pinochet en Chile.



Rebeca Arenas Martínez

PRI Veracruz



Rosa María Armendáriz Muñoz

PRI San Luis Potosí



Consuelo Botello de Flores

PAN Veracruz



Rosalba Buenrostro López

PRI Michoacán

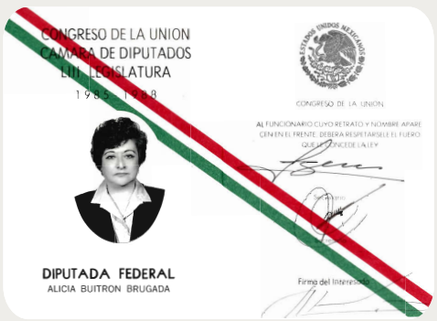

Alicia Buitrón Brugada

PRI Guerrero



Ofelia Casillas Ontiveros

PRI Distrito Federal



Norma Elizabeth Cuevas Melken

PRI Campeche



Blanca Esponda de Torres

PRI Chiapas



María Emilia Farías Mackey

PRI Distrito Federal



Beatriz Gallardo Macías

PST Distrito Federal



María de la Luz Gama Santillán

PARM Guerrero



Magdalena García Rosas

PST Durango



María Marcela González Salas Petriccioli

PRI Estado de México



Elba Esther Gordillo Morales

PRI Distrito Federal



Gabriela Guerrero Oliveros

PPS Estado de México



Rosario Ibarra de Piedra

PRT Distrito Federal



María del Carmen Jiménez de Ávila

PAN Durango

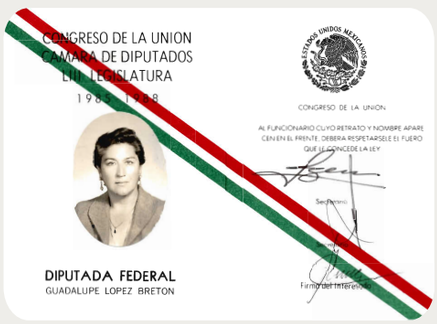

Guadalupe López Bretón

PRI Puebla



Hilda Aurelia Lozano López

PRI Coahuila



Elvia Lugo de Vera

PRI Morelos



Gloria Josefina Mendiola Ochoa

PRI Nuevo León



María Luisa Mendoza Romero

PRI Guanajuato



María Esperanza Morelos Borja

PAN Jalisco



María Aurora Munguía Archundia

PRI Veracruz



María Amelia Olguín Vargas de Guadarrama

PRI Hidalgo



Jarmila Olmedo de Garcilita

PRI Distrito Federal



Margarita Ortega Villa

PRI Baja California Norte



Laura Pavón Jaramillo

PRI Estado de México



Rosalía Peredo Aguilar

PRT Veracruz



María Guadalupe Ponce Torres

PRI Estado de México



Yrene Ramos Dávila

PRI Zacatecas



Regina Reyes Retana Márquez Padilla

PRI Estado de México



María Soledad del Río Herrera

PST Michoacán



Cecilia Romero Castillo

PAN Distrito Federal



Alma Guadalupe Salas Montiel

PRI Jalisco



María Cristina Sangri Aguilar

PRI Quintana Roo



Ylce Sarmiento Gómez

PRI Chiapas



María Esther Scherman Leaño

PRI Jalisco



María Esther Silva Álvarez

PAN Durango



Guadalupe Natalia Solares Bauza

PRI Veracruz



María Luisa Solís Payán

PRI Sinaloa



Patricia Villanueva Abrajam

PRI Oaxaca

Diputadas que ejercieron en esta legislatura
pero no se pudo recuperar su identificación.

María Concepción Barbosa Hernández, PRI, **Colima**
Josefina Sánchez Ponce, PSUM, **Veracruz**
Beatriz Elena Paredes Rangel, PRI, **Tlaxcala**

LIV LEGISLA -TURA

1988- 1991

LMDSL_1.indd 116 12/08/21 17:55

El 1 de diciembre de 1988 Carlos Salinas de Gortari tomó posesión como Presidente de la República. Por primera vez asistieron como invitados mandatarios de otros países y también, por primera vez, una ceremonia transcurrió entre protestas que acusaban fraude electoral.

En los comicios en los que Carlos Salinas de Gortari resultó ganador, una caída en el sistema de cómputo de los votos generó cuestionamientos de la oposición. Los resultados se dieron a conocer una semana después de la jornada electoral del 6 de julio. "Estoy convencido del triunfo de mi partido. El mundo tendrá que reconocer este ejemplo que dieron los mexicanos en esta jornada democrática, al acudir a las urnas y conservar la paz y la tranquilidad", dijo un día después el entonces candidato del PRI, quien fuera secretario de Programación y Presupuesto en el sexenio anterior. La organización de las elecciones en nuestro país seguía a cargo de una Comisión Federal Electoral que dependía de la Secretaría de Gobernación, cuyo titular en aquel momento era Manuel Bartlett.

En un hecho histórico, los candidatos opositores, Cuauhtémoc Cárdenas, Manuel J. Clouthier y Rosario Ibarra de Piedra, quien por segunda vez fue postulada por el PRT, se unieron para denunciar fraude y encabezaron movilizaciones. Los resultados oficiales dieron a Salinas de Gortari el 50.36%, seguido de Cuauhtémoc Cárdenas, con el 31.12%. Cardenas era el candidato del Frente Democrático Nacional, conformado por varias fuerzas de izquierda. Las movilizaciones en las calles reclamaban su triunfo en las urnas.

Así, este periodo se caracterizó por el fortalecimiento de la oposición política. En mayo de 1989, como consecuencia de la crisis electoral y la división previa que se había dado dentro del PRI, se fundó el Partido de la Revolución Democrática (PRD) con Cárdenas como dirigente y Porfirio Muñoz Ledo como secretario general. Entre los militantes del PRD figuraban Andrés Manuel López Obrador, Ifigenia Martínez, Amalia García y Alejandro Encinas.

Meses después, el 1 de octubre de 1989, Manuel Clouthier murió en un accidente automovilístico en Sinaloa. El panista, conocido como "Maquío", había encabezado protestas en el 88, incluida una huelga de hambre para denunciar fraudes en los estados de Jalisco, Guanajuato, Zacatecas y San Luis Potosí.

La LIV Legislatura fue la primera con una composición de 500 diputados, 200 de representación proporcional y 300 de mayoría relativa. Hubo 64 mujeres. Dos, Socorro Díaz Palacios y María Claudia Esqueda, presidieron la Mesa Directiva. Díaz Palacios, además, presidió el acto formal en que Carlos Salinas de Gortari rindió protesta como Presidente de la República ante el Congreso de la Unión y la Comisión de Derechos Humanos; a su vez, Guadalupe Gómez Maganda De Anaya presidió la Comisión de Relaciones Exteriores, Luz Lajous Vargas la del Distrito Federal y María Inés Solís González la de Información, Gestoría y Quejas.

La mañana del 5 de mayo de 1989 un incendio en el Palacio Legislativo de San Lázaro consumió gran parte del edificio "A". Alrededor de 200 bomberos sofocaron el fuego que se propagó hasta el Salón de Sesiones. Ante la urgencia de que la Cámara no interrumpiera sus actividades y continuara la discusión de la reforma electoral, las labores legislativas se trasladaron al auditorio del Centro Médico Nacional

LMDSL_1.indd 117 12/08/21 17:55

del IMSS, que serviría como sede alterna en los siguientes tres años.

En otra vertiente, las elecciones de 1988 fueron las primeras en las que el PRI no logró la mayoría calificada, correspondiente a dos tercios de los escaños de la Cámara de Diputados, necesarios para la aprobación de reformas a la Constitución. También fueron electos, por primera vez, senadores de oposición. Esta nueva configuración obligó a la negociación dentro del Congreso, principalmente entre el PRI y el PAN.

En este contexto, Salinas de Gortari anunció en su toma de protesta una estrategia que contemplaba un Acuerdo Nacional para la Recuperación Económica y la Estabilidad, otro para el Mejoramiento Productivo del Bienestar Popular y uno más para la Ampliación de la Vida Democrática. El tercero era una propuesta de reforma electoral.

Finalmente, con la oposición del PRD que la consideró insuficiente, en agosto de 1990 se aprobó en el Congreso un nuevo Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) en el que se acordaron una serie de modificaciones con el objetivo de promover elecciones limpias. Se crearon el Instituto Federal Electoral (IFE), un nuevo Registro Federal de Electores, el Servicio Profesional Electoral y el Tribunal Federal Electoral (TRIFE).

Otra reforma relevante en este periodo fue la que restableció el carácter mixto de propiedad y gestión de la banca. La iniciativa, aprobada en junio de 1990, señalaba que, ante las grandes necesidades del país y "los limitados recursos existentes", no era conveniente "mantener la exclusividad para el Estado de la prestación del servicio de banca y crédito".

Ese mismo año se creó el Fobaproa, un fondo de contingencia para prevenir una eventual falta de liquidez del sistema bancario. El objetivo era que, ante una posible crisis económica, el Fondo Bancario de Protección al Ahorro pudiera asumir las carteras vencidas y capitalizar a las instituciones financieras. Su implementación, años adelante, fue un asunto polémico, que generó indignación social por la deuda a largo plazo que acabó asumiendo la ciudadanía para rescatar a los bancos.

También en 1990 comenzó el proceso de privatización de Teléfonos de México. Grupo Carso, del empresario Carlos Slim, tomó el control de Telmex al hacerse de la mayoría de las acciones de la compañía.

A mediados de 1991, el presidente Salinas de Gortari junto con el presidente estadounidense George Bush y el primer ministro canadiense Brian Mulroney, comenzaron las negociaciones que culminaron

en la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Era la primera vez que países industrializados negociaban un acuerdo de acceso recíproco con un país en desarrollo.

Como parte de las políticas públicas que marcaron este sexenio está el Programa Nacional de Solidaridad, Pronasol, que tenía el propósito de mejorar las condiciones de vida de la mitad de la población que vivía por debajo de la línea de pobreza. En palabras del propio Salinas, una de las metas era "eliminar todos los vestigios de paternalismo, populismo, clientelismo o condicionamiento político que impiden mejorar los niveles de bienestar..."

En 1989 el Plan Nacional de Desarrollo agregó entre los objetivos prioritarios de política social la promoción de los derechos de las mujeres, reconociendo que la igualdad jurídica no estaba arraigada en las prácticas sociales.

En el mismo año se creó el Centro de Investigación y Seguridad Nacional, (CISEN) un órgano de inteligencia adscrito a la Secretaría de Gobernación. Antes de su existencia operaba la Dirección Federal de Seguridad que fue disuelta en 1985 entre señalamientos de abusos.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos se creó en 1990 a través de un decreto presidencial, como parte de la Secretaría de Gobernación. Más adelante la CNDH se transformó en una "agencia descentralizada" por una reforma constitucional en 1992, pero fue totalmente autónoma hasta 1999.

En el plano cultural, el escritor Octavio Paz recibió el Premio Nobel de Literatura en diciembre de 1990. La Academia Sueca le otorgó el galardón por "su escritura apasionada y de amplios horizontes, caracterizada por la inteligencia sensorial y la integridad humanística".

En el ámbito internacional, en Alemania, la noche del 9 de noviembre de 1989, fue derribado el Muro de Berlín, que no sólo partía la capital alemana, sino que dividía a toda Europa y era el símbolo de la Guerra Fría. Su caída posibilitó la reunificación alemana y fue el antecedente del desmantelamiento de la Unión Soviética.

En nuestra región, en Panamá fue derrocado el dictador militar Manuel Antonio Noriega, en una invasión de Estados Unidos que dejó miles de muertes. El general había sido una de las fuentes de inteligencia más importantes de Estados Unidos y una de las vías para el envío de armas a las fuerzas de contrainsurgencia.

En Pakistán, Benazir Bhutto fue electa primera ministra de Pakistán, convirtiéndose en la primera mujer en alcanzar ese puesto en un país islámico.



Hilda Anderson Nevarez de Rojas

PRI Distrito Federal



María Albertina Barbosa de Meraz

PRI Durango



María de los Ángeles Blanco Casco

PRI Puebla



Luisa María Calderón Hinojosa

PAN Michoacán



Ma. Elena Corona Marín

PRI Distrito Federal



Ma. Teresa Cortez Cervantes

PAN Guerrero



Ma. Teresa Chagoya Méndez

PRI Oaxaca



María Elena Chapa Hernández

PRI Nuevo León



Socorro Díaz Palacios

PRI Colima



María Teresa Dorantes Jaramillo

PARM Estado de México



Mercedes Erdmann Baltazar

PRI Baja California



Blanca Leticia Escoto González

PAN Jalisco



María Claudia Esqueda Llanes

PRI Distrito Federal



Juana García Palomares

PFCRN Tamaulipas



Yolanda García Treviño de Vargas

PRI Nuevo León



Patricia Garduño Morales

PAN Distrito Federal



Guadalupe Gómez Maganda de Anaya

PRI Guerrero



Graciela Patricia Gómez Rodríguez

PRI Veracruz



Juana González Ortiz

PRI San Luis Potosí



Rosa Elena Guizar Villa

PRI Veracruz



Paloma Hernández Oliva

PPS Distrito Federal



Franciscana Krauss Velarde de Negrón

PRI Baja Californina



Esther Kolteniuk de Cesarman

PRI Distrito Federal



Marcela Lombardo Otero

PPS Distrito Federal



Juana Elda Mellado Martínez

PRI Tamaulipas



Carmen Mercado Téllez

PPS Estado de México

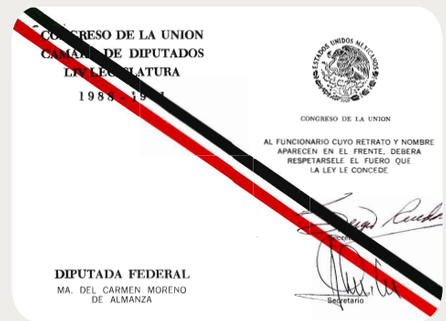

Ma. del Carmen Moreno de Almanza

PRI Guanajuato



Judith Murguía Corral

PRI Durango



Ruth Olvera Nieto

PAN Estado de México



María Teresa Ortuño Gurza

PAN Coahuila



Ana Rosa Payán Cervera

PAN Yucatán



Rosalía Ramírez de Ortega

PAN Puebla



Martha Patricia Rivera Pérez

PRI Estado de México



Gloria Rodríguez Aceves

PPS Puebla



María Guadalupe Rodríguez Carrera

PAN San Luis Potosí

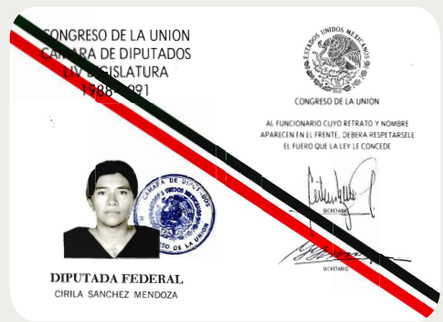

Cirila Sánchez Mendoza

PRI Oaxaca



Leonor Sarre de Guerrero

PAN Zacatecas



María del Carmen Segura Rangel

PAN Distrito Federal



Celia Torres Chavarría

PPS Distrito Federal



Sofía Valencia Abundis

PRI Jalisco



María Esther Valiente Govea

PRI Guanajuato



María Eduwiges Vega Padilla

PRI Sinaloa



Sara Esthela Velázquez Sánchez

PRI Estado de México

Diputadas que ejercieron en esta legislatura
pero no se pudo recuperar su identificación.

Rebeca Anchondo Fernández, PRI, Chihuahua
Amalia Dolores García Medina, PMS, Distrito Federal
Luz Lajous Vargas, PRI, Distrito Federal
Alicia López De La Torre, PRI, Coahuila
Areli Madrid Tovilla González, PRI, Chiapas
Patricia Olamendi Torres, PMS, Distrito Federal
Manuela Sánchez López, PFCRN, Morelos
Paula Vargas Florencio, PFCRN, Guerrero
Elina Elfi Coral Castilla, PRI, Quintana Roo
Guadalupe Martha García Rivas Palmeros, PRI, Estado de México
Margarita Gómez Juárez, PRI, Jalisco
Ma. del Rosario Guerra Díaz, PRI, Distrito Federal
Rebeca Guevara de Terán, PRI, San Luis Potosí
Zoila Victoria León de Ramos, PRI, Tabasco
Olga López Castillo, PRI, Nayarit
Ma. Elena Martínez Carranza, PRI, Queretaro
Teresa Navarro y Ramírez, PRI, Estado de México
Estela María Rojas de Soto, PRI, Hidalgo
Margarita Sánchez Gavito, PRI, Estado de México
Ma. Inés Solis Gonzalez, PRI, Guerrero
Sara Villalpando Muñoz, PRI, Distrito Federal

Cinela Sánchez Mendoza



CIRILA SÁNCHEZ MENDOZA

Primera diputada indígena

UNA CONCIENCIA SOBRE LA DEUDA CON LAS MUJERES INDÍGENAS

Cirila Sánchez Mendoza rompió más de una barrera. Fue la primera mujer indígena en ser electa diputada local, diputada federal y senadora. Avanzó en su carrera política sin olvidar sus raíces, defensora de los derechos ambientales y educativos en su comunidad. "Mientras no se resuelvan los problemas de las comunidades indígenas, este país no estará completo. A los indígenas, como a las mujeres, se nos debe mucho en México", dijo en entrevista en 2004 a los 50 años.

Nació el 9 de julio de 1952 en la población chatina de Santa Cruz Tepenixtlahuaca, al suroeste de Oaxaca. Cuando era niña, su madre y padre tomaron una decisión que marcaría el camino de la mayor de sus cinco hijos: Cirila estudiaría antes de casarse. Con esto, rompería el destino que su condición social y de género le deparaba: formar parte del 69 por ciento de mujeres en Oaxaca que, en aquel tiempo, no sabían leer ni escribir. Pero ella fue mucho más allá que romper la barrera del analfabetismo.

Su periplo educativo comenzó en San Miguel Panixtlahuaca, a donde la mandaron a vivir con un tío lejano, pues en su pueblo la primaria llegaba solo a segundo grado. Un impulso por volver, que en realidad nunca perdió, hizo que en varias ocasiones anduviera a pie por cuatro horas para regresar a Santa Cruz con su familia. Más adelante, la enviaron más lejos, a Santa Catarina Juquila, donde por un tiempo vivió con un matrimonio y trabajó como asistente doméstica. Después, consiguió mudarse a la panadería de una vecina, donde primero ocupó el tejabán y luego, con horas de trabajo, se ganó la posibilidad de tener una recámara. Antes de irse a la escuela vendía pan y leche, y por las tardes hacía labores domésticas.

Cambió su residencia, nuevamente, a la casa de una tía que llegó a vivir a Juquila y cuando terminó la primaria, se fue con ella a la ciudad de Oaxaca, donde cursó la secundaria, mientras trabajaba como ayudante de cocina y lavaplatos. Más tarde, obtuvo una beca del Instituto de Investigación e Integración Social del Estado de Oaxaca (IIISEO) para titularse como Promotora

LMDSL_1.indd 127 12/08/21 17:55

Cultural Bilingüe, y otra, para ser Auxiliar en Promoción Social.

A los 23 años, regresó a su comunidad para trabajar en el Programa Nacional de Castellanización. Después desempeñó el puesto no remunerado de Directora Regional de Educación Indígena en un contexto desafiante, pues no todos estaban de acuerdo con que una mujer indígena vigilara la labor de los docentes. La gota que derramó el vaso, y que llevó a su despido, fueron las más de 500 actas que levantó para denunciar a los profesores que cobraban, pero no cumplían con sus deberes.

En otra vertiente, luchó contra las injusticias en su comunidad, como la tala de árboles por parte de compañías externas. No se detuvo hasta que, con el apoyo de la Ley Agraria y algunos bloqueos, se pudieron deslegitimar los contratos de esas empresas en el territorio.

Con un liderazgo consolidado, su carrera legislativa comenzó en 1983, cuando el Partido Revolucionario Institucional (PRI) le ofreció postularla como candidata a diputada local. Aceptó, sin saber muy bien a qué se metía, pero con la esperanza de poder hacer un cambio. Con esto se convirtió no solo en la primera diputada local indígena en la 52 Legislatura de Oaxaca, sino en la primera legisladora indígena en la historia de México.

En 1988 fue diputada federal y en 1994 senadora de la República. Todo esto mientras criaba, con el apoyo de su tía, a sus dos hijas e hijo. Su labor legislativa no estuvo libre de discriminación por su origen indígena: en una ocasión, llegó tarde a una cena en Los Pinos, pues le negaron el acceso y un funcionario tuvo que aclarar que se trataba de una senadora.

En el Senado, de 1997 a 2000, presidió la Comisión de Asuntos Indígenas y fue integrante de las Comisiones de Salud, Educación, Equidad de Género, Fomento a las Artesanías y Fortalecimiento del Federalismo. En el 2000, Cirila Sánchez quedó paralizada de la mitad del cuerpo por una hemiplejia. Continuó gestionando programas de desarrollo sustentable y buscando el diálogo en su comunidad. Durante sus últimos años de vida pudo "ver de frente a la gente", como ella decía, orgullosa de lo que había logrado. Murió en 2013 a los 61 años.

LMDSL_1.indd 129 12/08/21 17:55



LMDSL_1.indd 130 12/08/21 17:55

SOCORRO DÍAZ PALACIOS

Primera diputada coordinadora de un grupo parlamentario
Primera diputada en colocar la banda presidencial
Primera diputada presidenta de la Gran Comisión

PRECURSORA POLÍTICA Y PERIODISTA

Socorro Díaz Palacios se define como "una mujer que ha tenido la voluntad de recorrer y construir su propio destino".

Nacida en Pueblo Juárez, Colima, el 16 de febrero de 1949, antes de dedicarse de lleno a la política, consolidó una carrera de más de dos décadas en el periodismo. Por 12 años dirigió el diario *El Día*, convirtiéndose en la primera mujer en México en encabezar un periódico a nivel nacional. "Demostré que una mujer es capaz de dirigir un medio de comunicación masiva, lo cual, de algún modo, abrió las puertas para que hubiera mujeres en la dirección de otros medios", escribió en 2001. Antes, fue la primera mujer en recibir el Premio Nacional de Periodismo por divulgación cultural a la edad de 27 años.

Egresada de la Escuela de Periodismo Carlos Septién García, cuando entró al periódico como reportera de asuntos culturales en 1970, sólo había dos mujeres además de ella. En contraste, según destaca, cuando dejó la dirección había 52 por ciento de reporteras. Además, se creó la sección *La mujer en el mund*o, que pretendía dar un giro a las revistas femeninas tradicionales.

Militante del Partido Revolucionario Institucional desde 1969, en cuyas filas llegó a ser secretaria general del Comité Ejecutivo Nacional, Díaz Palacios combinó por mucho tiempo sus responsabilidades en *El Día* con sus labores legislativas. Fue senadora y diputada federal por el estado de Colima y como presidenta de la Cámara de Diputados, encabezó la toma de protesta de Carlos Salinas de Gortari como Presidente de la República ante el Congreso de la Unión en 1988.

En esa misma Cámara presidió la Comisión de Derechos Humanos y fue representante de México ante el Comité contra la Tortura y otras penas crueles, inhumanas y degradantes de la Organización de las Naciones Unidas, donde revisó los expedientes de los crímenes cometidos durante las dictaduras en Latinoamérica.

En 1993, aceptó la invitación del presidente Carlos Salinas para ocupar el cargo de subsecretaria de Protección Civil y Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación. En ese momento, Socorro decidió poner "punto final" a su trabajo en el periódico, para explorar, aún más, un ámbito que siempre le interesó: el

LMDSL_1.indd 131 12/08/21 17:55

ejercicio del poder político. Entre sus satisfacciones como subsecretaria, estuvo haber logrado la liberación de 40 mil personas, con bajo nivel de peligrosidad, que no habían tenido acceso a una defensa adecuada. “En la cárcel hay más víctimas que villanos”, decía. Asimismo, durante su gestión se elaboró el primer Atlas de Riesgos, tras el terremoto de 1985, y se establecieron las primeras bases para el desarrollo de una alerta sísmica. Socorro Díaz fue también directora general de Liconsa de 1995 a 1997 y directora del ISSSTE de 1998 al 2000.

En 2002, después de tres décadas de militancia en el PRI, renunció al partido cuando no pudo contender por la gubernatura de Colima. Ese año, tras competir en un proceso interno, casi doce años después de hacerlo por primera vez con un desenlace desalentador, Díaz Palacios se inconformó con el resultado, el cual consideró una” imposición abierta”, y anunció su salida. Simultáneamente, entró en contacto con el PRD y en 2003 volvió a la vida parlamentaria como diputada federal, por la vía plurinominal, postulada por este partido, bajo la figura estatutaria de una candidatura externa.

De espíritu plural, su oposición como legisladora al proceso de desafuero contra Andrés Manuel López Obrador en 2005, la vinculó al movimiento político del entonces Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Durante su campaña a la presidencia en 2006 fue, incluso, una de las coordinadoras de sus redes de apoyo.

Socorro Díaz Palacios tiene varios libros en los que analiza la realidad política nacional. Algunos títulos son *Apuntes sobre la actualidad mexicana; Dinero, Política y Comunicación*: la *trama del poder*; y *Muro de ira y humo. El presente de la relación México-Estados Unidos*.

LMDSL_1.indd 133 12/08/21 17:55

LV LEGISLA -TURA

1991- 1994

LMDSL_1.indd 134 12/08/21 17:55

El 1 de noviembre de 1992 reiniciaron las sesiones en el Palacio Legislativo de San Lázaro, luego de que se trasladaran por más de tres años a la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional del IMSS, en tanto concluían las obras de reconstrucción, a consecuencia del incendio de 1989 en la sede de la Cámara de Diputados.

En lo que respecta a la participación política de las mujeres, el país atestiguaba la llegada de una más al frente de una gobierno estatal. El 14 de febrero de 1991, Dulce María Sauri se convirtió en la primera gobernadora de Yucatán, accediendo al cargo de forma interina tras la renuncia del gobernador Víctor Manzanilla Schaffer.

En la LV Legislatura hubo 46 diputadas. Una de ellas, María de los Ángeles Moreno, fue electa presidenta de la Gran Comisión en 1993. Como parte de las tareas de restauración de San Lázaro, Moreno Uriegas impulsó que se destinara un espacio en el complejo arquitectónico para albergar el Museo Legislativo, el cual se inauguró con el nombre de "Sentimientos de la Nación".

El 11 de septiembre de 1993, se aprobó la reforma al Artículo 175, inciso 3 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), que sentó las bases de las acciones afirmativas en beneficio de la participación política de las mujeres, conocidas como cuotas de género. La modificación indicaba que los partidos debían promover "una mayor participación de las mujeres en la vida política del país, a través de su postulación a cargos de elección popular".

En este periodo, se aprobó la reforma constitucional de 1992 que otorgó personalidad jurídica a las iglesias como asociaciones religiosas; ratificó el principio histórico de separación con respecto al Estado, y permitió a las asociaciones religiosas adquirir, poseer o administrar bienes. Como resultado de dicha reforma, se aprobó la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.

Por otro lado, en junio de ese mismo año, se aprobó la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con la cual la CNDH fue reconocida como un organismo "con autonomía de gestión y presupuestaria, personalidad jurídica y patrimonio propios".

En 1993 se aprobó una importante reforma electoral, que entre otros aspectos, facultaba al Tribunal Federal Electoral para calificar las elecciones de diputados y senadores. La reforma atendía también una añeja demanda de la oposición: la creación de la figura de los observadores electorales. Por otra parte, estos cambios llevaron a una verificación del padrón electoral que se tradujo en la expedición de un documento más confiable: la credencial para votar con fotografía.

Sin embargo, se mantuvo la facultad de la Cámara de Diputados para erigirse en Colegio Electoral y calificar la elección de Presidente de la República. Al siguiente año se precisó en la Constitución el carácter autónomo del órgano encargado de organizar las elecciones federales, el entonces Instituto Federal Electoral (IFE).

1994 fue un año convulso para el país desde muchos frentes. El 1 de enero, el mismo día que entraba

en vigor el Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá (TLCAN), al sur del país, en uno de los estados más pobres, se daba la insurrección armada del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. El EZLN tomó varias cabeceras municipales en Chiapas y atrajo la atención pública nacional e internacional hacia la situación de desigualdad y discriminación de las personas indígenas en México. Tras una serie de enfrentamientos armados, se establecieron mesas de diálogo con los rebeldes zapatistas.

Tres meses después, el 23 de marzo, en medio de un acto de campaña, fue asesinado a balazos, en la colonia Lomas Taurinas de Tijuana, el candidato del PRI a la Presidencia, Luis Donaldo Colosio. Otro crimen ocurrido el mismo año fue el de José Francisco Ruiz Massieu, entonces dirigente del partido en el poder. Terminaba así el sexenio de Carlos Salinas de Gortari.

En el plano internacional, en Europa del Este, Croacia y Bosnia se vieron enfrascadas en una cruenta guerra con el ejército yugoslavo y fuerzas paramilitares serbias de sus regiones. En el caso de Bosnia, el sitio de Sarajevo duró casi 4 años. La situación se consideró el conflicto más grave sucedido en Europa en casi medio siglo.

En África, ocurrió el genocidio de Ruanda en 1994 en el que, aproximadamente, un millón de personas de la etnia tutsi fueron masacradas por distintas fuerzas de origen hutu.

Ese mismo año, Nelson Mandela fue electo presidente de Sudáfrica, lo que marcó el fin del *apartheid*, la política de segregación racial que prevalecía en el país, y se promovió la conciliación. Mandela había pasado 26 años en prisión por intentar derrocar al gobierno.



Sonia Magali Achach Solís

PRI Quintana Roo



Irma Mayela Adame Aguayo

PRI Coahuila



Luisa Álvarez Cervantes

PFCRN Zacatecas



Ana Teresa Aranda Orozco

PAN Puebla



Gabriela Irma Avelar Villegas

PRI Durango

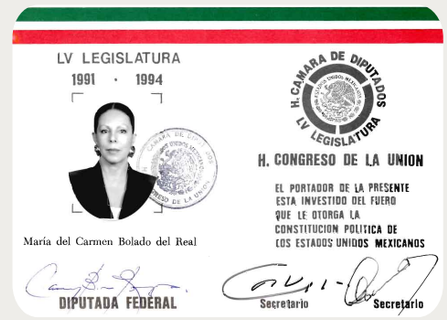

María del Carmen Bolado del Real

PAN Tamaulipas



María de Lourdes Bolivar Gorra

PRI Tabasco



Gloria Brasdefer Hernández

PRI Distrito Federal



Gladys Ethel Guadalupe Cano Conde

PRI Tabasco



Estela Cásares Esquivel

PRI Estado de México



Evangelina Corona Cadena

PRD Distrito Federal



Sara Cruz Olvera

PRI Estado de México



Yolanda Elizondo Maltos

PARM Durango



Blanca Ruth Esponda Espinosa

PRI Veracruz



Liliana Flores Benavides

PRD Veracruz



Rosa Albina Garavito Elías

PRD Jalisco



Ignacia García López

PRI Veracruz



Laura Alicia Garza Galindo

PRI Tamaulipas



Bertha Onésima González Rubio

PRI Jalisco



Gabriela Guerrero Oliveros

PPS Distrito Federal



María de la Luz Julieta Guevara Bautista

PRI Hidalgo



Noemí Zoila Guzmán Lagunes

PRI Veracruz



María Cristina Hermosillo Ramírez

PAN Durango



Marlene Catalina Herrera Díaz

PRI Chiapas



Graciela Larios Rivas

PRI Colima



Luz Ma. Lucero González

PARM Sonora



Lydia Madero García

PAN Tamaulipas



Martha Maldonado Zepeda

PRD Jalisco



Artemisa Márquez Haro

PRI Chihuaha



María Clara Mejía Guajardo

PPS Veracruz



María Guadalupe Mejía Guzmán

PAN Jalisco



Gloria Josefina Mendiola Ochoa

PRI Nuevo León



Julieta Mendivil Blanco

PRI Puebla



Ma. Elisa Meza Rochín

PRI Sinaloa



Guadalupe Mino Luna

PRI Estado de México



Alicia Montaño Villalobos

PRI Sinaloa



María de los Ángeles Moreno Uriegas

PRI Distrito Federal



Laura Pavón Jaramillo

PRI Estado de México



Silvia Pinal Hidalgo

PRI Distrito Federal



A. Irma Piñeyro Arias

PRI Oaxaca



Ana Patricia Ramos de los Santos

PRI Coahuila



Griselda Beatriz Rangel Juárez

PFCRN Durango



Victoria Reyes Reyes

PRI Distrito Federal



Yolanda Robinson Manríquez

PRI Baja California Sur



Elizabeth Rodríguez y Muñoz de Cote

PRI Puebla



Martha Patricia Ruiz Anchondo

PRD Distrito Federal



María Guadalupe Salinas Águila

PAN Jalisco



Layda Elena Sansores San Román

PRI Veracruz



María Esther de Jesús Scherman Leaño

PRI Jalisco



Cecilia Soto González

PARM Jalisco



Patricia Terrazas Allen

PAN Durango

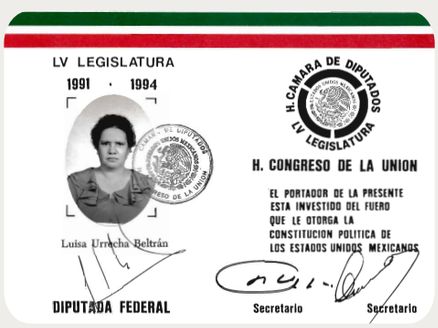

Luisa Urrecha Beltrán

PAN Jalisco



Paloma Villaseñor Vargas

PRI Distrito Federal

Diputadas que ejercieron en esta legislatura
pero no se pudo recuperar su identificación.

Concepción de la Luz Rosas, PAN**, Zacatecas**



Musa de los Ángeles
Moreno Uriegas

MARÍA DE LOS ÁNGELES MORENO URIEGAS

Primera y única mujer en presidir los tres órganos de gobierno

MUJER PARLAMENTARIA, AMBIENTALISTA Y DEMÓCRATA

"Mujer de escaños y curules, ha sido protagonista de algunos de los momentos de mayor cambio en el Poder Legislativo federal, los cuales han estado caracterizados por el aumento de la transparencia en el acontecer legislativo y de un mayor acercamiento con los medios de comunicación", escribió José Luis Camacho Vargas sobre la primera y única mujer en presidir los tres órganos de gobierno del Congreso de la Unión; la Mesa Directiva, la Gran Comisión y la Junta de Coordinación Política.

Nació en el Distrito Federal el 15 de enero de 1945, estudió la licenciatura en Economía en la UNAM y diplomados sobre planeación socioeconómica en Holanda y economía y relaciones exteriores en Harvard. Fue militante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) desde 1970, en donde hizo una carrera política amplia y robusta como subdirectora de Estrategia y Desarrollo del Instituto de Estudios Económicos Sociales y Políticos (IEPES) de 1981 a 1982; integrante del Consejo consultivo de la Confederación Nacional Campesina (CNC) y del Comité Ejecutivo Nacional (CEN); integrante del Consejo Técnico del IEPES de 1986 a 1987; coordinadora de la Comisión de Pesca para la integración del Programa de Gobierno de 1988 a 1994; secretaria general del CEN del PRI en 1994; presidenta del mismo de 1994 a 1995 y presidenta del Comité Directivo del PRI del Distrito Federal de 2005 a 2007.

María de los Ángeles Moreno presidió la Gran Comisión de la Cámara de Diputados en uno de los momentos más complejos en la historia de la política mexicana, de abril de 1993 al 31 de octubre de 1994, periodo extendido por el cambio en el calendario electoral de ese periodo. 1994 fue el año en que se registró el 1º de enero el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en Chiapas, y meses después, los asesinatos de Luis Donaldo Colosio, candidato del PRI a la presidencia de la república y querido amigo de María de los Ángeles, así como del secretario general del CEN del PRI, diputado electo, José Francisco Ruiz Massieu. Además de la importante labor de encabezar el órgano de gobierno de la Cámara de Diputados en esa difícil coyuntura, sufrió la persecución derivada de esos

sucesos, que enfrentó con serenidad y valentía, rasgos destacados de su desempeño político. Su papel en ese momento tan polémico e histórico es más que revelador.

Cabe destacar que durante su gestión se concluyeron las obras de restauración del recinto legislativo de San Lázaro, dañado seriamente por un incendio acontecido el 5 de mayo de 1989. A su visión y liderazgo se debe la creación del Museo Legislativo "Sentimientos de la Nación".

Su trayectoria como legisladora y en cargos públicos fue de gran amplitud. "Mujer parlamentaria", podría ser un adjetivo adecuado para describirla: fue diputada federal en la LV Legislatura del Congreso de la Unión. Posteriormente fue senadora de la República a la LVI y LVII Legislaturas, diputada a la II Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nuevamente senadora de la República de 2006 a 2012 y posteriormente asambleísta del DF. En sus responsabilidades legislativas como representante de la capital del país siempre se destacó por su sólido impulso a su democratización y transformación política a través de una reforma de gran calado.

En la administración pública federal se desempeñó como subdirectora de Planeación en la Secretaría de Programación y Presupuesto de 1978 a 1982; subsecretaria de Programación y Presupuesto y Secretaria de Pesca de 1988 a 1991. En 1992, ya como legisladora y presidenta de la Mesa Directiva, fue la encargada de recibir y comentar el 4º informe del presidente Carlos Salinas de Gortari. En ese discurso manifestó los problemas de la nación: "*La adecuación del país a las circunstancias que definen el mundo actual. Su inserción en nuevos esquemas económicos internacionales, sin menoscabo de la soberanía. La reforma política emprendida. El combate a la pobreza, al que obliga la votación de justicia social. La educación suficiente y eficaz. La salud plena para los mexicanos. La lucha por la preservación del medio ambiente. El fortalecimiento de nuestra cultura, identidad y valores fundamentales. La mayor calidad en el trabajo de todos. Son claros desafíos que enfrenta la nación*", señaló con contundencia quien había sido una de las artífices del Programa de Gobierno 1988-1994.

María de los Ángeles Moreno Uriegas siempre manifestó por diversos medios, incluyendo las redes sociales en sus últimas actuaciones como política, su activismo por la ecología y la protección del medio ambiente y en forma muy especial, su compromiso con el impulso a la participación política de las mujeres.

Por su trayectoria profesional fue condecorada por los gobiernos de Francia, Panamá y Rumania. Murió el 27 de abril de 2019. En sus homenajes póstumos, compañeros legisladores, amigos y políticos de distintas formaciones, incluyendo al presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, reconocieron su papel en la construcción de la democracia mexicana. La LXIV Legislatura, en su sesión del 29 de abril de 2019, rindió homenaje póstumo a María de los Ángeles Moreno Uriegas, con la proyección de un video sobre su vida, la intervención de diputadas y diputados de los 8 grupos parlamentarios y la inserción íntegra en el Diario de los Debates de ese día del Memorial sobre la reconstrucción del recinto legislativo de San Lázaro, que coordinó y culminó exitosamente.

LMDSL_2.indd 147 12/08/21 17:46

LVI LEGISLA -TURA

1994- 1997

LMDSL_2.indd 148 12/08/21 17:46

El 1 de diciembre de 1994, Ernesto Zedillo Ponce de León rindió protesta como Presidente de la República. El secretario de Programación y Presupuesto y de Educación Pública en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, fue designado candidato del PRI en sustitución de Luis Donaldo Colosio, después de su asesinato en Lomas Taurinas. Zedillo era el coordinador de campaña de Colosio al momento de su muerte.

En esta contienda electoral se llevó a cabo el primer debate televisivo entre candidatos a la Presidencia. Participaron Ernesto Zedillo, Cuauhtémoc Cárdenas, del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Diego Fernández de Cevallos, candidato del Partido Acción Nacional (PAN). Fueron excluidos, sin mayor explicación, otros contendientes como Cecilia Soto, del PT y Jorge González Torres, del Partido Verde.

Aunque la opinión pública dio como ganador del debate a Fernández de Cevallos, bajo los lemas "Bienestar para tu familia" y "Él sabe cómo hacerlo", Zedillo ganó las elecciones del 21 de agosto de 1994 con el 48.75% de los votos. Fue el último presidente del PRI en más de setenta años consecutivos.

En esta legislatura, 422 hombres y 78 mujeres conformaron la Cámara de Diputados, lo que representó un incremento de 32 mujeres en comparación con el periodo anterior. Las diputadas Carlota Vargas Garza, Rosario Guerra Díaz, Sofía Valencia Abundis, María Claudia Esqueda y Sara Esther Muza estuvieron al frente de la Mesa Directiva. En tanto, las comisiones presididas por mujeres fueron la de Cultura, con Dulce María Sauri y la de Artesanías, con Sofía Valencia Abundis. En este periodo, se integró el nombre con letras de oro de una séptima mujer al Muro de Honor del Salón de Sesiones del recinto legislativo: Sor Juana Inés de la Cruz.

Diciembre de 1994 vio el comienzo de uno de los momentos económicos más difíciles en la historia de nuestro país. A la crisis se le conoció como "el error de diciembre". El Producto Interno Bruto tuvo un crecimiento negativo de 6.9% y la inflación llegó al 52%. El encarecimiento del dólar causó la quiebra de miles de empresas y agudizó el desempleo. Las personas no podían pagar sus deudas con los bancos por lo que las instituciones financieras llegaron al borde de la quiebra. Ante esta situación, Zedillo optó por una controversial determinación: comprar, sin autorización del Congreso, la cartera vencida con pagarés y canalizarlos al Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA) para rescatar a la banca nacional por un monto aproximado de 467 mil millones de pesos. "Fue el camino menos costoso", explicó Zedillo en su momento. La situación en México repercutió en los mercados internacionales por lo que también se le conoció como "el efecto tequila".

Por otra parte, se aprobó una nueva legislación económica que permitía la operación de empresas extranjeras y de capital mixto en zonas francas. Además, debido a la aplicación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), siguió la integración económica con Estados Unidos. El intercambio co-

mercial creció y al final del gobierno de Zedillo, México era el segundo socio comercial de este país después de Canadá. Asimismo, nuestro país fue un receptor de inversión extranjera en maquiladoras o empresas de ensamblaje de productos destinados a la exportación.

En temas políticos, en 1995, Zedillo consiguió pactar con los principales partidos políticos para impulsar una reforma electoral "definitiva" con el objetivo de terminar con los conflictos que solían presentarse en cada elección. El Acuerdo Político Nacional fue apoyado por el PRI, PAN, PRD y PT.

La reforma electoral que se aprobó en 1996 retiró finalmente del Instituto Federal Electoral (IFE) la representación del Ejecutivo en el Consejo General, que antes era presidido por el secretario de Gobernación. Además, se estableció que el Consejo se integraría por un consejero presidente y ocho consejeros electorales con voz y voto, los cuales serían propuestos por los grupos parlamentarios y elegidos por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de Diputados. Los consejeros durarían en su encargo siete años durante los cuales no podrían tener otro empleo remunerado. Después de intensas negociaciones el nombramiento del consejero presidente recayó en José Woldenberg.

Así, las elecciones de 1997 se llevaron a cabo ya conforme a la nueva normativa y fueron organizadas por un IFE sin injerencia del gobierno. El resultado fue que, por primera vez, el PRI perdió la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados y tampoco tuvo en el Senado la mayoría de dos tercios necesaria para aprobar reformas constitucionales. El PAN ganó los gobiernos de Querétaro y Nuevo León, que se agregaron a los ya panistas de Guanajuato, Jalisco, Chihuahua y Baja California. Además, se llevaron a cabo por primera vez elecciones en el Distrito Federal, resultando electo como Jefe de Gobierno Cuauhtémoc Cárdenas del PRD. A partir de esto, Zedillo se vio obligado a gobernar con la oposición.

En otros asuntos relevantes, el 16 de febrero de 1996 se firmaron los Acuerdos de San Andrés Larráinzar sobre Derechos y Cultura Indígena, un documento suscrito por el gobierno de México y el EZLN. No obstante, en Chiapas, tras el alzamiento zapatista, continuó la militarización y proliferaron los grupos paramilitares. Las negociaciones con el EZLN se rompieron y el gobierno de Zedillo no apoyó la iniciativa de ley indígena elaborada por la Comisión Parlamentaria de Concordia y Pacificación (COCOPA), porque de acuerdo al Presidente, implicaba, "desunión" y "desintegración".

En 1996, se adicionó y modificó el COFIPE para indicar que los partidos políticos nacionales debían considerar en sus estatutos que las candidaturas a diputados y senadores no excedieran el 70 por ciento para un mismo género. El 8 de marzo de ese mismo año se puso en marcha el Programa Nacional de la Mujer 1995-2000, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo.

En el panorama internacional, en febrero de 1995 los comandantes serbios de Bosnia fueron acusados de genocidio y crímenes de lesa humanidad en el El Tribunal Penal Internacional para la Ex Yugoslavia (TPIY), un cuerpo de la ONU que buscaba investigar las violaciones a los derechos humanos durante las guerras en los Balcanes.

En 1997, Madeleine Albright es nombrada Secretaria de Estado de Estados Unidos, bajo el mandato de Bill Clinton, convirtiéndose en la primera mujer en ocupar ese cargo.

LMDSL_2.indd 150 12/08/21 17:46



Marta Alvarado Castañón

SIN PARTIDO Estado de México



María Elena Álvarez Bernal

PAN Michoacán



Osbelia Arellano López

PRD Veracruz



Josefina Silvia Balleza Sánchez

PRI Guanajuato



Olga Bernal Arenas

PRI Estado de México



María Virginia Betanzos Moreno

PRI Quintana Roo



María de los Ángeles Marina Blanco Casco

PRI Puebla



Consuelo Botello Treviño

PAN Nuevo León



Carlota Angeles Rosas Botey Estape

PRD Estado de México



Leticia Burgos Ochoa

PRD Guerrero



Rosa María Cabrera Lotfe

PRD Veracruz



María Leticia Calzada Gómez

PRD Guanajuato



Leticia Camero Gómez

PRI Tamaulipas



Ramona Carbajal Cárdenas

PRI Colima



Ma. de Lourdes Carrillo Medina

PRI San Luis Potosí



Ofelia Casillas Ontiveros

PRI Distrito Federal



Irma Eugenia Cedillo y Amador

PRI Distrito Federal



Ana Lilia Cepeda de León

PRD Morelos



Irene Maricela Cerón Nequiz

PRI Estado de México



Alicia Céspedes Arcos

PAN Tabasco



María Teresa Cortez Cervantes

PAN Guerrero



María Cristina Díaz Salazar

PRI Nuevo León



Delfina Eliseo Ramírez

PRI Tamaulipas



María Claudia Esqueda Llanes

PRI Distrito Federal



Anastacia Guadalupe Flores Valdez

PRI Tamaulipas



Patricia Garduño Morales

PAN Distrito Federal



María Elisa Garzón Franco

PRI Estado de México



María Teresa Gómez Mont y Urueta

PAN Distrito Federal



Alicia González Cerecedo

PRI Veracruz



Yolanda Eugenia González Hernández

PRI San Luis Potosí



María del Rosario E. Guerra Díaz

PRI Distrito Federal



Rosa Margarita Guerrero Aguilar

PAN Estado de México



Virginia Hernández Hernández

PRI Oaxaca



María Cecilia Hernández Ríos

PRI Puebla



Matilde del Mar Hidalgo y García Barna

PRI Puebla



María Concepción Huerta Salgado

PRI Veracruz



Franciscana Krauss Velarde

PRI Baja California



Mónica Gabriela Leñero Álvarez

PRI Guerrero



Ana María Adelina Licona Spindola

PRI Distrito Federal



María de la Luz Lima Malvido

PRI Distrito Federal



Nohelia Linares González

PAN Michoacán



Zaida Alicia Llado Castillo

PRI Veracruz



Adriana María Luna Parra y Trejo Lerdo

PRD Estado de México



María Rosa Márquez Cabrera

PRD Puebla



Ifigenia Martínez Hernández

PRD Distrito Federal



Victoria Eugenia Méndez Márquez

PRI Michoacán



Martha Patricia Mendoza Peña

PAN Distrito Federal



Gladys Merlín Castro

PRI Veracruz



Isabel Molina Warner

PRD Distrito Federal



Martina Montenegro Espinoza

PRI Baja California



María Guadalupe Morales Ledesma

PRI Michoacán



Emma Muñoz Covarrubias

PRI Jalisco



Sara Esther Muza Simón

PRI Quintana Roo

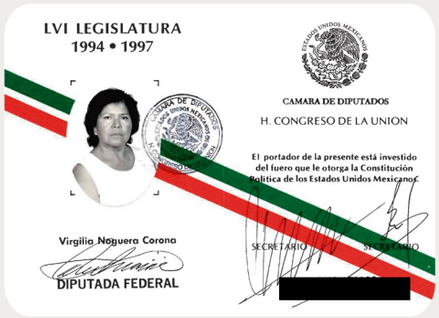

Virgilia Noguera Corona

PRI Estado de México



Ma. Remedios Olivera Orozco

PAN Colima



María Flor Cecilia Prado Piña

PAN Querétaro



María del Socorro Ramírez Ortega

PRI Aguascalientes



Yrene Ramos Dávila

PRI Zacatecas



Regina Reyes Retana Márquez Padilla

PRI Estado de México



María del Carmen Ricárdez Vela

PRI Oaxaca



María del Rosario Robles Berlanga

PRD Coahuila



Mara Nadiezhda Robles Villaseñor

PRD Jalisco



Graciela Rojas Cruz

PRD Distrito Federal



María Guadalupe Romero Castillo

PAN Distrito Federal



Luz de Jesús Salazar Pérez

PAN Sonora



Lucero Saldaña Pérez

PRI Puebla



Gloria Sánchez Hernández

PRD Veracruz



Dulce María Sauri Riancho

PRI Yucatán



María del Carmen Segura Rangel

PAN Distrito Federal



María Teresa Tapia Bahena

PAN Guerrero



Julieta Uribe Caldera

PRD Tabasco



Sofía Valencia Abundis

PRI Jalisco

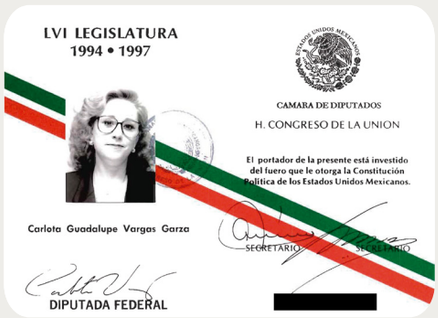

Carlota Guadalupe Vargas Garza

PRI Nuevo León



Martha Margarita Villanueva Ramírez

PAN Michoacán



María Elena Yrizar Arias

PRI San Luis Potosí



Lidia Zarrazaga Molina

PRI Puebla



María del Carmen Zavala Medel

PRI Estado de México

Diputadas que ejercieron en esta legislatura pero no se pudo recuperar su identificación.

María del Rosario Ybarra de la Garza, PRD**, Nuevo León**
María de Lourdes Torres Gutiérrez, PRI**, Distrito Federal**

LVII LEGISLA -TURA

1997- 2000

LMDSL_2.indd 160 12/08/21 17:46

1997 fue un año crucial para la transición democrática del país por varias razones. Por un lado, fue el año en el que la Ciudad de México eligió por primera vez a su gobernante. En estos comicios resultó electo como Jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.

También es el año de las elecciones legislativas en las que, por primera vez, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) no obtuvo mayoría absoluta en la Cámara de Diputados. En conjunto, los partidos de oposición (PRD, PAN, PT y PVEM) alcanzaron más de 17 millones de votos, contra 11 millones de los priístas. Las elecciones fueron organizadas por el Instituto Federal Electoral (IFE).

Gobernaba Ernesto Zedillo Ponce León, a quien al rendir su Tercer Informe de gobierno le correspondió ser el primer Presidente en recibir una respuesta de parte de un opositor. "A partir de hoy, esperamos que para siempre en México, ningún poder quedará subordinado a otro", dijo Porfirio Muñoz Ledo, presidente de la Cámara de Diputados y coordinador de la bancada del PRD, quien en su discurso destacó la urgencia del restablecimiento de la paz en Chiapas, un tema no mencionado por Zedillo en su mensaje.

En la LVII Legislatura hubo 87 diputadas; fue la primera en la que se eligieron mujeres legisladoras tras la aplicación de cuotas de género en los comicios de 1997. Un año antes, se había aprobado una nueva modificación al COFIPE, que indicaba que los partidos debían considerar en sus estatutos que las candidaturas a diputados y senadores no excedieran del 70 por ciento para un mismo género.

El 30 de septiembre de 1997 se aprobó la creación de la Comisión Especial de Asuntos de la Equidad entre los Géneros, antecedente de la actual Comisión de Equidad de Género. La diputada Alma Vucovich, del PRD, fue nombrada la primera presidenta de la comisión.

En 1999 se promulgó el decreto de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, "Convención de Belém do Pará". México suscribió dicha convención en 1995 y fue hasta 1998 que se ratificó.

En esta icónica legislatura se creó la nueva Ley Orgánica del Congreso General que, entre otras cosas, estableció el funcionamiento de dos órganos con facultades específicas. Por un lado, la Junta de Coordinación Política y, la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos y la Mesa Directiva.

Para la difusión de los trabajos legislativos se puso en marcha el Canal del Congreso, así como la Gaceta Parlamentaria. También se establecieron los Centros de Estudios de las Finanzas Públicas; de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias; y de Estudios Sociales y de Opinión Pública. Además, en el pleno comenzó a implementarse el voto electrónico.

A finales de 1997, ocurrió la matanza de Acteal, en el municipio de Chenalhó, en la región de Los Altos de Chiapas. La mañana del 22 de diciembre, 45 indígenas tzotziles, pertenecientes a la organización Las Abejas, fueron masacrados en una incursión paramilitar. De las víctimas, 21 eran mujeres, cuatro estaban embarazadas; además de 15 niñas y niños, y 9 hombres.

En la capital del país, en septiembre de 1999, la secretaria de Gobierno, Rosario Robles Berlanga, tomó posesión como Jefa de Gobierno, en sustitución de Cuauhtémoc Cárdenas, quien dejó el puesto para postularse como candidato presidencial.

En el ámbito internacional, en 1997 el Partido Laborista obtuvo la victoria para formar el gobierno en Reino Unido, luego de 18 años de dominio conservador, con lo que Tony Blair llegó a primer ministro. El 31 de agosto de ese mismo año murió en un accidente de tránsito en París la princesa Diana de Gales, conocida como "Lady Di".

Diputadas que ejercieron en esta legislatura pero no se pudo recuperar su identificación.

Martha Victoria Andrade Alcocer, PRI, **Tabasco**
Laura Arellano Heredia, PAN, **Guanajuato**
Carmina Castellanos Gallegos, PRI, **Tabasco**
María Guadalupe Ramírez Cortés, PAN, **Guanajuato**



Norma Gabriela Argaíz Zurita

PRD Tabasco



María del Socorro Aubry Orozco

PRD Veracruz



María de la Soledad Baltazar Segura

PAN Oaxaca



Rosalinda Banda Gómez

PRI Tamaulipas



Roselia Margarita Barajas Olea

PRD Veracruz



Lenia Batres Guadarrama

PRD Distrito Federal



Aurora Bazán López

PVEM Oaxaca



Clara Marina Brugada Molina

PRD Distrito Federal



Pilar Concepción Cabrera Hernández

PRI Coahuila



Ma. del Refugio Calderón González

PRI Zacatecas



Elba Margarita Capuchino Herrera

PRD Quintana Roo



Marta Laura Carranza Aguayo

PRI Coahuila



Laura Itzel Castillo Juárez

PRD Distrito Federal



Ana Lila Ceballos Trujeque

PRD Tabasco



Rosa Colín Lira

PRI Estado de México



María del Carmen Corral Romero

PAN Estado de México



Luisa Cortés Carrillo

PRI Oaxaca



María Elena Cruz Muñoz

PAN Jalisco



Margarita del Sgdo. Corazón de Jesús Chávez Munguía

PAN Michoacán



Irma Chedraui Obeso

PRI Veracruz



María Adeláida de la Cruz Moreno

PRI Tamaulipas



Ana María de la Fuente Solís

PRI Coahuila



Angélica de la Peña Gómez

PRD Aguascalientes



Carmen Elena de la Peña Garza

PAN Nuevo León



María del Carmen Díaz Amador

PAN Puebla



María Antonia Durán López

PAN Jalisco



Aracely Escalante Jasso

PRI Campeche



María del Carmen Escobedo Pérez

PRD Michoacán



Patricia Espinosa Torres

PAN Querétaro



Susana Esquivel Farías

PRD Michoacán



Claudia Carmen Fragoso López

PRD Estado de México



Julieta Ortencia Gallardo Mora

PRD Michoacán



Fabiola Gallegos Araujo

PRD Estado de México



Francisca Haydee García Acedo

PAN Baja California



Blanca Rosa García Galván

PRI Tamaulipas



Emilia García Guzmán

PRI Oaxaca



Antonia Mónica García Velázquez

PRI Tamaulipas



Laura Alicia Garza Galindo

PRI Tamaulipas



Martha Dalia Gastélum Valenzuela

PRD Sonora



María de los Ángeles Gaytán Contreras

PRI Michoacán



Amira Gricelda Gómez Tueme

PRI Tamaulipas



Enoé González Cabrera

PRI Puebla



Rosa María González Gámiz

PRI Baja California Sur



Juana González Ortiz

PRI San Luis Potosí



Elodia Gutiérrez Estrada

PAN San Luis Potosí



Noemí Zoila Guzmán Lagunes

PRI Veracruz



Bertha Hernández Rodríguez

PRI Veracruz



Marlene Catalina Herrera Díaz

PRI Chiapas



Elsa Patria Jiménez Flores

PRD Distrito Federal



Addy Cecilia Joaquín Coldwell

PRI Quintana Roo



Ma. de los Mercedes Martha Juan López

PRI Distrito Federal



Gloria Lavara Mejía

PVEM Estado de México



Luz del Carmen López Rivera

PRI Baja California



Cecilia Eulalia López Rodríguez

PRI Estado de México



Erika Lorena Luhrs Cortés

PRI Michoacán



Martha Irene Luna Calvo

PRD Distrito Federal



María Mercedes Maciel Ortiz

PT Baja California



Arely Madrid Tovilla

PRI Chiapas



María del Rocío Citlali Marín Tórres

PRI Estado de México



María Guadalupe Francisca Martínez Cruz

PRI Distrito Federal



Edna Janette Martínez Nambo

PRI Michoacán



Adoración Martínez Torres

PRI San Liis Potosí



María del Socorro May López

PRI Tabasco



Feliciana Olga Medina Serrano

PRD Estado de México



María del Carmen Moreno Contreras

PRI Guanajuato



María Cristina Moreno Salido

PAN Sonora



Rocío del Carmen Morgan Franco

PAN Jalisco



Lourdes Angelina Muñoz Fernández

PRI Sonora



María Verónica Muñoz Parra

PRI Guerrero



Teresa Núñez Casas

PRI Jalisco



María de la Luz Núñez Ramos

PRD Guerrero



María Gloria Bernardita Ocampo Aranda

PAN Guerrero



Carolina O'Farril Tapia

PVEM Distrito Federal



Silvia Oliva Fragoso

PRD Distrito Federal



Martha Elena Ortiz Guerrero

PRI Veracruz



María de los Dolores Padierna Luna

PRD Distrito Federal



Martha Palafox Gutiérrez

PRI Tlaxcala



Luz Argelia Paniagua Figueroa

PAN Baja California



María Victoria Peñaloza Izazaga

PRD Guerrero



Margarita Pérez Gavilán Torres

PAN Durango



Jacaranda Pineda Chávez

PRI Michoacán



Cristina Portillo Ayala

PRD Michoacán



Gloria Xóchitl Reyes Castro

PRI Chihuahua



Lilia Reyes Morales

PRI Hidalgo



Leticia Robles Colín

PRD Distrito Federal



María de Lourdes Rojo e Inchaustegui

PRD Distrito Federal



María Trinidad Emma Salinas López

PRI Estado de México



María Guadalupe Sánchez Martínez

PRD Michoacán



Elba Santos Abunader

PAN Jalisco



Sandra Lucía Segura Rangel

PAN Distrito Federal



María Alejandra Solano Sebastián

PRI Estado de México



América Soto López

PRI Puebla



Martha Sofía Tamayo Morales

PRI Sinaloa



Gudelia Tapia Vargas

PRI Puebla



Alicia Virginia Téllez Sánchez

PRI Hidalgo



Clarisa Catalina Torres Méndez

PRI Baja California



Norma Delia Uresti Narvaez

PAN Nuevo León



María del Pilar Guadalupe Valdés Gonzáles Salas

PAN Nuevo León



María Estrella Vázquez Osorno

PRD Distrito Federal



Violeta Margarita Vázquez Osorno

PRD Distrito Federal



Verónica Velasco Rodríguez

PVEM Estado de México



Sara Esthela Velázquez Sánchez

PRI Estado de México



María Martha Veyna Soriano

PRI Zacatecas



Esperanza Villalobos Pérez

PRD Distrito Federal



Leticia Villegas Nava

PAN Guanajuato



Isabel Villers Aispuro

PRI Chiapas



Alma Angelina Vucovich Seele

PRD Sonora



María Beatriz Zavala Peniche

PAN Yucatán

LVIII LEGISLA-TURA

2000-2003

LMDSL_2.indd 174 12/08/21 17:46

Tras más de siete décadas de gobiernos priistas, el 1 de diciembre de 2000 tomó protesta como presidente de México, Vicente Fox Quesada. Bajo la bandera del cambio, el triunfo del candidato del PAN sobre sus contendientes del PRI, Francisco Labastida, y del PRD, Cuauhtémoc Cárdenas, con el 42% de los votos, marcó una alternancia histórica en el Poder Ejecutivo como parte del proceso de apertura democrática de nuestro país.

"¡Procedamos con sensatez y valentía a demoler todo vestigio de autoritarismo y a edificar una genuina democracia..! El voto ciudadano del 2 de julio fue, ante todo, un plebiscito a favor del cambio", dijo Fox en su discurso, el cual comenzó con un saludo a sus hijas e hijos, rompiendo el protocolo. Su candidatura, en alianza con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) contó más adelante en la campaña con el respaldo de Porfirio Muñoz Ledo, quien contendía por el PARM pero al final llamó a votar por Fox. El exgobernador de Guanajuato fue apoyado también por "Amigos de Fox", una asociación civil que se conformó para posicionarlo, reunir apoyos en torno a su candidatura y conseguir " sacar al PRI de Los Pinos".

En la LVIII Legislatura, Beatriz Paredes fue presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, de septiembre de 2001 a diciembre de 2002. La presencia de mujeres fue del 16% y hubo siete diputadas que presidieron comisiones. Algo a destacar es que, en este periodo, la Comisión de Equidad y Género adquirió carácter de permanente y comenzó a dictaminar. La diputada Concepción González, del PRI, fue la primera presidenta de la nueva comisión ordinaria. Por otra parte, en enero de 2001 se publicó el decreto de ley por el cual se creó el Instituto Nacional de las Mujeres, INMUJERES.

En 2002, nuevas reformas al COFIPE actualizaron la obligación de los partidos políticos a abrir más espacios a las mujeres. Las modificaciones indicaban el deber de inscribir por lo menos un 30% de candidaturas femeninas en los puestos de elección popular en calidad de propietarias, además de asegurar en las listas de representación proporcional una mujer por cada tres hombres.

En otros temas, a pocas horas de asumir la Presidencia, Fox ordenó el repliegue militar en zonas con presencia del Ejército Zapatista en Chiapas y anunció el envío al Congreso del proyecto de ley sobre Derechos y Cultura Indígenas, elaborado por la Comisión Parlamentaria de Concordia y Pacificación (COCOPA) con sustento en los Acuerdos de San Andrés Larráinzar. En campaña, Fox había dicho que podría resolver el conflicto con el EZLN en 15 minutos. Para intentar retomar el diálogo con los rebeldes indígenas nombró a Luis H. Álvarez comisionado para la paz en Chiapas.

El EZLN, por su parte, anunció que realizaría una caravana denominada "La Marcha del Color de la Tierra". El recorrido comenzó en febrero de 2001 y tuvo como destino final la capital del país. En una parada en Juchitán, Oaxaca, la comandanta Esther habló sobre la situación de las mujeres indígenas. "Principalmente nosotras las mujeres somos triple-

mente explotadas. Uno, por ser mujeres indígenas, y porque somos indígenas no sabemos hablar y somos despreciadas. Dos, por ser mujeres dicen que no sabemos hablar, nos dicen que somos tontas, que no sabemos pensar. No tenemos las mismas oportunidades que los hombres. Tres, por ser mujeres pobres".

La caravana pasó por 12 estados y el 11 de marzo culminó en una concentración en el Zócalo capitalino, donde el subcomandante Marcos habló ante una multitud. En un hecho histórico, el 28 de marzo representantes zapatistas y del Consejo Nacional Indígena, CNI, ingresaron al Palacio Legislativo de San Lázaro con el objetivo de promover el reconocimiento constitucional de los derechos y la cultura indígenas. Marcos no asistió y el mensaje principal estuvo a cargo de Esther. "Es un símbolo también que sea yo, una mujer pobre, indígena y zapatista, quien tome primero la palabra y sea el mío el mensaje central de nuestra palabra como zapatistas", expresó la comandanta.

En abril, ambas cámaras del Congreso aprobaron la Ley sobre Derechos y Cultura Indígenas, pero con modificaciones que limitaban la autodeterminación de los pueblos y ambigüedades sobre la forma de hacerla efectiva. La legislación fue calificada de "regresiva" y una "nueva burla" por parte del EZLN.

Casi tres años después, el Congreso aprobó la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. El decreto presidencial de su creación se publicó el 21 de mayo de 2003. El organismo, cuya primera titular fue Xóchitl Gálvez, sustituyó al Instituto Nacional Indigenista. El mismo año, se expidió la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, a partir de la cual se creó el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.

En el gabinete federal y al frente de organismos gubernamentales hubo mujeres como Josefina Vázquez Mota y Ana Teresa Aranda, quienes encabezaron la Secretaría de Desarrollo Social; María Teresa Herrera Tello, quien fue titular de la Secretaría de la Reforma Agraria; Patricia Espinosa, quien encabezó el recién creado INMUJERES; y Sari Bermúdez, al frente de Conaculta.

En octubre de 2001 se detonó un conflicto social luego de que Fox diera a conocer que su gobierno construiría un aeropuerto alterno al de la Ciudad de México en terrenos agrícolas de la zona de Texcoco. Tras el anuncio, ejidatarios de distintos municipios, incluido San Salvador Atenco, realizaron protestas y bloqueos. Varias agrupaciones campesinas conformaron el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT). Las movilizaciones con machetes derivaron en choques con la policía del Estado de México y llegaron hasta la Ciudad de México.

Nueve meses después, en agosto de 2002, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes anunció la cancelación del proyecto. "...el Gobierno de la República ha tomado la decisión de realizar los trámites conducentes para dejar sin efecto los decretos expropiatorios", señaló mediante un comunicado.

También en 2002 se creó la Fiscalía para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP), con el objetivo de que se investigaran las violaciones a los derechos humanos que se cometieron entre 1960 y 1980. Sin embargo, cuatro años después, se anunció de forma abrupta su desaparición. Las carpetas de investigación no llegaron a juicio y los procesos quedaron inconclusos. Durante su encargo como fiscal, Ignacio Carrillo Prieto consiguió una orden de aprehensión contra el expresidente Luis Echeverría, quien obtuvo el beneficio de la prisión preventiva domiciliaria.

En abril de 2002 ambas Cámaras aprobaron la primera iniciativa en materia de transparencia en el país. El objetivo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, promulgada por el presidente Fox, era "proveer lo necesario para garantizar el acceso a cualquier persona a la información que se encuentra en posesión de cualquiera de

los tres poderes de la Unión así como los organismos autónomos o cualquier otra entidad federal".

El primero de noviembre de 2001, se creó la Agencia Federal de Investigación (AFI), por decreto presidencial. Con la AFI se pretendía mejorar la capacitación de los policías federales. El gobierno de Fox indicó que se impulsaría una política para evolucionar el esquema en que había operado la Policía Judicial Federal como policía reactiva.

En materia de política exterior, en este periodo ocurrió uno de los episodios diplomáticos más tensos entre México y Cuba. En marzo de 2002, previo a la Cumbre Extraordinaria de las Américas que se celebraría en la ciudad de Monterrey, el presidente Fox le dio a Fidel Castro una indicación, vía telefónica, para evitar que se encontrara en el evento con el presidente estadounidense George Bush. El audio de la conversación fue difundido después por el propio Castro. En él se escucha cómo Fox le dice: ".. acabando de comer, entonces puedes salir".

En el plano internacional, en Estados Unidos, el 11 de septiembre de 2001 ocurrieron los atentados terroristas contra las Torres Gemelas de Nueva York y el Pentágono en Washington, que dejaron casi 3 mil muertos. Luego de que Al Qaeda se atribuyera los ataques, el gobierno de George W. Bush lanzó la guerra contra el terrorismo, que redefinió la dinámica en terminos de seguridad interior y exterior. Esto canceló cualquier posibilidad del gobierno de México de conseguir un acuerdo migratorio con Estados Unidos.

En Argentina, para detener los retiros masivos de los bancos e impedir su quiebra, a principios de 2001, el gobierno de Fernando de la Rúa ordenó el congelamiento de los depósitos: cerca de 70 mil millones de dólares. La medida, que se conoció como "corralito", desencadenó violentas protestas que fueron reprimidas con un saldo de alrededor de 30 personas muertas. Las tiendas fueron saqueadas y la población salió a las calles a manifestarse en los llamados "cacerolazos".



Patricia Aguilar García

PRI Chiapas



Celia Trinidad Alamilla Padrón

PAN Nuevo León



Silvia Álvarez Bruneliere

PAN Guanajuato

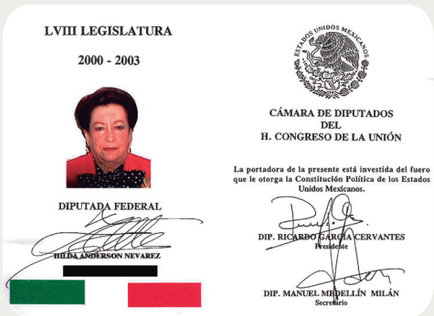

Hilda Anderson Nevarez

PRI Distrito Federal



Flor Añorve Ocampo

PRI Guerrero



Hortencia Aragón Castillo

PRD Nuevo León



Fanny Arellanes Cervantes

PAN Nuevo León



Arcelia Arredondo García

PAN Guanajuato



María Teodora Elba Arrieta Pérez

PRI Estado de México



Rosa Elena Baduy Isaac

PRI Yucatán



María Alejandra Barrales Magdaleno

PRD Distrito Federal



Juana Barrera Amezcua

PAN Morelos



Norma Enriqueta Basilio Sotelo

PRI Baja California



Lorena Beaurregard de los Santos

PRI Tabasco



Zinthia de los Ángeles Benavides Hernández

PAN Nuevo León



Martha Angélica Bernardino Rojas

PRD Estado de México



Esveida Bravo Martínez

PVEM Distrito Federal



Nelly Campos Quiroz

PAN Distrito Federal


LVIII LEGISLATURA
2000 - 2003
DIPUTADA FEDERAL
MARÍA TERESA CAMPOY RUY SÁNCHEZ
CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL
H. CONGRESO DE LA UNIÓN
La portadora de la presente está investida del fuero que le otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
DIP. RICARDO GARCÍA CERVANTES
Presidente
DIP. MANUEL MEDELLÍN MILÁN
Secretario

María Teresa Campoy Ruy Sánchez

PVEM Nuevo León


LVIII LEGISLATURA
2000 - 2003
DIPUTADA FEDERAL
ADELA CEREZO BAUTISTA
CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL
H. CONGRESO DE LA UNIÓN
La portadora de la presente, está investida del fuero que le otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Dip. ARMANDO SALINAS TORRE
Presidente
Dip. ADELA CEREZO BAUTISTA
Secretaria

Adela Cerezo Bautista

PRI Puebla


LVIII LEGISLATURA
2000 - 2003
DIPUTADA FEDERAL
BEATRIZ CERVANTES MANDUJANO
CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL
H. CONGRESO DE LA UNIÓN
La portadora de la presente está investida del fuero que le otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
DIP. RICARDO GARCÍA CERVANTES
Presidente
DIP. MANUEL MEDELLÍN MILÁN
Secretario

Beatriz Cervantes Mandujano

PRI Estado de México


LVIII LEGISLATURA
2000 - 2003
DIPUTADA FEDERAL
MARÍA ELENA CHAPA HERNÁNDEZ
CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL
H. CONGRESO DE LA UNIÓN
La portadora de la presente está investida del fuero que le otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
DIP. RICARDO GARCÍA CERVANTES
Presidente
DIP. MANUEL MEDELLÍN MILÁN
Secretario

María Elena Chapa Hernández

PRI Nuevo León


LVIII LEGISLATURA
2000 - 2003
DIPUTADA FEDERAL
DORA ELIA CHAPA PÉREZ
CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL
H. CONGRESO DE LA UNIÓN
La portadora de la presente, está investida del fuero que le otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Dip. BEATRIZ PAREDES RANGEL
Presidenta
Dip. ADELA CEREZO BAUTISTA
Secretaria

Dora Elia Chapa Pérez

PAN Coahuila


LVIII LEGISLATURA
2000 - 2003
DIPUTADA FEDERAL
MARÍA ELENA LOURDES CHÁVEZ PALACIOS
CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL
H. CONGRESO DE LA UNIÓN
La portadora de la presente está investida del fuero que le otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
DIP. RICARDO GARCÍA CERVANTES
Presidente
DIP. MANUEL MEDELLÍN MILÁN
Secretario

María Elena Chávez Palacios

PAN Estado de México


LVIII LEGISLATURA
2000 - 2003
DIPUTADA FEDERAL
OLGA PATRICIA CHOZAS Y CHOZAS
CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL
H. CONGRESO DE LA UNIÓN
La portadora de la presente está investida del fuero que le otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
DIP. RICARDO GARCÍA CERVANTES
Presidente
DIP. MANUEL MEDELLÍN MILÁN
Secretario

Olga Patricia Chozas y Chozas

PVEM Distrito Federal


LVIII LEGISLATURA
2000 - 2003
DIPUTADA FEDERAL
RAQUEL CORTÉS LÓPEZ
CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL
H. CONGRESO DE LA UNIÓN
La portadora de la presente está investida del fuero que le otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
DIP. RICARDO GARCÍA CERVANTES
Presidente
DIP. MANUEL MEDELLÍN MILÁN
Secretario

Raquel Cortés López

PRD Estado de México


LVIII LEGISLATURA
2000 - 2003
DIPUTADA FEDERAL
ROSA DELIA COTA MONTAÑO
CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL
H. CONGRESO DE LA UNIÓN
La portadora de la presente está investida del fuero que le otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
DIP. RICARDO GARCÍA CERVANTES
Presidente
DIP. MANUEL MEDELLÍN MILÁN
Secretario

Rosa Delia Cota Montaño

PT Baja California Sur



Eréndira Olimpia Cova Brindis

PRI Tlaxcala



Gina Andrea Cruz Blackledge

PAN Baja California



Maricruz Cruz Morales

PRI Estado de México



Gabriela Cuevas Barrón

PAN Distrito Federal



Martha Patricia Dávalos Márquez

PAN Guanajuato



Martha Ruth del Toro Gaytán

PAN Jalisco



María Luisa Araceli Domínguez Ramírez

PRI Puebla



Genoveva Domínguez Rodríguez

PRD Veracruz



Hortencia Enríquez Ortega

PRI Chihuahua



Edith Escobar Camacho

PRI Oaxaca



Sara Guadalupe Figueroa Canedo

PVEM Distrito Federal



Olga Haydée Flores Velásquez

PRI Sonora



Lourdes Gallardo Pérez

PRI Guerrero



María Eugenia Galván Antillón

PAN Chihuahua



Rosario de Fátima Gamboa Castillo

PAN Campeche



Nicasia García Domínguez

PVEM Querétaro



María de las Nieves García Fernández

PRI Oaxaca



María del Rocío García Gaytán

PAN Jalisco



Ma. Magdalena García González

PRD Distrito Federal



María Miroslava García Suárez

PRD Distrito Federal



María Teresa Gómez Mont y Urueta

PAN Distrito Federal



Concepción González Molina

PRI Puebla



Beatriz Guadalupe Grande López

PAN San Luis Potosí



Adela del Carmen Graniel Campos

PRD Tabasco



Mercedes Hernández Rojas

PAN Quintana Roo



Josefina Hinojosa Herrera

PRI Zacatecas



Martha Guadalupe Limón Aguirre

PAN Distrito Federal



Nohelia Linares González

PAN Michoacán



Esther López Cruz

PRI Estado de México



Silvia América López Escoffie

PAN Yucatán



Rosalinda López Hernández

PRD Tabasco



Victoria Ruth Sonia López Macías

PAN Puebla



María Guadalupe López Mares

PAN Guanajuato



Beatriz Patricia Lorenzo Juárez

PAS Estado de México



Celia Martínez Bárcenas

PRI Hidalgo



María Cruz Martínez Colín

PAN Michoacán



Martha Patricia Martínez Macías

PAN Aguascalientes



Lorena Martínez Rodríguez

PRI Aguascalientes



Lizbeth Evelia Medina Rodríguez

PAN Yucatán



Alba Leonila Méndez Herrera

PAN Veracruz



María Lilia Arcelia Mendoza Cruz

PRI Oaxaca



Marisela Guadalupe Meza Cabrera

PRI Puebla



Martha Ofelia Meza Escalante

PRI Sinaloa



María Cristina Moctezuma Lule

PVEM Estado de México



Maricruz Montelongo Gordillo

PRI Distrito Federal



Magdalena del Socorro Núñez Monreal

PRD Zacatecas



María del Rosario Oroz Ibarra

PRI Sonora



Laura Pavón Jaramillo

PRI Estado de México



Magdalena Yunuen Pazaran Navarijo

PAN Querétaro



Rosalía Peredo Aguilar

PT Tlaxcala



Antonia Irma Piñeyro Arias

PRI Oaxaca



Julieta Prieto Fuhrken

PVEM Distrito Federal



Griselda Ramírez Guzmán

PAN Estado de México



Norma Reyes Terán

PRD Oaxaca



Alicia Concepción Ricalde Magaña

PAN Quintana Roo



Norma Patricia Riojas Santana

PSN Oaxaca



Josefina del Carmen Ríos Ruiz

PAN Sonora



Silvia Romero Suárez

PRI Guerrero



María Teresa de Jesús Romo Castillón

PAN Coahuila



Elizabeth Rosas López

PRI Veracruz



Verónica Sada Pérez

PAN Nuevo León



Maricela Sánchez Cortés

PRI Morelos



Martha Silvia Sánchez González

PRI Veracruz



Ma. de los Ángeles Sánchez Lira

PRD Estado de México



Esperanza Santillán Castillo

PRI Estado de México



Petra Santos Ortiz

PRD Sonora



Mónica Leticia Serrano Peña

PAN Distrito Federal



Bertha Alicia Simental García

PSN Estado de México



Erika Elizabeth Spezia Maldonado

PVEM Puebla



Heidi Storsberg Montes

PAN Estado de México



Yadira Ivette Tamayo Herrera

PAN Michoacán



María Teresa Tapia Bahena

PAN Guerrero


LVIII LEGISLATURA
2000 - 2003
DIPUTADA FEDERAL
MARIA DEL ROSARIO TAPIA MEDINA
CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL
H. CONGRESO DE LA UNIÓN
La portadora de la presente está investida del fuero que le otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
DIP. RICARDO GARCÍA CERVANTES
Presidente
DIP. MANUEL MEDELLÍN MILÁN
Secretario

María del Rosario Tapia Medina

PRD Distrito Federal


LVIII LEGISLATURA
2000 - 2003
DIPUTADA FEDERAL
OLGA MARGARITA URIARTE RICO
CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL
H. CONGRESO DE LA UNIÓN
La portadora de la presente está investida del fuero que le otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
DIP. RICARDO GARCÍA CERVANTES
Presidente
DIP. MANUEL MEDELLÍN MILÁN
Secretario

Olga Margarita Uriarte Rico

PRI Durango


LVIII LEGISLATURA
2000 - 2003
DIPUTADA FEDERAL
JOSEFINA EUGENIA VÁZQUEZ MOTA
CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL
H. CONGRESO DE LA UNIÓN
La portadora de la presente está investida del fuero que le otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
DIP. RICARDO GARCÍA CERVANTES
Presidente
DIP. MANUEL MEDELLÍN MILÁN
Secretario

Josefina Eugenia Vázquez Mota

PAN Estado de México


LVIII LEGISLATURA
2000 - 2003
DIPUTADA FEDERAL
MARÍA ISABEL VELASCO RAMOS
CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL
H. CONGRESO DE LA UNIÓN
La portadora de la presente está investida del fuero que le otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
DIP. RICARDO GARCÍA CERVANTES
Presidente
DIP. MANUEL MEDELLÍN MILÁN
Secretario

María Isabel Velasco Ramos

PAN Sonora


LVIII LEGISLATURA
2000 - 2003
DIPUTADA FEDERAL
CAROLINA VIGGIANO AUSTRIA
CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL
H. CONGRESO DE LA UNIÓN
La portadora de la presente está investida del fuero que le otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
DIP. RICARDO GARCÍA CERVANTES
Presidente
DIP. MANUEL MEDELLÍN MILÁN
Secretario

Carolina Viggiano Austria

PRI Hidalgo

Diputadas que ejercieron en esta legislatura pero no se pudo recuperar su identificación.

Beatriz Elena Paredes Rangel, PRI, Tlaxcala
María Elena Alvarez Bernal, PAN, Distrito Federal
Concepción Salazar González, PVEM, Distrito Federal
Cecilia Laviada Hernández, PAN, Distrito Federal
Nancy Guadalupe Sanchéz Arredondo, PRI, Baja California



LMDSL_2.indd 190 12/08/21 17:46

BEATRIZ PAREDES RANGEL

Primera Presidenta de la Junta de Coordinación Política

GOBERNADORA, EMBAJADORA Y BOHEMIA

Su trayectoria en la política le ha alcanzado para casi todo. A los 21 años ya ocupaba un escaño en el Congreso de Tlaxcala; a los 26, presidía la Cámara de Diputados; a los 33, gobernaba su estado y a los 44, legislaba en el Senado. En casi cinco décadas de carrera, también ha sido embajadora y subsecretaria de Gobernación.

Beatriz Elena Paredes Rangel nació en Tizatlán, Tlaxcala, el 18 de agosto de 1953, en un año crucial para las mujeres en México, cuando por fin se reconoció en la ley su derecho al sufragio universal. Sus padres estuvieron separados desde que era niña por lo que su infancia transcurrió alternando entre su madre y padre; un año en la Ciudad de México y un año en Tlaxcala; un tiempo con Bertha Rangel, actriz bohemia, y otro con Higinio Paredes, marinero y exsenador.

La joven Beatriz no tuvo problemas para descubrir lo que le apasionaba, la cuestión fue elegir. En su adolescencia, la encrucijada era entre la música y la política, sus dos amores. Por un lado, quería ser compositora clásica y había logrado entrar al Conservatorio en Xalapa. Por otro, había sido líder estudiantil en la preparatoria, además de formar parte del Movimiento Nacional de las Juventudes Revolucionarias, vinculado al PRI. Muy pronto descubrió que, aunque tenía vocación para las artes, su personalidad estaba más ligada a la política y a las causas campesinas. Así, terminó por estudiar Sociología en la Universidad Nacional Autónoma de México y, más adelante, un posgrado en Literatura Hispanoamericana en la Universidad de Barcelona.

En 1986, ganó las elecciones en su estado con más del 92% de los votos, inscribiéndose en la historia como la segunda gobernadora en el país, después de Griselda Álvarez en Colima, en 1979. Para ella la sociedad mexicana no es la que tiene reticencias hacia una mujer que gobierna; las élites políticas sí, pues las mujeres son menos propensas a coludirse. “Juntos, sin competencia ni revanchismos, pero también sin minusvaluaciones ni incomprensión, hombres y mujeres, niños y niñas del solar Matlalcuéyatl encontraremos respuesta para nuestro desarrollo”, dijo en su toma de protesta.

Militante del PRI por más de cuatro décadas, su vida parlamentaria comenzó a los 21 años cuando fue electa diputada en el Congreso de su

estado en 1975 por el distrito de Huamantla, donde vivía, y fue líder de la Legislatura. A los 26, ya ocupaba una curul como diputada federal. Como presidenta del Congreso de la Unión, respondió al Tercer Informe de Gobierno de José López Portillo en 1979; solamente Luz María Zaleta lo había hecho antes, en 1966, con el Segundo Informe de Gustavo Díaz Ordaz. En 1985 Beatriz volvió a ser diputada federal. De 1997 al 2000 fue Senadora de la República. De vuelta en la Cámara, en la LVIII Legislatura, fue la primera mujer en presidir la Junta de Coordinación Política y en 2001 respondió al Primer Informe de Gobierno de Vicente Fox. Fue diputada federal por cuarta ocasión de agosto de 2009 a enero de 2012 cuando pidió licencia para contender, una segunda vez, por la jefatura de gobierno del Distrito Federal.

En la administración pública y dentro de su partido ha desempeñado numerosos cargos. En el ámbito del sindicalismo sentó el precedente de que las mujeres pueden ocupar puestos de decisión dentro de organizaciones que tradicionalmente desdeñan la participación femenina. En 1977, la eligieron en las urnas Secretaria de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos de Tlaxcala. Además, Paredes Rangel es la única mujer que ha sido Secretaria General de la Confederación Nacional Campesina (CNC), la cual encabezó de 1995 a 1998. En el PRI, donde milita desde 1973, fue presidenta del Comité Ejecutivo Nacional de 2007 al 2011.

Ha sido embajadora de México dos veces: en 1993 en Cuba y en 2013 en Brasil. Fue candidata a la jefatura de gobierno del Distrito Federal en 2006 y de nuevo en 2012. Actualmente es senadora de la República en la Legislatura de la Paridad de Género y preside la Comisión de Relaciones Exteriores de América Latina y Caribe.

Amante de la música, se considera una bohemia y en su faceta literaria escribe poesía. Tiene un libro de relatos titulado *Hablemos de la Nina*, un homenaje a su madre, quien sufrió un accidente vascular cerebral a los 50 años que la dejó con discapacidad. En la obra, Beatriz reflexiona sobre las personas que viven con una condición así, la relación madre - hija y el derecho a morir.

LMDSL_2.indd 193 12/08/21 17:46

LIX LEGISLA -TURA

2003- 2006

LMDSL_2.indd 194 12/08/21 17:46

Uno de los mayores logros de la LIX Legislatura fue producto del trabajo de sus legisladoras en favor de las mujeres. En 2006, tras un arduo trabajo de investigación y negociación encabezado por la diputada Marcela Lagarde, se logró la aprobación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV).

La iniciativa fue presentada el 2 febrero por Lagarde, Diva Gastélum y Angélica de la Peña, presidentas de la Comisión Especial de Feminicidios; de Equidad y Género; y Especial de la Niñez, Adolescencia y Familias. Luego de pasar por el Senado, fue enviada al Ejecutivo con lo que, finalmente, el decreto que expedía la Ley se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 1 de febrero de 2007.

El proceso no fue sencillo. "Desconsideraban la ley, les parecía anodina. Nos la objetaron porque estaba dirigida solo a las mujeres. El sujeto de la ley son las mujeres y eso rompe con todo el marco jurídico mexicano", recapitulaba una década después Lagarde, la antropóloga feminista, quien promovió la configuración del delito de "feminicidio" en el Código Penal Federal.

Como parte del trabajo legislativo se realizó una exhaustiva investigación diagnóstica sobre la violencia feminicida en el país, la cual fue la primera que reunió información oficial de procuradurías estatales y tribunales estatales de Justicia.

En 2004, Amalia García Medina obtuvo la gubernatura de Zacatecas, cargo que ocupó hasta 2010. García Medina fue la primera mujer en gobernar su estado y la quinta en la historia a nivel nacional, 25 años después de que Griselda Alvarez se convirtiera en la primera gobernadora del país, por el estado de Colima. En el gabinete presidencial, Leticia Navarro Ochoa fungió como secretaria de Turismo y Josefina Vázquez Mota como secretaria de Desarrollo Social.

Por otro lado, la LIX Legislatura quedó marcada como aquella en la que la Cámara de Diputados aprobó el desafuero de Andrés Manuel López Obrador cuando era Jefe de Gobierno del Distrito Federal. El 7 de abril de 2005, el Pleno, erigido en Jurado de Procedencia, dio luz verde -con 360 votos a favor, 127 en contra y 2 abstenciones-, al dictamen de la Sección Instructora.

La entonces Procuraduría General de la República (PGR) acusaba a López Obrador de desacato a una resolución judicial en el caso del predio El Encino. Por su parte, el jefe de gobierno aseguraba que se trataba de una operación política para frenar sus aspiraciones presidenciales y señalaba que detrás estaba el presidente Vicente Fox. El 4 de mayo, días después de una multitudinaria marcha en apoyo a López Obrador, la PGR determinó el no ejercicio de la acción penal y Fox anunció la renuncia del titular de la PGR, Rafael Macedo de la Concha.

En este periodo, el Congreso expidió leyes en materia de información estadística y geográfica y se le otorgó al INEGI el carácter de órgano constitucional autónomo. También se inscribieron con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados los nombres de las dos principales casas de estudio en

nuestro país, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN).

En 2006 ocurrió la tragedia de la mina Pasta de Conchos, en Sabinos, Coahuila. El 19 de febrero, una explosión por acumulación de gas metano dejó atrapados a 65 de los 73 obreros que se encontraban trabajando en ese turno. El 4 de abril de 2007, después de rescatar solo dos cuerpos, la empresa Grupo México, propietaria de la mina, decidió suspender las labores, lo que generó inconformidad entre las familias de las víctimas. El lugar tenía reportes de fallas de seguridad desde el 2000.

Ese mismo año, las elecciones para presidente de la República arrojaron una victoria muy apretada, de tan solo 0.56% entre el candidato del PAN, Felipe Calderón Hinojosa y Andrés Manuel López Obrador, quien contendía por el PRD. López Obrador no reconoció los resultados y convocó a un movimiento de resistencia civil pacífica.

En el plano internacional, en 2004 ocurrió el mayor atentado en la historia de España, un episodio conocido como 11M. El 24 de marzo, un ataque coordinado en 4 trenes de cercanías de Madrid dejó 191 personas muertas y alrededor de 2 mil heridas.

En ese año, George W. Bush fue reelegido como presidente de Estados Unidos, manteniendo como eje de su gobierno el combate al terrorismo. Fueron las primeras elecciones tras los atentados del 11 de septiembre de 2001. En las campañas, la intervención en Irak y la seguridad nacional fueron temas prominentes.

Un año después, el 7 de julio, 4 ataques coordinados contra el sistema de transporte de la ciudad de Londres dejaron 52 personas muertas, incluidos los terroristas, y decenas de personas heridas.



María de Jesús Aguirre Maldonado

PRI Nuevo León



Myriam de Lourdes Arabian Couttolenc

PAN Puebla



Sheyla Fabiola Aragón Cortés

PAN Estado de México



Lilia Isabel Aragón del Rivero

PRI Distrito Federal



Jacqueline Guadalupe Argüelles Guzmán

PVEM Estado de México



María de la Luz Arias Staines

PVEM Distrito Federal



Kenny Denisse Arroyo González

PRI Chihuahua



María Ávila Serna

PVEM Chihuahua



Rosa María Avilés Nájera

PRD Puebla



Virginia Yleana Baeza Estrella

PAN Yucatán



Diana Rosalía Bernal Ladrón de Guevara

PRD Distrito Federal



Irene Herminia Blanco Becerra

PAN Quintana Roo



Clara Marina Brugada Molina

PRD Distrito Federal



Consuelo Camarena Gómez

PAN Guanajuato



Nancy Cárdenas Sánchez

PRD Distrito Federal



Marbella Casanova Calam

PRD Yucatán



Concepción Olivia Castañeda Ortiz

PRI Veracruz



María Eugenia Castillo Reyes

PAN Estado de México



Sofía Castro Ríos

PRI Oaxaca



Tatiana Clouthier Carrillo

S/P Nuevo León



María de los Ángeles Colli Caamal

PRD Guerrero



María Viola Corella Manzanilla

PAN Sonora



Josefina Cota Cota

PRD Baja California Sur



Concepción Cruz García

PAN Estado de México



Isabel Carmelina Cruz Silva

PRI Oaxaca



Margarita del Sagrado Corazón de Jesús Chávez Munguía

PAN Michoacán



Norma Violeta Dávila Salinas

PRI Coahuila



Angélica de la Peña Gómez

PRD Aguascalientes



María Angélica Díaz del Campo

PRD Distrito Federal



Blanca Judith Díaz Delgado

PAN Nuevo León



Socorro Díaz Palacios

PRD Colima



María Cristina Díaz Salazar

PRI Nuevo León



María Hilaria Domínguez Arvizu

PRI Nayarit



Jassive Patricia Durán Maciel

PRI Nayarit



Patricia Elisa Durán Reveles

PAN Estado de México



María Salomé Elyd Sáenz

PAN Durango



María del Carmen Escudero Fabre

PAN Veracruz



María Concepción Fajardo Muñoz

PRI Quintana Roo



Irma Sinforina Figueroa Romero

PRD Guerrero



Patricia Flores Fuentes

PAN Estado de México



Carmen Guadalupe Fonz Sáenz

PRI Campeche



Blanca Amelia Gámez Gutiérrez

PAN Chihuahua



Eliana García Laguna

PRD Distrito Federal



Ady García López

PRI Tabasco



Amalia Dolores García Medina

PRD Zacatecas



María Antonia García Sanjinés

PAN Tamaulipas



María Guadalupe García Velasco

PAN Aguascalientes



Patricia Garduño Morales

PAN Distrito Federal



María Elba Garfias Maldonado

PRD Distrito Federal



Diva Hadamira Gastélum Bajo

PRI Sinaloa



Rebeca Godínez y Bravo

PRI Estado de México



Blanca Estela Gómez Carmona

PRI Estado de México



Adriana González Carrillo

PAN Estado de México



Magdalena Adriana González Furlong

PAN Estado de México



María Marcela González Salas y Petricioli

PRD Estado de México



Elba Esther Gordillo Morales

PRI Distrito Federal



Marcela Guerra Castillo

PRI Nuevo León



Ana Lilia Guillén Quiroz

PRD Michoacán



Edith Guillén Zárate

PRD Estado de México



Leticia Gutiérrez Corona

PRI Jalisco



Edelmira Gutiérrez Ríos

PAN Estado de México



Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita

PRD Tabasco



Rocío Guzmán de Paz

PAN Veracruz



Luz María Hernández Becerril

PAN Estado de México



Ruth Trinidad Hernández Martínez

PAN Baja California



Minerva Hernández Ramos

PRD Tlaxcala



María del Carmen Izaguirre Francos

PRI Puebla

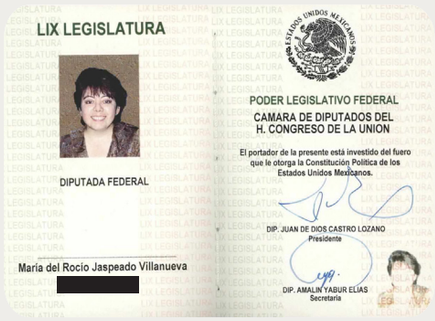

María del Rocío Jaspeado Villanueva

PAN Estado de México



Ana Luz Juárez Alejo

PAN San Luis Potosí



María Marcela Lagarde y de los Ríos

PRD Distrito Federal



María Martha Celestina Eva Laguette Lasdizábal

PRI Chihuahua



Gisela Juliana Lara Saldaña

PAN Tamaulipas



Graciela Larios Rivas

PRI Colima



Patricia Lugo Barriga

PAN Colima



Susana Guillermina Manzanares Córdova

PRD Distrito Federal



Karina Martínez Cantú

PRI Nuevo León



Gema Isabel Martínez López

PRI Estado de México



Margarita Martínez López

PRI Nuevo León



Laura Elena Martínez Rivera

PRI Coahuila



Gloria Camerina Martínez Márquez

PRD Distrito Federal



María Isabel Maya Pineda

PRI Estado de México



Rosalina Mazari Espín

PRI Morelos



Imelda Melgarejo Fukutake

PRI Estado de México



Alejandra Méndez Salorio

PVEM Jalisco



Guadalupe Mendevil Morales

PRI Sonora



Ma. del Carmen Mendoza Flores

PAN jalisco



Martha Lucía Micher Camarena

PRD Guanajuato



Beatriz Mojica Morga

PRD Guerrero



Celia Leticia Montes de Oca y Cabrera

PAN Guanajuato



María Guadalupe Morales Rubio

PRD Distrito Federal



Irma Guadalupe Moreno Ovalles

PRI Sinaloa



Miriam Marina Muñoz Vargas

PAN Baja California Sur



Consuelo Muro Urista

PRI Michoacán



Elsa Obrajero Montes

PRD Distrito Federal



María Elena Orantes López

PRI Chiapas



Ivone Aracelly Ortega Pacheco

PRI Yucatán



Maki Esther Ortiz Domínguez

PAN Tamaulipas



Janette Ovando Reazola

PAN Chiapas



María de los Dolores Padierna Luna

PRD Distrito Federal



Martha Palafox Gutiérrez

PRI Tlaxcala



Yolanda Leticia Peniche Blanco

PAN Michoacán



Verónica Pérez Herrera

PAN Chihuahua



Evangelina Pérez Zaragoza

PAN Estado de México



Cristina Portillo Ayala

PRD Michoacán



Mayela María de Lourdes Quiroga Tamez

PRI Nuevo León



María Angélica Ramírez Luna

PAN Puebla



Verónica Rangel Bernave

PRI Jalisco



Patricia Elena Retamoza Vega

PRI Jalisco



Laura Reyes Retana Ramos

PRI Coahuila



Sonia Rincón Chanona

PRI Chiapas



Martha Leticia Rivera Cisneros

PAN Morelos



Concepción Sofía Robles Altamirano

PRI Oaxaca



Ma. Sara Rocha Medina

PRI San Luis Potosí



Carla Rochín Nieto

PAN Guanajuato



María del Consuelo Rafaela Rodríguez de Alba

PRI Aguascalientes



María Mercedes Rojas Saldaña

PRI Oaxaca



Lizbeth Eugenia Rosas Montero

PRD Distrito Federal



Gabriela Ruiz del Rincón

PAN Jalisco



Claudia Ruiz Massieu Salinas

PRI Distrito Federal



Ofelia Ruiz Vega

PRI Guanajuato



Rosario Saénz López

PRI Durango



Yvett Salazar Torres

PVEM San Luis Potosí



Margarita Saldaña Hernández

PAN Distrito Federal



Rocío Sánchez Pérez

PRD Distrito Federal



Evelia Sandoval Urbán

PRI Jalisco



Norma Patricia Saucedo Moreno

PAN Nuevo León



María Esther de Jesús Scherman Leaño

PRI Jalisco



Yadira Serrano Crespo

PRD Guerrero



Norma Elizabeth Sotelo Ochoa

PRI Durango



María Guadalupe Suárez Ponce

PAN Guanajuato



Karimme Isabel Suro Barbosa

PRI Nuevo León



María Eloisa Talavera Hernández

PAN Baja California



Dafne Estela Torres Quintero

PAN Guanajuato



Lorena Torres Ramos

PAN Jalisco



Marisol Urrea Camarena

PAN Jalisco



Leticia Socorro Userralde Gordillo

PAN Estado de México



Rosa Hilda Valenzuela Rodelo

PRI Sinaloa



Yolanda Guadalupe Valladares Valle

PAN Campeche



Marisol Vargas Bárcena

PAN Hidalgo



María del Rosario Vargas Chavez

PAN Guanajuato



Araceli Velázquez Ramírez

PRI Hidalgo



Regina Vázquez Saut

PAN Veracruz



Modesta Vázquez Vázquez

PRI Jalisco



Amalín Yabur Elías

PRI Tabasco



Elizabeth Oswelia Yánez Robles

PAN Guanajuato



Nora Elena Yu Hernández

PRI Chihuahua



Margarita Ester Zavala Gómez del Campo

PAN Distrito Federal



María Beatriz Zavala Peniche

PAN Yucatán



Marisol Zavala Torres

PAN Guanajuato



Jazmín Elena Zepeda Burgos

PRD Estado de México

Diputadas que ejercieron en esta legislatura pero no se pudo recuperar su identificación.

Juana Cusi Solana, PAN, Distrito Federal
Claudia Delgadillo González, PRI, Jalisco
Blanca Eppen Canales, PAN, Coahuila
Martha Eugenia González Lohr, PAN, Guanajuato
María Del Rosario Herrera Ascencio, PRD, Guerrero
María Eugenia López Fitz, PRI, Guerrero
Gabriela Miranda Campero López Malo, PAN, Guanajuato
Esthela De Jesús Ponce Beltrán, PRI, Baja California Sur
Martha Cecilia Rodríguez Amaro, PAN, Guanajuato
Norma Patricia Rodríguez Guardado, PRI, Jalisco
Atala Consuelo Sánchez Murillo, PAN, Coahuila

LX LEGISLA -TURA

2006- 2009

LMDSL_2.indd 214 12/08/21 17:47

En las elecciones presidenciales del 2 de julio de 2006, Felipe Calderón fue declarado ganador. Según los datos oficiales, el candidato del PAN obtuvo 0.56% votos por encima de Andrés Manuel López Obrador. El candidato de la coalición "Por el bien de todos", conformada por PRD, PT y Convergencia, no reconoció los resultados y llamó a emprender acciones de resistencia civil pacífica para exigir un recuento "voto por voto, casilla por casilla".

El 30 de julio, López Obrador se instaló en plantón en el Zócalo capitalino y sus simpatizantes extendieron el campamento por Paseo de la Reforma. "Les propongo que nos quedemos aquí, en asamblea permanente", convocó el exjefe de gobierno. La respuesta fue un plantón que se mantuvo por más de 40 días, hasta después de que el Tribunal Electoral declarara ganador a Calderón, tras el recuento de un grupo de paquetes electorales.

A lo largo de las semanas que duró el plantón, comercios, hoteles, restaurantes y organismos empresariales reportaron pérdidas económicas y exigieron a las autoridades el retiro de las carpas.

En este contexto de alta tensión política y social, Felipe Calderón tomó protesta el 1 de septiembre en lo que se conoció como la 'investidura relámpago' por la rapidez con que se realizó. El PRD había tomado la tribuna y el panista tuvo que entrar por la parte trasera del Pleno. Asumió el cargo, colocándose él mismo la banda presidencial, al lado del mandatario saliente Vicente Fox, entre silbidos y empujones, en una ceremonia que duró tan solo 5 minutos.

Por su parte, López Obrador siguió sin reconocer a Calderón y las protestas continuaron pero se encauzaron de otra forma. El 20 noviembre de 2006, fecha en que se conmemora el aniversario de la Revolución, fue proclamado "presidente legítimo" de México ante decenas de miles de personas que llenaron el Zócalo. Después se conformó también un "gabinete legítimo".

Otro asunto que marcó el inicio de esta administración fue la política de seguridad implementada por el gobierno, la cual fue anunciada por Felipe Calderón en Michoacán, diez días después de asumir la Presidencia. La estrategia consistía en emprender un combate al crimen organizado con el apoyo de las Fuerzas Armadas. La violencia se disparó y el saldo social se contabiliza en decenas de miles de personas muertas y desaparecidas.

En este periodo, ningún partido obtuvo la mayoría en el Congreso, cuya conformación quedó de la siguiente manera: 206 diputados para el PAN; 125 para el PRD, 106 para el PRI; 17 para el PVEM; 18 para Convergencia; 11 para el PT; 9 para Nueva Alianza; 5 para el PASC y 3 diputados sin partido. En el Senado, el PAN ocupó 52 escaños; 33 el PRI; 29 el PRD; 6 el PVEM; 5 Convergencia; 2 el PT y 1 Nueva Alianza.

En términos de la participación política de las mujeres, a pesar de la implementación de las cuotas de género, en la LX Legislatura representaron sólo el 22.6% en la Cámara de Diputados, mientras que en

el Senado el porcentaje fue de 17.2%. La ecuación afirmativa de 70/30 no estaba siendo acatada a cabalidad por las fuerzas políticas. Por otro lado, hubo dos diputadas presidentas de la Mesa Directiva: María Elena Álvarez Bernal del PAN y Ruth Zavaleta del PRD, además de 11 mujeres que presidieron comisiones.

En la administración federal, hubo cuatro secretarias de Estado: Josefina Vázques Mota y Georgina Kessel Martínez, que fueron las primeras mujeres en encabezar la Secretaría de Educación Pública y la de Energía, respectivamente; Beatriz Zavala, quien estuvo al frente de la Secretaría de Desarrollo Social y Patricia Espinosa, quien fue secretaria de Relaciones Exteriores.

En 2008 se reformó el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, COFIPE, para establecer una nueva cuota de género. Con la modificación se incrementó la cuota mínima de 30, hasta "al menos el 40 por ciento de candidatos propietarios de un mismo género, procurando llegar a la paridad". El ajuste se implementó por primera vez en las elecciones del 2009, pero la nueva medida tenía una omisión grave: no obligaba a los partidos a que tanto la titularidad como la suplencia de las candidaturas fueran ocupadas por personas del mismo sexo. Esto dio pie al bochornoso escándalo de las "juanitas", cuando recién iniciada la LXI Legislatura ocho diputadas solicitaron licencia y en siete de los casos fueron varones quienes ocuparon sus curules.

En este periodo se promulgaron leyes importantes relacionadas con los derechos de las mujeres. En 2006, se promulgó la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres que, por primera vez, estableció las bases jurídicas para avanzar en una colaboración entre los tres órganos de gobierno para garantizar la igualdad sustantiva. Para lograrlo, la ley estipulaba la creación del Sistema Nacional para la Igualdad, el Programa Nacional para la Igualdad y, dentro de este sistema, se señalaba al Instituto Nacional de las Mujeres, INMUJERES, como enlace de coordinación y el encargado de la difusión de las acciones.

En 2007 se promulgó la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, aprobada en la anterior Legislatura, y promovida por las entonces diputadas Marcela Lagarde, Diva Gastélum y Angélica de la Peña.

También se promulgó la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas, como parte del compromiso que adquirió el país al firmar la Convención de las Naciones Unidas contra el Crimen Organizado Transnacional y el Protocolo en contra de la Trata de Personas, especialmente mujeres y niños.

El 26 de abril de 2007 se vivió un momento histórico en el país: en la Gaceta Oficial del Distrito Federal se publicó el decreto de reforma al Código Penal que depenaliza el aborto antes de las 12 semanas de gestación en la capital del país. Después de 5 meses de análisis y discusión, el pleno de la Asamblea Legislativa aprobó el dictamen con 46 votos a favor, 19 en contra y 1 abstención.

En un hecho que generó estupor más allá de nuestras fronteras, en diciembre de 2008, fueron halladas decapitadas 13 personas en el estado de Guerrero. Entre estas, había ocho militares, así como el exdirector de la policía preventiva estatal Simón Wences.

Un acontecimiento trágico fue el incendio en la Guardería ABC en Hermosillo, Sonora, el 5 de junio de 2009, en el que murieron 49 niños y niñas, y más de un centenar resultaron con quemaduras. La estancia infantil era subrogada por el IMSS a particulares, vinculados a la clase política sonorense, que adaptaron una bodega como guardería, sin las medidas de protección civil adecuadas. La indignación y dolor de las familias desembocó en una serie de manifestaciones en las que se hacía un pase de lista de los nombres de cada bebé que "no debió morir".

En materia sanitaria, el 23 de abril de 2009 el gobierno federal declaró estado de alerta en el territorio nacional al propagarse el brote de influenza AH1N1

proveniente de Estados Unidos. Se suspendieron clases en la Ciudad de México y el Estado de México. Los medicamentos empezaron a escasear en las farmacias y algunos países prohibieron la entrada de viajeros provenientes de nuestro país. El impacto económico de la epidemia se sumó a la complicada situación mundial por la crisis hipotecaria que estalló en Estados Unidos en 2008, cuyos efectos ya se resentían en nuestro país.

En el ámbito laboral, el 31 de marzo de 2007 entró en vigor la Ley del ISSSTE que individualiza el retiro de los trabajadores y establece que el organismo responsable de administrar los recursos es PENSIONISSSTE.

En esta Legislatura se reformó la constitución para responder a las nuevas necesidades del mundo digital, estableciendo los derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición) de los ciudadanos con respecto a sus datos personales en posesión de instituciones públicas y privadas.

En el plano internacional, en noviembre de 2008, el demócrata Barak Obama ganó las elecciones en Estados Unidos y rindió protesta como el primer presidente afroamericano en ese país.

En Cuba, tras más de medio siglo en el poder, Fidel Castro anunció su retiro. "No aspiraré ni aceptaré el cargo de Presidente del Consejo de Estado y Comandante en Jefe", dio a conocer en una carta publicada en el diario Granma. Cinco días después, el 24 de febrero de 2008, su hermano Raúl asumió formalmente la Presidencia.

El 1 de marzo de 2008, Raúl Reyes, el segundo al mando de la guerrilla de las FARC, fue asesinado en una incursión militar colombiana en Ecuador. En consecuencia, se desató una crisis que llevó a Ecuador a romper relaciones diplomáticas con Colombia.

Tres meses después, Ingrid Betancourt, así como tres estadounidenses y 11 agentes de seguridad que se encontraban secuestrados por las FARC, fueron liberados por militares que se hicieron pasar por guerrilleros en Colombia. Betancourt llevaba seis años privada de la libertad.

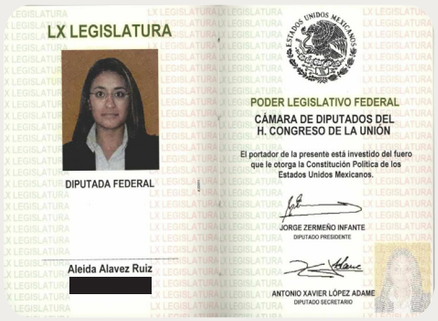

Aleida Alavez Ruiz

PRD Distrito Federal



Alma Edwviges Alcaraz Hernández

PAN Sinaloa



Lourdes Alonso Flores

PRD Distrito Federal

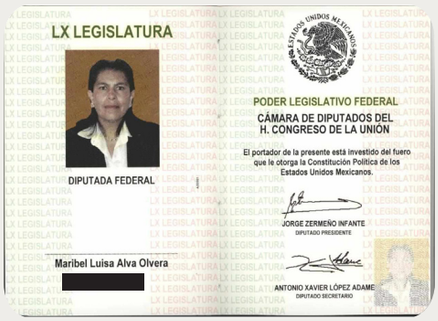

Maribel Luisa Alva Olvera

PRD Estado de México



María Elena Álvarez Bernal

PAN Michoacán



Irene Aragón Castillo

PRD Veracruz



Margarita Arenas Guzmán

PAN Guanajuato



Mónica Tzasna Arriola Gordillo

PNA Estado de México



Aida Marina Arvizu Rivas

PSD Distrito Federal



Valentina Valia Batres Guadarrama

PRD Distrito Federal



Alliet Mariana Bautista Bravo

PRD Estado de México



María Eugenia Campos Galván

PAN Chihuahua



Esmeralda Cárdenas Sánchez

PAN Colima



María del Carmen Carvajal Adame

PAN Estado de México



Sara Isabel Castellanos Cortés

PVEM San Luis Potosí



Patricia Obdulia de Jesús Castillo Romero

CONV Nayarit



María Sofía del Perpetuo Socorro Castro Romero

PAN Yucatán



Aurora Cervantes Rodríguez

PRD Zacatecas



María Mercedes Colín Guadarrama

PRI Estado de México



Olga Patricia Chozas y Chozas

PVEM Durango



Beatriz Collado Lara

PAN Tamaulipas



Elsa de Guadalupe Conde Rodríguez

PSD Estado de México



Maricela Contreras Julián

PRD Distrito Federal



María Mercedes Corral Aguilar

PAN Sonora



Claudia Lilia Cruz Santiago

PRD Distrito Federal



Marcela Cuen Garibi

PAN Guanajuato



Adriana Dávila Fernández

PAN Tlaxcala



Silvia Emilia Degante Romero

PAN San Luis Potosí



Adriana Díaz Contreras

PRD Morelos



Leticia Díaz de León Torres

PAN San Luis Potosí



Martha Cecilia Díaz Gordillo

PAN Chiapas



Aracely Escalante Jasso

PRI Campeche



Mónica Fernández Balboa

PRD Tabasco



Guadalupe Socorro Flores Salazar

PRD Distrito Federal



Martha Margarita García Müller

PAN Nuevo León



María Guadalupe Josefina García Noriega

PVEM Veracruz



Beatriz Eugenia García Reyes

PAN San Luis Potosí

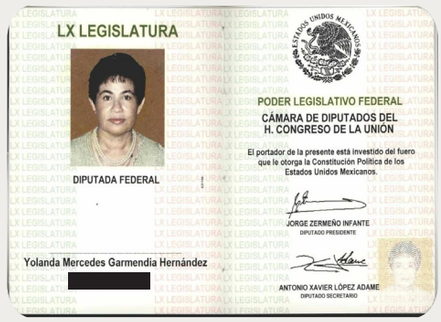

Yolanda Mercedes Garmendia Hernández

PAN Quintana Roo



Yary del Carmen Gebhardt Garduza

PRI Chiapas



Elda Gómez Lugo

PRI Estado de México



Martha Hilda González Calderón

PRI Estado de México



María Gabriela González Martínez

PAN Distrito Federal



Ma. Dolores González Sánchez

PAN Zacatecas



Pilar Guerrero Rubio

PVEM Estado de México



María Victoria Gutiérrez Lagunes

PAN Veracruz



Daisy Selene Hernández Gaytán

PRD Oaxaca



Elia Hernández Núñez

PAN Guanajuato



Juana Leticia Herrera Ale

PRI Durango



Nelly Asunción Hurtado Pérez

PAN Aguascalientes

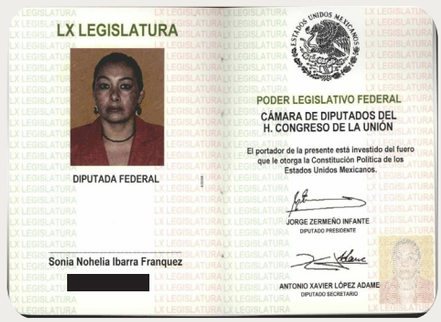

Sonia Nohelia Ibarra Franquez

PRD Nayarit



Ma. de los Ángeles Jiménez del Castillo

PAN Querétaro



María Esther Jiménez Ramos

PAN Puebla



María Eugenia Jiménez Valenzuela

S/P Nayarit



Addy Cecilia Joaquín Coldwell

PAN Quintana Roo



Erika Larregui Nagel

PVEM Sinaloa



Violeta del Pilar Lagunes Viveros

PAN Puebla



Gloria Ángela Bertha Lavara Mejía

PVEM Distrito Federal



Ana Yurixi Leyva Piñón

PRD Estado de México



María Soledad Limas Frescas

PAN Chihuahua



Omeheira López Reyna

PAN Tamaulipas



Rubí Laura López Silva

PAN Guanajuato



Ma. Soledad López Torres

PRD Guanajuato



Blanca Luna Becerril

PNA Distrito Federal



Alma Lilia Luna Munguía

PRD Estado de México

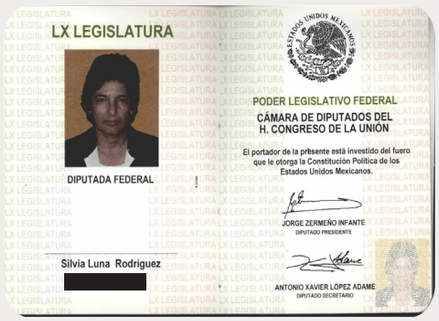

Silvia Luna Rodríguez

PNA Aguascalientes



Ma. Mercedes Maciel Ortíz

PT Oaxaca



Dolores de María Manuell-Gómez Angulo

PAN Baja California



Lorena Martínez Rodríguez

PRI Aguascalientes



Dora Alicia Martínez Valero

PAN Coahuila



Holly Matus Toledo

PRD Chiapas



Alma Hilda Medina Macías

PAN Aguascalientes



Lizbeth Evelia Medina Rodríguez

PAN Yucatán



Lucía Susana Mendoza Morales

PAN Jalisco



Lilia Guadalupe Merodio Reza

PRI Chihuahua



Susana Monreal Ávila

PRD Zacatecas



Elizabeth Morales García

PRI Veracruz



María Esperanza Morelos Borja

PAN Michoacán



Rocío del Carmen Morgan Franco

PAN Jalisco



María Elena de las Nieves Noriega Blanco Vigil

PAN Distrito Federal



Concepción Ojeda Hernández

PRD Michoacán



Silvia Oliva Fragoso

PRD Distrito Federal



Ma. del Pilar Ortega Martínez

PAN Guanajuato



Rosario Ignacia Ortíz Magallón

PRD Distrito Federal



María Beatriz Pagés Llergo Rebollar

PRI Distrito Federal



Dolores María del Carmen Parra Jiménez

PAN Puebla



María Eugenia Patiño Sánchez

NA Oaxaca

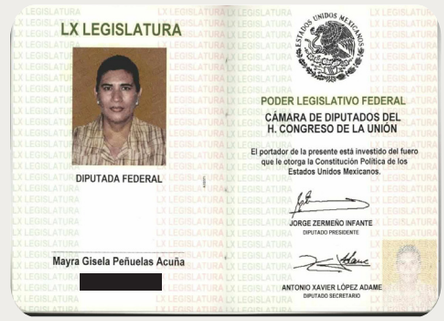

Mayra Gisela Peñuelas Acuña

PRI Sinaloa



María del Carmen Pinete Vargas

PRI Veracruz



Lourdes Quiñones Canales

PRI Durango



Ana María Ramírez Cerda

PVEM Nuevo León



Gloria Rasgado Corsi

PRD Veracruz



Mirna Cecilia Rincón Vargas

PAN Baja California



Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez

PRI Jalisco



Laura Angélica Rojas Hernández

PAN Estado de México



Rosa Elia Romero Guzmán

PT Oaxaca



Martha Angélica Romo Jiménez

PAN Jalisco



Sara Latife Ruíz Chávez

PRI Quintana Roo



María del Carmen Salvatori Bronca

CONV Veracruz



Claudia Sánchez Juárez

PAN Estado de México



Layda Elena Sansores San Román

CONV Campeche



Rosa Elva Soriano Sánchez

PRD Michoacán



Martha Angélica Tagle Martínez

CONV Distrito Federal

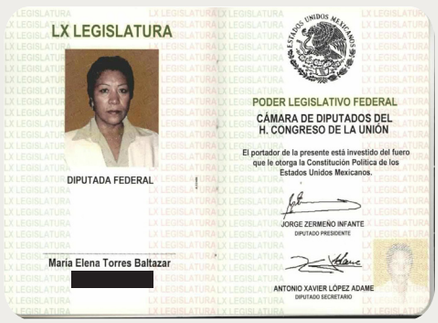

María Elena Torres Baltazar

PRD Distrito Federal



María Gloria Guadalupe Valenzuela García

PAN Sinaloa



María Oralia Vega Ortiz

PRI Hidalgo



Verónica Velasco Rodríguez

PVEM Estado de México



Ana Teresa Velázquez Beeck

PVEM Coahuila



Adriana Rebeca Vieyra Olivares

PAN Morelos



Patricia Villanueva Abraján

PRI Oaxaca



Ruth Zavaleta Salgado

PRD Distrito Federal

Diputadas que ejercieron en esta legislatura
pero no se pudo recuperar su identificación.

Adriana Rodríguez Vizcarra Velázquez PAN, Guanajuato
Arely Madrid Tovilla, PRI, Chiapas
Yadhira Yvette Tamayo Herrera, PAN, Michoacán
Liliana Carbajal Mendez, PAN, San Luis Potosí
Irma Piñeyro Arias, PNA, Oaxaca
Teresa de Jesús Alcocer y Gazca, PAN, Yucatán
Miriam Gabriela Cárdenas de la Torre, PAN, Chihuahua
Alma Xóchil Cardona Benavidez, PAN, Baja California
Susana Sarahí Carrasco Cárdenas, PAN, Michoacán
Sonia Leslie Del Villar Sosa, PAN, Hidalgo
Rosaura Virginia Denegre Vaught Ramírez, PAN, Distrito Federal
Petra Flores Castañeda, PRD, Estado de México
Erika Galván Rivas, PAN, Estado de México
Gloria García González, PAN, Estado de México
Guillermina López Balbuena, PRI, Puebla
Patricia Josefina López Espinosa, PAN, Estado de México
María Magdalena Macedo Domínguez, PAN, Estado de México
María Ofelia Gloria Malcos Amaro, PAN, Tlaxcala
María de Jesús Martínez Díaz, PAN, Veracruz
María del Refugio Martínez Vázquez, PAN, Estado de México

Mercedes Morales Utrera, PAN, Veracruz
Hilda Areli Narvaez Bravo, PRI, Hidalgo
María Dolores Lucía Ortega Tzitzihua, PRI, Veracruz
Gabriela Ortiz Martínez de Kores, PAN, Estado de México
María del Rosario Ortiz Montoro Sagrario, PAN, Puebla
Martha Rocío Partida Guzmán, PRI, Nayarit
María Eugenia Patiño Sánchez, PAN, Estado de México
Gloria María Perroni Merino, PAN, Puebla
María Isabel Reyes García, PAN, Estado de México
Alicia Rodríguez Martínez, PRI, Morelos
Bibiana Rodríguez Montes, PAN, Querétaro
Ma. Magdalena Rodríguez Preciado, PAN, Guanajuato
Dolores del Socorro Rodríguez Sabido, PAN, Yucatán
Martha Angélica Rubín Dávila, PAN, Puebla
María Guadalupe Salazar Anaya, PAN, Tlaxcala
Olivia Verónica Utrilla Nieto, PAN, Morelos

LXI LEGISLA -TURA

2009- 2012

LMDSL_2.indd 232 12/08/21 17:47

En este periodo México celebró el bicentenario del inicio de la Independencia y el centenario de la Revolución. No obstante, las actividades conmemorativas oficiales que se llevaron a cabo de septiembre a noviembre de 2010, ocurrieron en un momento crítico de violencia en el país, con decenas de miles de víctimas, en el contexto del combate a la delincuencia organizada implementado por el gobierno de Felipe Calderón.

En 2011, el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad recorrió el país en caravanas de familiares de personas asesinadas o desaparecidas para exigir un alto a la inseguridad y la reconstrucción del tejido social. La movilización fue encabezada por el poeta Javier Sicilia, a cuyo hijo Juan Francisco secuestraron y asesinaron en Morelos junto a seis jóvenes. Derivado de las protestas se dieron dos diálogos con el Presidente en el Museo de Antropología y en el Castillo de Chapultepec. El movimiento impulsó la creación de la Ley General de Víctimas que se aprobó en el Congreso en abril de 2012.

Respecto a los avances en la participación política de las mujeres, la LXI fue la primera Legislatura que se conformó aplicando las modificaciones al COFIPE, que se habían aprobado recientemente en materia de cuotas. Se establecía que los partidos políticos debían integrar en la totalidad de sus postulaciones a la Cámara y el Senado, al menos el 40% de candidaturas de propietario de un mismo género.

Lo anterior representó un avance moderado en cuanto al número de mujeres legisladoras. Sin embargo, la cifra no alcanzó siquiera el 30%, pues en la práctica ninguno de los principales partidos presentó la cuota mínima dentro de sus grupos parlamentarios; en algunos casos optaron por ser sancionados antes que cumplir y en otros, encontraron resquicios para manipular la ley electoral.

En esta Legislatura se facultó al Congreso para expedir leyes que regularan las acciones colectivas, figura jurídica que permite que grupos de ciudadanos promuevan en conjunto juicios para defender sus derechos. También se aprobó una reforma constitucional en materia de Iniciativa Popular, que establece el derecho de los ciudadanos a presentar iniciativas ante el Congreso, y la Ley Federal de Consulta Popular.

Por otro lado, se elevó a rango constitucional el interés superior y derechos de la niñez; el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, así como el derecho al agua y a un medio ambiente sano.

El año 2012 marcó el regreso del PRI a la Presidencia, tras un proceso electoral que se desarrolló entre protestas de jóvenes agrupados en el movimiento #YoSoy132, en su mayoría alumnos de educación superior tanto de escuelas públicas como privadas. A lo largo de la campaña del entonces candidato priista Enrique Peña Nieto, el movimiento protestó contra el manejo parcial de la información desde los medios de comunicación y la falta de pluralidad.

En el plano internacional, el 2 de mayo de 2011 Osama bin Laden, líder de Al Qaeda, fue abatido por las Fuerzas Especiales de Estados Unidos durante

LMDSL_3.indd 233 12/08/21 17:40

un operativo en una vivienda en Abbottabad, Pakistán. El presidente Barack Obama anunció la ejecución del hombre más buscado por su país.

El 12 de enero de 2010 un terremoto de 7 grados Richter arrasó con la capital de Haití. El movimiento telúrico dejó a Puerto Príncipe bajo los escombros, con un saldo de más de 300 mil personas muertas y más de 1.5 millones sin hogar. Los edificios gubernamentales quedaron colapsados. El desastre se vio agravado por las condiciones preexistentes de pobreza, aglomeraciones urbanas y debilidad institucional. La tragedia detonó una movilización internacional para apoyar al país caribeño.

En tanto, la crisis económica de 2008, que se generó cuando estalló la burbuja inmobiliaria y de crédito en Estados Unidos, siguió afectando durante este periodo a buena parte de la economía global. Cuando las consecuencias del colapso se resintieron en Europa, una grave crisis de deuda obligó a la implementación de planes de rescate de economías como Irlanda, Portugal y Grecia, además del sistema bancario español.

LMDSL_3.indd 234 12/08/21 17:40



Velia Idalia Aguilar Armendáriz

PAN Chihuahua



Ma. de Jesús Aguirre Maldonado

PRI Nuevo León



Claudia Edith Anaya Mota

PRD Zacatecas



Angélica del Rosario Araujo Lara

PRI Yucatán



Cecilia Soledad Arévalo Sosa

PAN Guanajuato



Laura Arizmendi Campos

MC Guerrero



Martha Angélica Bernardino Rojas

PRD Estado de México



María del Rosario Brindis Álvarez

PVEM Distrito Federal



Mirna Lucrecia Camacho Pedrero

PAN Chiapas



Bélgica Nabil Carmona Cabrera

PRD Oaxaca



Guillermina Casique Vences

PRI Estado de México



Laura Itzel Castillo Juárez

PT Distrito Federal



Sofía Castro Ríos

PRI Oaxaca



Hilda Ceballos Llerenas

PRI Colima



Lorena Corona Valdés

PVEM Durango



Juanita Arcelia Cruz Cruz

PRD Oaxaca



Gabriela Cuevas Barrón

PAN Distrito Federal



Yulenny Guylaine Cortés León

PAN Colima



Esthela Damián Peralta

PRD Distrito Federal



María Estela de la Fuente Dagdug

PRI Tabasco



Yolanda de la Torre Valdéz

PRI Durango



Jeny de los Reyes Aguilar

PRI Michoacán



María Dolores del Río Sánchez

PAN Sonora



Augusta Valentina Díaz de Rivera Hernández

PAN Puebla



Rosa Adriana Díaz Lizama

PAN Yucatán



María Cristina Díaz Salazar

PRI Nuevo León



María Hilaria Domínguez Arvizu

PRI Nayarit



Ana Estela Durán Rico

PRI Jalisco



Olga Luz Espinosa Morales

PRD Chiapas



Laura Elena Estrada Rodríguez

PAN Durango



Mariana Ivette Ezeta Salcedo

PVEM Querétaro



Hilda Esthela Flores Escalera

PRI Coahuila



Adriana Fuentes Cortés

PAN Querétaro



Lucila del Carmen Gallegos Camarena

PAN Guanajuato



Margarita Gallegos Soto

PRI Aguascalientes



María Guadalupe García Almanza

MC Oaxaca



Carolina García Cañón

PVEM Estado de México



Lizbeth García Coronado

PRD Estado de México



Martha Elena García Gómez

PAN Nayarit



Kattia Garza Romo

PVEM Nuevo León



Diva Hadamira Gastélum Bajo

PRI Sinaloa



Clara Gómez Caro

PRI Jalisco



Janet Graciela González Tostado

PRI Puebla



Nancy González Ulloa

PAN Aguascalientes



Mary Telma Guajardo Villarreal

PRD Coahuila



Luz Carolina Gudiño Corro

PRI Veracruz



Marcela Guerra Castillo

PRI Nuevo León



Delia Guerrero Coronado

PRI San Luis Potosí



Olivia Guillén Padilla

PRI Jalisco



Mercedes del Carmen Guillén Vicente

PRI Tamaulipas



Paz Gutiérrez Cortina

PAN Distrito Federal



Elvia Hernández García

PRI Estado de México



Paula Angélica Hernández Olmos

PRI Hidalgo



Ma. Dina Herrera Soto

PRI Michoacán



Adriana de Lourdes Hinojosa Céspedes

PAN Estado de México



Teresa del Carmen Incháustegui Romero

PRD Distrito Federal



Laura Elena Ledesma Romo

PVEM Baja California



Margarita Liborio Arrazola

PRI Oaxaca



Ana Luz Lobato Ramírez

PRI Guerrero



Oralia López Hernández

PAN Tlaxcala



María Elena Perla López Loyo

PRI Tlaxcala



Kenia López Rabadán

PAN Distrito Federal



Ruth Esperanza Lugo Martínez

PAN Guanajuato



Gloria Trinidad Luna Ruíz

PAN Chiapas



Julieta Octavia Marín Torres

PRI Puebla



Nelly del Carmen Márquez Zapata

PAN Campeche



Ifigenia Martha Martínez y Hernández

PT Distrito Federal



Elsa María Martínez Peña

PNA Coahuila



Rosalina Mazari Espín

PRI Morelos



Sandra Méndez Hernández

PRI Estado de México



Alba Leonila Méndez Herrera

PAN Veracruz



Sonia Mendoza Díaz

PAN San Luis Potosí



María Isabel Merlo Talavera

PRI Puebla



Silvia Isabel Monge Villalobos

PAN Veracruz



Yolanda del Carmen Montalvo López

PAN Campeche



Sara Gabriela Montiel Solis

PRI San Luis Potosí



Anel Patricia Nava Pérez

PT Durango



Dolores de los Ángeles Nazares Jerónimo

PRD Michoacán



María Joann Novoa Mossberger

PAN Jalisco



Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía

MC Estado de México



Rosi Orozco

PAN Distrito Federal



Norma Leticia Orozco Torres

PNA Guanajuato



Graciela Ortiz González

PRI Chihuahua



Rosario Ortiz Yeladaqui

PRI Quintana Roo



Ana Elia Paredes Arciga

PAN Jalisco



Beatriz Elena Paredes Rangel

PRI Tlaxcala



María Felícitas Parra Becerra

PAN Nayarit



Silvia Esther Pérez Ceballos

PAN Distrito Federal



Ma. Elena Pérez de Tejada Romero

PAN Estado de México



Guadalupe Pérez Domíguez

PRI Chihuahua



María Antonieta Pérez Reyes

PAN Chihuahua



María Isabel Pérez Santos

PRI Veracruz



Cora Pinedo Alonso

PNA Nayarit



Laura Piña Olmedo

PVEM Distrito Federal



Esthela de Jesús Ponce Beltrán

PRI Baja California Sur



Leticia Quezada Contreras

PRD Distrito Federal



María de la Paz Quiñones Cornejo

PRI Distrito Federal



Narcedalia Ramírez Pineda

PRI Oaxaca



Ivideliza Reyes Hernández

PAN Nayarit



Teresa Guadalupe Reyes Sahagún

PT Estado de México



Ma. de Lourdes Reynoso Femat

PAN Aguascalientes



Alejandra Noemí Reynoso Sánchez

PAN Guanajuato



Leticia Robles Colín

PRI Distrito Federal



Yulma Rocha Aguilar

PRI Guanajuato



Wendy Guadalupe Rodríguez Galarza

PAN San Luis Potosí



Ana María Rojas Ruiz

PRI Chiapas



Gloria Romero León

PAN Hidalgo



Florentina Rosario Morales

PRD Guerrero



Claudia Ruiz Massieu Salinas

PRI Distrito Federal



Norma Leticia Salazar Vázquez

PAN Tamaulipas



Ninfa Clara Salinas Sada

PVEM Distrito Federal



Norma Sánchez Romero

PAN Guanajuato



Adriana Sarur Torre

PVEM Veracruz



María Esther de Jesús Scherman Leaño

PRI Jalisco



Maricela Serrano Hernández

PRI Estado de México



María Guadalupe Silerio Núñez

PRD Durango



Laura Margarita Suárez González

PAN Michoacán



María Esther Terán Velázquez

PRI Veracruz



Adriana Terrazas Porras

PRI Chihuahua



María del Pilar Torre Canales

PNA Estado de México



O. Magdalena Torres Abarca

S/P Chiapas



María Marcela Torres Peimbert

PAN Querétaro



Dora Evelyn Trigueras Durón

PAN Sonora



Georgina Trujillo Zentella

PRI Tabasco



María Sandra Ugalde Basaldúa

PAN Querétaro



Enoé Margarita Uranga Muñoz

PRD Distrito Federal



María Yolanda Valencia Vales

PAN Yucatán



Guadalupe Valenzuela Cabrales

PAN Tabasco



María Araceli Vázquez Camacho

PRD Distrito Federal



Josefina Eugenia Vázquez Mota

PAN Estado de México



Judith Fabiola Vázquez Saut

PRI Veracruz



Alma Carolina Viggiano Austria

PRI Hidalgo



Karla Daniella Villarreal Benassini

PNA Distrito Federal



Tomasa Vives Preciado

PAN Coahuila



Indira Vizcaíno Silva

PRD Colima



Cristabell Zamora Cabrera

PRI Tamaulipas



Alicia Elizabeth Zamora Villalva

PRI Guerrero

Diputadas que ejercieron en esta legislatura pero no se pudo recuperar su identificación.

María del Carmen Izaguirre Francos, PRI, Puebla
Patricia Jiménez Case Fuensanta, PRI, Distrito Federal
Blanca Estela Jiménez Hernández, PRI, Puebla
Laura Viviana Agundiz Pérez, PAN, Guanajuato
Luz Margarita Alba Contreras, PAN, Guanajuato
María Ester Alonzo Morales, PRI, Yucatán
Violeta Avilés Álvarez , PRI, Oaxaca
María del Pilar Báez Padilla, PRI, Estado de México
María del Socorro Benítez Navarrete, PRI, Guerrero
Martha Patricia Bernal Díaz, PRI, Estado de México
Patricia Calles Villegas, PRI, Sonora
Teresita Caraveo Galindo, PRI, Sonora
Adriana Refugio Castelán Macías, PRI, Veracruz

Margarita Beatríz de la Candelaria Curmina Cervera, PRI, Campeche
Maribel Chollet Morán, PRI, Sinaloa
Alin Nayely De Jesús Sánchez, PAN, Distrito Federal
Lily Fabiola De la Rosa Cortés, PRI, Coahuila
Norberta Adalmira Díaz Azuara, PRI, Veracruz
María Matilde Maricel Díaz de León Macías, PAN, Aguascalientes
Estefanía Durán Ortíz, PRI, Estado de México
María de la Cruz Patricia Franco Cruz, PRI, Estado de México
Laura Felicitas García Dávila, PRI, Tamaulipas
Celia García Ayala, PRD, Michoacán
Rodolfina Gatica Garzón, PRD, Guerrero
Fátima del Sol Gómez Montero, PRI, Nayarit
María Genoveva Anavel González Alvarado, PRI, Querétaro
Diana Patricia González Soto, PRI, Coahuila
Lilia Isabel Gutiérrez Burciaga, PRI, Coahuila
Susana Hurtado Vallejo, PRI, Quintana Roo
Prudencia Félix Juárez Capilla, PAN, Tlaxcala
Nely Edith Miranda Herrera, PRI, Veracruz
Xóchitl Rodríguez Montes de Oca, PAN, Estado de México
Daniela Nadal Riquelme, PRI, Veracruz
María Florentina Ocegueda Silva, PRD, Nayarit
María Elvira Olivas Hernández, PRI, Estado de México
Silvia Puppo Gastélum, PRD, Baja California Sur
Aránzazu Quintana Padilla, PAN, Guanajuato
Adela Robles Morales, PRI, Veracruz
Josefina Rodarte Ayala, PRI, Coahuila
Frida Celeste Rosas Peralta, PRI, Veracruz
Iridia Salazar Blanco, PAN, Michoacán
Juanita de Jesús Santillán Hernández, PRI, Estado de México
Blanca Juana Soria Morales, PRI, Estado de México
Blanca Luz Purificación Dalila Soto Plata, PRI, Hidalgo
Hazel Suárez Bastida, PRI, Estado de México
Reyna Araceli Tirado Gálvez, PRI, Sinaloa
Carmen Lizeth Valle Vea, PAN, Sonora
Marcela Vieyra Alamilla, PRI, Hidalgo
María Elena Zamora Ruíz, PAN, Guanajuato
Ana Georgina Zapata Lucero, PRI, Chihuahua

LMDSL_3.indd 251 12/08/21 17:41

LXII LEGISLA -TURA

2012- 2015

LMDSL_3.indd 252 12/08/21 17:41

El 1 de diciembre de 2012 Enrique Peña Nieto tomó posesión como Presidente de la República. Con su triunfo, el PRI volvió al poder después de doce años.

Mientras la ceremonia transcurría, afuera del Palacio Legislativo de San Lázaro elementos de seguridad se enfrentaron con manifestantes. Las movilizaciones fueron convocadas por jóvenes, principalmente del movimiento #YoSoy132, que a lo largo de la campaña protestaron en rechazo al PRI y al involucramiento de los medios de comunicación para favorecer al candidato de este partido. También se movilizaron integrantes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra de Atenco.

Al día siguiente de su toma de protesta, en su primer acto como titular del Ejecutivo, Enrique Peña Nieto encabezó la firma del llamado "Pacto por México". El acuerdo entre las tres principales fuerzas políticas del país lo suscribieron el propio Presidente; Gustavo Madero, dirigente del PAN; Jesús Zambrano, dirigente del PRD y Cristina Díaz, presidenta interina del PRI. Semanas después se sumó también el Partido Verde. El objetivo era llegar a consensos que permitieran la aprobación de una serie de reformas estructurales. El PRD abandonó el pacto en 2013.

A través de este mecanismo político se logró la aprobación de reformas en el ámbito laboral, en materia de competencia económica, energética, en telecomunicaciones y radiodifusión, hacendaria, de transparencia y educativa, entre otras.

Buena parte del magisterio a nivel nacional rechazó la reforma educativa, por lo que se desencadenaron protestas que se focalizaron, sobre todo, en los estados de Veracruz, Tabasco, Michoacán, Chiapas, Oaxaca y Guerrero. La propuesta contemplaba la implementación de un servicio profesional docente que evaluaba a los profesores a través de un examen; también quitaba las plazas vitalicias y el mecanismo de herencia.

A la par de los avances que el nuevo gobierno priista se iba anotando en el ámbito legislativo, en el judicial se daba un golpe contra una antigua militante y aliada: Elba Esther Gordillo. Acusada de operaciones con recursos de procedencia ilícita, la lideresa del Sindicato de Trabajadores al Servicio de la Educación (SNTE) fue arrestada el 26 de febrero de 2013 en el Aeropuerto Internacional de Toluca cuando descendía de su jet privado. La detención se dio un día después de la promulgación de la Reforma Educativa.

Al inicio de este periodo la intensidad de los acontecimientos políticos desvió la atención de la violencia que venía azotando a nuestro país. Sin embargo, un suceso trágico devolvió el foco sobre el tema. La noche del 26 y madrugada del 27 de septiembre de 2014, 43 alumnos de la Normal Rural Isidro Burgos de Ayotzinapa fueron desaparecidos en Iguala, Guerrero. En los hechos de violencia participaron criminales y policías municipales coludidos con la delincuencia. Padres y madres de los jóvenes, apoyados por organizaciones, encabezaron protestas para exigir que se diera con con su paradero y castigo a los responsables.

En medio de una tensión creciente, el 27 de enero de 2015, el entonces procurador general de la República, Jesús Murillo Karam, dio a conocer lo que llamó "la verdad histórica"; un relato que concluía que

LMDSL_3.indd 253 12/08/21 17:41

los normalistas habían sido quemados y sus cenizas arrojadas al Río San Juan, en Cocula. Dicha versión generó aún más indignación.

El 30 de junio de 2014, en otro evento de violencia, 22 civiles resultaron muertos en Tlatlaya, Estado de México. Las primeras versiones oficiales indicaron que se trataba de presuntos delincuentes que habían muerto en un enfrentamiento con el Ejército. Sin embargo, revelaciones periodísticas y la CNDH documentaron que, aunque sí hubo un primer choque, las personas que se encontraban dentro de una bodega en la comunidad de San Pedro Limón se rindieron, y los soldados cometieron ejecuciones extrajudiciales y alteraron la escena.

En medio de esta crisis de inseguridad, estalló un escándalo de corrupción que golpeó directamente al Ejecutivo. Un reportaje publicado el 9 de noviembre de 2014 por el equipo de la periodista Carmen Aristegui reveló que el Presidente y su entonces esposa Angélica Rivera, compraron una casa de siete millones de dólares a Grupo Higa, empresa beneficiada con obra pública en el Estado de México en el periodo en que Peña Nieto gobernó el estado.

En lo que respecta a la participación política de las mujeres, se impulsaron importantes reformas, se emitieron sentencias y se crearon nuevos organismos. En 2011, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emitió la sentencia "antijuanitas", que tenía como propósito establecer líneas claras para obligar a los partidos políticos a respetar la cuota de género en sus candidaturas al Congreso. La sentencia 12624 propició que esta Legislatura contara con el mayor número de mujeres en la historia hasta ese momento: 37% en Cámara de Diputados y 33% en el Senado.

Por otra parte, el 5 de diciembre del 2013, la Cámara de Diputados aprobó una reforma político - electoral de gran repercusión para los derechos de las mujeres. Promulgada el 10 de febrero del 2014, establece la exigencia de elaborar una Ley General de Partidos Políticos que deberá contener: "(...) las reglas para garantizar la paridad entre géneros en candidaturas a legisladores federales y locales, así como las sanciones que deban imponerse por el incumplimiento de sus obligaciones".

El principio de paridad fue más allá de su aplicación en candidaturas a cargos de elección de la Cámara de Diputados y el Senado, e incluyó su obligatoriedad en candidaturas a diputaciones de los congresos locales. El hecho de establecer la paridad como principio constitucional tiene la relevancia de que implica una medida definitiva sobre cómo debe dividirse el poder político entre hombres y mujeres, a diferencia de las cuotas de género que son medidas compensatorias y temporales.

En el mismo año se creó el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México, una iniciativa del Instituto Nacional de las Mujeres, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Instituto Nacional Electoral.

Simultáneo a estos avances políticos, la violencia contra las mujeres fue en aumento. De acuerdo al Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio, una organización no gubernamental, entre 2012 y 2015 se cometieron alrededor de mil 3 feminicidios en el Estado de México, posicionando a Ecatepec como el peor lugar para ser mujer en todo México.

En el plano internacional, la joven pakistaní Malala Yousafzai pronunció un discurso en la sede de Naciones Unidas en Nueva York, justo cuando cumplía 16 años, el 12 de julio de 2013. En sus primeras declaraciones públicas tras el atentado que sufrió por defender el derecho de las niñas a la educación en su país, Malala dijo que cuando recibió un balazo en la sien izquierda, el Talibán pensó que la silenciaría. Poco después se convertiría en la ganadora más

joven del Premio Nobel de la Paz.

En 2014, Michelle Bachelet fue electa como Presidenta por segunda vez en la República de Chile.

En París, el 7 de enero de 2015, dos atacantes entraron a la revista satírica Charlie Hebdo , y en la sala de redacción mataron a 10 personas. El grupo Al Qaeda en la Península Arábiga se adjudicó el ataque.

El 20 de julio de ese mismo año, Estados Unidos y Cuba restablecieron relaciones diplomáticas con la apertura de embajadas en sus respectivas capitales, por primera vez desde la ruptura en 1961. "Una nueva, larga y compleja era comienza en el camino hacia la normalización", dijo el presidente cubano, Raúl Castro.



Rocío Adriana Abreu Artiñano

PRI Campeche



Claudia Elena Águila Torres

PRD Distrito Federal



Lilia Aguilar Gil

PT Chihuahua



Aurora de la Luz Aguilar Rodríguez

PAN Tlaxcala



Aleida Alavez Ruiz

PRD Distrito Federal



Luisa María Alcalde Luján

MORENA Distrito Federal



Ana Isabel Allende Cano

PRI Puebla



Brenda María Izontli Alvarado Sánchez

PRI Estado de México



Martha Berenice Álvarez Tovar

PAN Michoacán



María Elvia Amaya Araujo

PRI Baja California



María de Lourdes Amaya Reyes

PRD Distrito Federal



Elsa Patricia Araujo de la Torre

PRI Tamaulipas



Consuelo Argüelles Loya

PAN Nuevo León



Alma Jeanny Arroyo Ruiz

PRI Veracruz



Flor Ayala Robles Linares

PRI Sonora



Delvim Fabiola Bárcenas Nieves

PRI Querétaro



Petra Barrera Barrera

PRI Guanajuato



Laura Barrera Fortoul

PRI Estado de México



Allet Mariana Bautista Bravo

PRD Estado de México



Gloria Bautista Cuevas

PRD Oaxaca



Landy Margarita Berzunza Novelo

PRI Campeche



Claudia Elizabeth Bojórquez Javier

PRD Tabasco



Juana Bonilla Jaime

PRD Estado de México



Teresita de Jesús Borges Pasos

PRD Yucatán



María Elia Cabañas Aparicio

PRI Baja California



Leticia Calderón Ramírez

PRI Estado de México



Ma. Elena Cano Ayala

PRI Guanajuato



Miriam Cárdenas Cantú

PRI Coahuila



Purificación Carpinteyro Calderón

PRD Distrito Federal



Angelina Carreño Mijares

PRI Estado de México



Verónica Carreón Cervantes

PRI Veracruz



Minerva Castillo Rodríguez

PRI Chihuahua



María Sanjuana Cerda Franco

PNA Nuevo León



María del Socorro Ceseñas Chapa

PRD Nuevo León



Yazmín de los Ángeles Copete Zapot

PRD Veracruz



Martha Beatriz Córdova Bernal

MC Chihuahua



Frine Soraya Córdova Morán

PRI Puebla



María del Rocío Corona Nakamura

PRI Jalisco



Francisca Elena Corrales Corrales

PRI Sinaloa



Eufrosina Cruz Mendoza

PAN Oaxaca



Maricruz Cruz Morales

PRI Estado de México



Rosalba de la Cruz Requena

PRI Tamaulipas



Paulina Alejandra del Moral Vela

PRI Estrado de México



Claudia Delgadillo González

PRI Jalisco



Eva Diego Cruz

PRD Oaxaca



Irma Elizondo Ramírez

PRI Coahuila



Guadalupe Socorro Flores Salazar

PRD Distrito Federal



Adriana Fuentes Téllez

PRI Chihuahua



Erika Yolanda Funes Velázquez

PRI Estado de México



Lizbeth Loy Gamboa Song

PRI Quintana Roo



Marina Garay Cabada

PRI Veracruz



Mónica García de la Fuente

PVEM Aguascalientes



María de las Nieves García Fernández

PRI Oaxaca



Josefina García Hernández

PRI Puebla



Amalia Dolores García Medina

PRD Distrito Federal



María del Rocío García Olmedo

PRI Puebla



Verónica García Reyes

PRD Michoacán



Mariana Dunyaska García Rojas

PAN Veracruz



María del Carmen García de la Cadena Romero

PRI Puebla



Lucila Garfias Gutiérrez

PNA Estado de México



Ana Lilia Garza Cadena

PVEM Baja California



María Esther Garza Moreno

PRI Guanajuato



Celia Isabel Gauna Ruiz de León

PRI Jalisco



Blanca Estela Gómez Carmona

PRI Estado de México



Merilyn Gómez Pozos

MC Jalisco



Amira Gricelda Gómez Tueme

PRI Tamaulipas



Lazara Nelly González Aguilar

PAN Tamaulipas



Adriana González Carrillo

PAN Estado de México



Cristina González Cruz

PRI Estado de México



Cecilia González Gómez

PRI Jalisco



Alfa Eliana González Magallanes

PRD Coahuila



Irazema González Martínez Olivares

PRI Estado de México



Judit Magdalena Guerrero López

PRI Zacatecas



Delfina Elizabeth Guzmán Díaz

PRD Oaxaca



Adriana Hernández Iñiguez

PRI Michoacán



Mirna Esmeralda Hernández Morales

PRI Hidalgo



Zuleyma Huidobro González

MC Puebla



Blanca Jiménez Castillo

PAN Puebla



Raquel Jiménez Cerrillo

PAN Querétaro



María Teresa Jiménez Esquivel

PAN Aguascalientes



Verónica Beatriz Juárez Piña

PRD Jalisco



Karina Kelly Sánchez

PRI Estado de México



Margarita Licea González

PAN Jalisco



Leticia López Landero

PAN Veracruz



Lourdes Adriana López Moreno

PVEM Chiapas



Alejandra López Noriega

PAN Sonora



Patricia Lugo Barriga

PAN Colima



Roxana Luna Porquillo

PRD Puebla



Areli Madrid Tovilla

PRI Chiapas



María Angélica Magaña Zepeda

PRI Jalisco



Silvia Márquez Velasco

PRI Estado de México



Laura Ximena Martel Cantú

PVEM Distrito Federal



Esther Angélica Martínez Cárdenas

PRI San Luis Potosí



Ma. del Carmen Martínez Santillán

PT Michoacán



Nuvia Magdalena Mayorga Delgado

PRI Hidalgo



Gabriela Medrano Galindo

PVEM Quintana Roo



Julisa Mejía Guardado

PRD Estado de México



Angélica Rocío Melchor Vásquez

PRD Oaxaca



Lorena Méndez Denis

MORENA Tabasco



Ma. Leticia Mendoza Curiel

PRI Jalisco



Sonia Catalina Mercado Gallegos

PRI Durango



María del Rosario Merlín García

PRD Guerrero



Martha Lucía Micher Camarena

PRD Distrito Federal



Emilse Miranda Munive

PRI Hidalgo



María Guadalupe Moctezuma Oviedo

PRD Veracruz



Teresa de Jesús Mojica Morga

PRD Guerrero



Ma. Guadalupe Mondragón González

PAN Estado de México



Tania Margarita Morgan Navarrete

PAN Sinaloa



Gisela Raquel Mota Ocampo

PRD Morelos



Dulce María Muñiz Martínez

PRI Hidalgo



Joaquina Navarrete Contreras

PRD Estado de México



Ma. Concepción Navarrete Vital

PRI Guanajuato



Yesenia Nolasco Ramírez

PRD Distrito Federal



Magdalena del Socorro Núñez Monreal

PT Zacatecas



Gloria Elizabeth Núñez Sánchez

PRI Nayarit



Cristina Olvera Barrios

PNA Distrito Federal



María del Carmen Ordaz Martínez

PRI Yucatán



Marcelina Orta Coronado

PAN Tamaulipas



Guadalupe del Socorro Ortega Pacheco

PRI Yucatán



Loretta Ortíz Ahlf

MORENA Distrito Federal



María Isabel Ortiz Mantilla

PAN Puebla



Carla Alicia Padilla Ramos

PVEM Estado de México



Leslie Pantoja Hernández

PAN Sonora



María del Rosario de Fátima Pariente Gavito

PVEM Chiapas



Zita Beatriz Pazzi Maza

PRI Veracruz



Flor de María Pedraza Aguilera

PAN Distrito Federal



Carmen Lucía Pérez Camarena

PAN Jalisco



Elvia María Pérez Escalante

PRI Campeche



Rosa Elba Pérez Hernández

PVEM Guanajuato



Norma Ponce Orozco

PRI Estado de México



Socorro de la Luz Quintana León

PRI Michoacán



Esther Quintana Salinas

PAN Coahuila



Lourdes Eulalia Quiñones Canales

PRI Durango



Karen Quiroga Anguiano

PRD Distrito Federal



María Concepción Ramírez Diez Gutiérrez

PAN San Luis Potosí



Tanya Rellstab Carreto

PRI Estado de México



Patricia Elena Retamoza Vega

PRI Jalisco



Carla Guadalupe Reyes Montiel

PRD Estado de México



Rocío Esmeralda Reza Gallegos

PAN Chihuahua



Alicia Concepción Ricalde Magaña

PAN Quintana Roo



Sonia Rincón Chanona

PNA Chiapas



Mayra Karina Robles Aguirre

PRI Baja California



Rosa Elia Romero Guzmán

PT Oaxaca



María Fernanda Romero Lozano

MORENA Tabasco



Leonor Romero Sevilla

PAN Tlaxcala



Bárbara Gabriela Romo Fonseca

PVEM Zacatecas



Lizbeth Eugenia Rosas Montero

PRD Distrito Federal



Cristina Ruíz Sandoval

PRI Estado de México



Verónica Sada Pérez

PAN Nuevo León



Jessica Salazar Trejo

PRD Estado de México



Graciela Saldaña Fraire

PRD Quintana Roo



Margarita Saldaña Hernández

PAN Distrito Federal



Josefina Salinas Pérez

PRD Estado de México



María Guadalupe Sánchez Santiago

PRI Tlaxcala



María Fernanda Schroeder Verdugo

PRI Baja California



Martha Leticia Sosa Govea

PAN Colima



Dora María Guadalupe Talamante Lemas

PNA Sonora



Margarita Elena Tapia Fonllem

PRD Distrito Federal



María Rebeca Terán Guevara

PRI San Luis Potosí



Araceli Torres Flores

PT Veracruz



Aurora Denisse Ugalde Alegría

PRI Estado de México



María Celia Urciel Castañeda

PAN Natarit



Aída Fabiola Valencia Ramírez

MC Oaxaca



Cinthya Noemí Valladares Couoh

PAN Yucatán



Lorenia Iveth Valles Sampedro

PRD Sonora



Elizabeth Vargas Martín del Campo

PAN Guanajuato



Nelly del Carmen Vargas Pérez

MC Tabasco



Laura Guadalupe Vargas Vargas

PRI Puebla



Regina Vázquez Saut

PRI Veracruz



María Guadalupe Velázquez Díaz

PRI Guanajuato



Diana Karina Velázquez Ramírez

PRI Chihuahua



Maricela Velázquez Sánchez

PRI Morelos



Blanca Ma. Villaseñor Gudiño

PRI Michoacán



María de la Paloma Villaseñor Vargas

PRI Distrito Federal



Martha Edith Vital Vera

PVEM Chiapas



Alma Marina Vitela Rodríguez

PRI Durango



Beatriz Eugenia Yamamoto Cázares

PAN Guanajuato



Elizabeth Oswelia Yáñez Robles

PAN Guanajuato



María Beatriz Zavala Peniche

PAN Yucatán



Ruth Zavaleta Salgado

PVEM Distrito Federal

Diputadas que ejercieron en esta legislatura
pero no se pudo recuperar su identificación.

Sue Ellen Bernal Bolnik, PRI, Estado de México
Rosalba Gualito Castañeda, PRI, Estado de México
María de Jesús Huerta Rea, PRI, Nuevo León
Karina Labastida Sotelo, PAN, Estado de México
Crystal Tovar Aragón, PRD, Chihuahua
Francisca Rosario Arana Lugo, PAN, Sonora
Edith Avilés Cano, PRI, Hidalgo
María Guadalupe Ayala Bravo, PRI, Estado de México
María de Montserrat Baeza Vallejo, PAN, Guanajuato
María Gabriela Bardales Hernández, PRI, Estado de México
Liliana Castillo Terreros, PAN, Puebla
Nadya de Jesús Cruz Serrano, PRI, Estado de México
Norma Elizabeth Chávez Arias, PRI, Jalisco
Dunia Eliane De la Vega Preciado, PRI, Colima
Maribel Enríquez Ramírez, PAN, Sonora
Viridiana Lizette Espino Cano, PAN, Guanajuato
Heidy Guadalupe Estrada Martínez, PAN, Baja California Sur
María de Lourdes Flores Treviño, PRI, Coahuila
Elizabeth Flores Vázquez, PRI, Estado de México
Isela González Domínguez, PRI, Veracruz
Norma González Vera, PRI, Estado de México
Ana María Gutiérrez Coronado, PAN, Sonora
Lorena Gutiérrez Landavazo, PAN, Sonora
María Esther Gutiérrez Olivares, PRI, Jalisco
Alejandra Gutu Deskens, PRD, Estado de México
María del Carmen Guzmán Urbán, PRI, Estado de México
Alicia Hernández Monroy, PRI, Estado de México
Carolina Hernández Ortiz, PRI, Michoacán

LMDSL_3.indd 276 12/08/21 17:42

Ma. Guadalupe Jaramillo Villa, PRI, Estado de México
Ma. Merced León Andablo, PRI, San Luis Potosí
Virginia Victoria Martínez Gutiérrez, PRI, Baja California
Hermelinda Martínez Martínez, PRI, San Luis Potosí
Leticia Mejía García, PRI, Estado de México
Yatziri Mendoza Jiménez, PAN, Guanajuato
Miroslava Meza Virrueta, PRI, Michoacán
Marisol Morales Fernández, PRI, Estado de México
María Estela Moreno Alvarado, PRI, San Luis Potosí
Silvana Ortíz Ortega, PRI, Estado de México
Damaris Osorno Malpica, PAN, Veracruz
Patricia Guadalupe Peña Recio, PRI, Veracruz
Guiliana Guadalupe Quiroz Ávila, PRI, Estado de México
Erika del Carmen Ramagnoli Sosa, PRI, Campeche
Teresita de Jesús Ramírez Hernández, PRI, Estado de México
Norma Elena Rangel Pacheco, PRI, Guanajuato
Maricruz Reyes Galicia, PRI, Estado de México
Lucía Reynoso Castellanos, PRI, Jalisco
Micaela Rodríguez Zamora, PRI, Sonora
Irere Sánchez Balderas, PRI, Estado de México
Minerva Marisol Sánchez Hernández, PRI, Estado de México
Lucia Cristal Santiago Martínez, PRI, Estado de México
Adriana Soto Martínez, MC, Oaxaca
Gloria María del Carmen Valencia González, PRI, Estado de México
Elizabeth Vázquez Hernández, PRD, Estado de México
Mirna Velázquez López, PRI, Sinaloa
Erica del Carmen Velázquez Vacio, PRI, Zacatecas
Milkdret Marina Verde Avendaño, PRD, Quintana Roo
Martha Guadalupe Villarreal Rangel, PAN, Baja California Sur
Shantall Zepeda Escobar, PRI, Estado de México



LMDSL_3.indd 278 12/08/21 17:42

ELSA PATRIA JIMÉNEZ FLORES

Primera diputada de la diversidad sexual

LUCHADORA RADICAL POR LA DIVERSIDAD

Elsa Patria Jiménez Flores, la primera diputada abiertamente homosexual del país, nació en San Luis Potosí el 26 de mayo de 1957, cuatro años después de que las mujeres obtuvieran el derecho a votar y ser votadas, y casi tres décadas antes de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinara que el matrimonio entre parejas del mismo sexo era constitucional.

Cuando Elsa Patria llegó a la Cámara de Diputados en 1997, tenía un largo recorrido como activista feminista y por el respeto a la diversidad. Siendo muy joven, formó parte de la generación histórica que organizó y participó en la primera Marcha del Orgullo Gay en 1978. Estudiaba entonces en el Colegio de Ciencias y Humanidades. "Meses antes supe que era lesbiana y no entendía por qué no podíamos permitir que nadie se enterara. Corríamos grandes riesgos", escribió en 2018, al conmemorarse 40 años de la primera manifestación.

A aquella inicial movilización asistieron apenas medio centenar de personas, aunque hubo muchas más que prefirieron no aparecer públicamente. A pesar del miedo, Elsa Patria caminó por Paseo de la Reforma al grito de consignas como: "no hay libertad política si no hay libertad sexual". "Éramos la nota roja de los medios de comunicación, pues solo había cabida para nosotros en el delito, el estigma y en ser la peor calaña". Central en su activismo fue la fundación y dirección por 20 años de "El Clóset de Sor Juana", una organización civil enfocada en la defensa de los derechos de las lesbianas.

Su acercamiento con la política se dio en las elecciones de 1982 cuando formó parte del Comité de Lesbianas y Homosexuales en apoyo a Rosario Ibarra de Piedra, la primera mujer en contender por la Presidencia como abanderada del hoy extinto Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT). "Era un partido trotskista y, verdaderamente, eran quienes más ofrecían espacios que para nosotras eran muy importantes; lugares donde nos podíamos reunir, tener nuestros grupos de autorreflexión, análisis, estrategia y organización".

Cuando se dio el estallido zapatista en Chiapas en 1994, Patria respondió al llamado del EZLN a conformar un "cinturón de paz" para evitar provocaciones y roces entre las partes en conflicto cuando comenzaron los diálogos con representantes del gobierno federal en territorio zapatista. "Por mi cuenta, por la cuenta del movimiento de mujeres y el movimiento LGBTI, nos dimos a la tarea de llevar condones (...) acompañar las caravanas y todo lo que proponía el EZLN".

En 1997, el Partido de la Revolución Democrática, que había hecho " buena sinergia" legislativa con el PRT, la postuló por la vía plurinominal a una diputación federal. La noticia corrió como pólvora entre el movimiento LGBTI. Su candidatura acom-

pañó la de Cuauhtémoc Cárdenas en la Ciudad de México, quien ganó las primeras elecciones a jefe de gobierno de la capital.

En este contexto, Patria Jiménez formó parte de la LVII Legislatura en la que, por primera vez, el PRI no obtuvo mayoría absoluta en la Cámara de Diputados. Llegó con una agenda de trabajo definida: "El primer compromiso era con la población LGBTI, con las organizaciones; otro era con el movimiento feminista en el que había el impulso para, finalmente, crear la Comisión de Equidad y Género (...); también teníamos el asunto de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, toda esa problemática. Y, por supuesto, lo correspondiente al asunto, que seguía vigente, del Ejército Zapatista".

La primera legisladora abiertamente gay logró eliminar del Código Penal el agravante de la homosexualidad para el delito de corrupción de menores. Tomó dos años de su gestión que se retirara "la palabra 'homosexualismo', que calificaba a las poblaciones LGBTI como corruptoras. "Empezamos toda una labor y tuvimos la oportunidad de contar con un presidente de la Comisión de Justicia que fue muy sensible al tema, además de la elaboración de la exposición de motivos por Carlos Monsiváis y el respaldo de un equipo de intelectuales y gente importante dentro del movimiento".

Referente de la participación de las mujeres y la comunidad LGBTI en la vida pública y política de México, en los recientes comicios fue candidata a diputada federal por el Distrito 12 en la alcaldía Cuauhtémoc de la Ciudad de México por Movimiento Ciudadano. Sobre los feminismos de las nuevas generaciones, "donde paciencia ya no hay", Patria Jiménez tiene una opinión contundente: "yo, como las jóvenes, no veo otro camino para que las cosas cambien más que presionar de manera frontal y radical. Y que se olviden de mandar al feminismo a mesas de diálogo".

LMDSL_3.indd 281 12/08/21 17:42

LXIII LEGISLA -TURA

2015- 2018

LMDSL_3.indd 282 12/08/21 17:42

Este periodo comenzó con la inercia del conflicto magisterial. Docentes de todo el país seguían protestando en contra de la reforma educativa promulgada por el presidente Enrique Peña Nieto y que, en este punto, enfrentaba resistencias para su armonización en las legislaciones estatales. Integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, CNTE, que habían mantenido paros principalmente en los estados de Oaxaca, Guerrero, Michoacán y Chiapas, consideraban que los cambios afectaban sus derechos laborales y rechazaban ser sometidos a una evaluación que calificaban de "punitiva". A finales de 2015 comenzó la aplicación de la evaluación magisterial entre tensiones debido a los intentos de boicotear el proceso.

En septiembre de 2015, al cumplirse un año de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, el presidente Peña Nieto sostuvo un segundo encuentro con las madres y padres de los jóvenes, así como con su representación legal. En el diálogo, que se llevó a cabo en el Museo Tecnológico, MUTEC, las familias llevaron ocho peticiones al gobierno federal. En un mensaje en el Zócalo, posterior a la reunión, madres y padres expresaron su decepción por la falta de resultados. En tanto, el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), que se conformó para dar seguimiento a las investigaciones oficiales, consideró el acercamiento como positivo. En la Cámara de Diputados una comisión especial daba continuidad al caso.

Aún con la herida abierta por el caso Ayotzinapa, el país se cimbró por otro hecho de violencia, de nuevo con policías involucrados y jóvenes desaparecidos. El 11 de enero de 2016, cinco jóvenes de Playa Vicente, Veracruz, fueron detenidos por agentes de la policía estatal en el municipio de Tierra Blanca y después de eso no se supo más sobre su paradero. Rocío Nahle, diputada de Morena, presentó un punto de acuerdo para exhortar al titular del Ejecutivo Federal y al titular del Ejecutivo estatal a "emprender acciones para atender la grave situación de inseguridad que ha venido prevaleciendo en el estado de Veracruz, que amenaza la paz pública, el estado de derecho y que ha puesto en peligro a la sociedad veracruzana". Más adelante, la indagatoria del caso llevó a las autoridades hasta un rancho conocido como "El Limón", donde se presume que los jóvenes fueron asesinados.

En este periodo estallaron varios escándalos de corrupción relacionados con gobernadores emanados del PRI que, en su momento, habían sido presentados por Peña Nieto como ejemplo de una generación que era la nueva cara del PRI.

Uno de ellos, Javier Duarte, gobernador de Veracruz de 2010 a 2016, fue investigado por enriquecimiento ilícito, peculado e incumplimiento del deber

legal. Un año después de pedir licencia de su cargo y darse a la fuga, fue detenido en Guatemala y extraditado a México. En junio de 2016 el PRI, partido que llevó a Duarte a la gubernatura de Veracruz, perdió las elecciones en el estado por primera vez.

Por otra parte, a César Duarte, gobernador de Chihuahua de 2012 a 2018, se le vinculó con desvíos millonarios para apoyar campañas del PRI y se le señaló de haber usado recursos públicos para la creación de un banco del que era socio. En julio de 2020 fue detenido en Miami, Florida, con fines de extradición.

Roberto Borge, gobernador de Quintana Roo de 2011 a 2016, fue detenido en junio de 2017 en Panamá. Tras su extradición a México ingresó al penal de Morelos. Se le acusa de lavado de dinero relacionado con la venta de dos decenas de predios en reservas del estado a familiares y amigos, entre otros delitos.

En otros temas, en febrero de 2016 ocurrió la mayor masacre de la historia de las cárceles en México. Una cruenta riña campal en el penal de Topo Chico en Nuevo León, dejó 49 internos muertos y alrededor de 12 heridos. En la Cámara de Diputados, por acuerdo de todas las bancadas, se exigió una puntual investigación sobre el enfrentamiento. En un pronunciamiento leído por el Presidente de la Mesa Directiva, Jesús Zambrano, se solicitó a los gobiernos federal y de Nuevo León colaborar con la CNDH en la investigación y cumplir con las medidas cautelares para salvaguardar los derechos humanos. Más adelante, en 2019, el centro penitenciario fue cerrado definitivamente.

También en febrero de 2016, el Papa Francisco visitó México. La agenda del pontífice estuvo centrada en migración, pueblos indígenas, pobreza y juventud. Se trató de la séptima visita de un Papa a nuestro país. Francisco llegó a un país con una problemática de violencia que para ese momento había dejado ya más de 27 mil desaparecidos y una crítica situación en materia de derechos humanos. En esta visita de cinco días, por primera vez, se abrieron las puertas de Palacio Nacional a un pontífice. Francisco estuvo en San Cristóbal de las Casas, Chiapas; Ecatepec, Estado de México, y Ciudad Juárez, Chihuahua.

En 2017, la UNAM fue escenario de una marcha multitudinaria de mujeres que exigían justicia por el feminicidio de la joven Lesvy Berlín Osorio cometido en el campus central de la Universidad. La protesta ocurrió luego de que en 2016 tuviera lugar la llamada "Primavera Violeta", también conocida como #24A, hasta entonces, la más grande manifestación en contra de la violencia machista a nivel nacional.

En términos de representación política de las mujeres en la Cámara de Diputados, en esta legislatura aumentó en un 5.2%, como consecuencia de la paridad en las candidaturas implementada a partir de la reforma constitucional en materia político electoral de febrero de 2014. De los 500 Legisladores, las diputadas ocuparon el 42.6% de las curules; 13 diputadas presidieron comisiones y una, Guadalupe Murguía, del PAN, presidió la Mesa Directiva.

Por otra parte, en este periodo se reformaron y adicionaron varios artículos de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, entre los cuales se encuentran: el 28, con el fin de que las órdenes de protección de emergencia y preventivas para las mujeres se expidieran dentro de las 4 horas siguientes al conocimiento de los hechos de violencia; modificaciones para incluir en la definición de "violencia económica" cualquier situación que contradiga el principio de igualdad de remuneración económica entre mujeres y hombres en el desempeño de un mismo trabajo o por la realización de trabajos que generan el mismo valor.

Asimismo, en 2017 se reformó el artículo 33 de la Ley General de Educación que faculta a las autoridades educativas a participar en la elaboración y cumplimiento de programas que tengan por objeto prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Respecto al acceso de las mujeres a la participación política y toma de decisiones, destacan las reformas aprobadas en 2017 por la Cámara de Diputados, que establecieron un criterio de paridad de género en la integración del INE, así como reformas al Código Civil Federal para eliminar la disposición según la cual las mujeres no podían contraer de nuevo matrimonio sino hasta transcurridos 300 días después de la disolución del anterior.

Un hecho relevante en este periodo fue la aprobación el 4 de noviembre de 2015, en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), del dictamen que elimina la prohibición del consumo lúdico de la marihuana.

En ese mismo año, en el mes de diciembre, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen para la reforma política del Distrito Federal, que convertía a la capital del país en la entidad federativa número 32, con el nombre oficial de Ciudad de México. El dictamen fue enviado al Senado, donde también fue aprobado. Así, luego de que los cambios fueron avalados en los congresos locales, en enero de 2016, la Comi-

sión Permanente del Congreso de la Unión declaró la validez constitucional de las reformas.

Posteriormente, el 15 de septiembre de 2016, se instaló la Asamblea Constituyente, cuyo objetivo fue redactar la primera Constitución de la Ciudad de México, ya como una entidad más de la República. Esta Asamblea tuvo una integración paritaria. De manera paralela a este proceso, se conformó la Asamblea Constituyente Feminista de la capital, para impulsar iniciativas legislativas y ciudadanas enfocadas a impulsar el ejercicio pleno e integral de los derechos de las mujeres. La Constitución Política de la Ciudad de México quedó concluida en 2017 y tuvo como sello distintivo la paridad de género, lo cual fue un parteaguas a nivel nacional.

El 19 de septiembre de 2017, coincidiendo con la fecha del sismo de 1985, un terremoto de 7.1 grados, con epicentro a 12 kilómetros de Axochiapan (en el límite entre Morelos y Puebla) afectó a la Ciudad de México, entre otros estados. En la capital del país, la ciudadanía se volcó a las calles para socorrer a las víctimas. Fallecieron al menos 187 personas en la ciudad. A nivel nacional sumaron más de 300.

En el ámbito internacional, en 2016 Donald Trump ganó la presidencia de Estados Unidos, venciendo a su rival y favorita en las encuestas, Hillary Clinton. Unas de las primeras acciones del mandatario fue mover la sede diplomática de su país de Israel a Jerusalén, provocando choques entre palestinos y el ejército de Israel en Gaza, con un saldo de al menos 55 palestinos muertos.

Cuando Trump era candidato, en agosto de 2016, el presidente Peña Nieto lo invitó a una reunión en la residencia oficial de Los Pinos aun cuando desde el inicio de su campaña se había expresado de manera insultante contra los migrantes mexicanos. El encuentro fue uno de los asuntos más polémicos y que mayor costo político tuvo para el presidente mexicano. La Cámara de Diputados solicitó a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) un informe pormenorizado de dicha visita y el Pleno aprobó un acuerdo de la Junta de Coordinación Política, en ese sentido.

Al finalizar 2015, un ataque terrorista en París, Francia, cobró la vida de más de 100 personas y hubo más de 400 heridas, siendo el ataque más devastador en este país desde la II Guerra Mundial.

A lo largo de este año un estimado de más de un millón de personas huyeron hacia Europa por mar, produciéndose la mayor crisis humanitaria de refugiados de la historia reciente. Provenientes principalmente de Siria, Afganistán e Irak, los migrantes llegaron a las costas de Europa huyendo de la violencia y miseria, derivadas de la guerra civil en Siria que empeoró con la ofensiva del Estado Islámico.

En 2016 en Reino Unido la ciudadanía votó por mayoría salir de la Unión Europea, a lo que se le dio el mote de Brexit.

En América Latina, en 2015, la presidenta de Brasil, Dilma Rousseff, fue destituida de su cargo, tras un proceso abierto en su contra en el Congreso, en el que por mayoría en la Cámara Alta se acordó retirarla definitivamente. Días antes, la entonces mandataria había llamado a defender la democracia contra lo que denominó un golpe de Estado. En Colombia, un año después, y tras un largo periodo de negociación y cinco décadas de conflicto armado, se logró un acuerdo de paz entre las FARC y el gobierno colombiano.



Yahleel Abdala Carmona

PRI Tamaulipas



Patricia Elena Aceves Pastrana

MORENA Ciudad de México



María Verónica Agundis Estrada

PAN Guanajuato



María Guadalupe Alcántara Rojas

PRI Estado de México



Emma Margarita Alemán Olvera

PAN Morelos



Lorena del Carmen Alfaro García

PAN Guanajuato



Lucely del Perpetuo Socorro Alpizar Carrillo

PRI Yucatán



Edith Anabel Alvarado Varela

PRI Tlaxcala



Rosa Alicia Álvarez Piñones

PVEM Michoacán



Leticia Amparano Gámez

PAN Sonora



Claudia Edith Anaya Mota

PRI Zacatecas



Hortensia Aragón Castillo

PRD Chihuahua



Mariana Arámbula Meléndez

PAN Jalisco



Montserrat Alicia Arcos Velázquez

PRI Tamaulipas



Tania Victoria Arguijo Herrera

PRD Nuevo León



Erika Lorena Arroyo Bello

PRI Guanajuato



Alma Lucía Arzaluz Alonso

PVEM Querétaro



María Ávila Serna

PVEM Chihuahua



Soralla Bañuelos de la Torre

PNA Zacatacas



Natalia Karina Barón Ortiz

MORENA Oaxaca



Laura Mitzi Barrientos Cano

PRI Estado de México



Alicia Barrientos Pantoja

MORENA Ciudad de México



María Luisa Beltrán Reyes

PRD Colima



Sylvana Beltrones Sánchez

PRI Sonora



Mariana Benítez Tiburcio

PRI Oaxaca



Iveth Bernal Casique

PRI Estado de México



Kathia María Bolio Pinelo

PAN Yucatán



Ana María Boone Godoy

PRI Coahuila



María Bárbara Botello Santibáñez

PRI Guanajuato



Erika Irazema Briones Pérez

PRD San Luis Potosí



Jasmine María Bugarín Rodríguez

PRI Nayarit



María Esther Guadalupe Camargo Félix

PRI Tamaulipas



Paloma Canales Suárez

PVEM Quintana Roo



María Antonia Cárdenas Mariscal

MORENA Jalisco



Ana Leticia Carrera Hernández

MORENA Ciudad de México



María Elida Castelán Mondragón

PRD Estado de México



Olga Catalán Padilla

PRD Estado de México



Juana Aurora Cavazos Cavazos

PRI Nuevo León



Xitlálic Ceja García

PRI Puebla



Maricela Contreras Julián

MORENA Ciudad de México



Hersilia Onfalia Adamina Córdova Morán

PRI Puebla



Susana Corella Platt

PRI Sonora



Claudia Sofía Corichi García

MC Zacatecas



Lorena Corona Valdés

PVEM Durango



Martha Lorena Covarrubias Anaya

PRI Jalisco



Gina Andrea Cruz Blackledge

PAN Baja California



Eva Florinda Cruz Molina

PRD Oaxaca



Blanca Margarita Cuata Domínguez

MORENA Morelos



Sharón María Teresa Cuenca Ayala

PVEM Ciudad de México



Gretel Culin Jaime

PAN Colima



Eloisa Chavarrías Barajas

PVEM Colima



Rosa Guadalupe Chávez Acosta

PRI Hidalgo



María Chávez García

MORENA Ciudad de México



Araceli Damián González

MORENA Ciudad de México



Yolanda de la Torre Valdez

PRI Durango



Sofía del Sagrario de León Maza

PRI Veracruz



Sasil Dora Luz de León Villard

PVEM Chiapas



Daniela de los Santos Torres

PVEM Michoacán



Verónica Delgadillo García

MC Jalisco



Rocío Díaz Montoya

PRI Estado de México



Adriana Elizarraraz Sandoval

PAN Guanajuato



Mayra Angélica Enríquez Vanderkam

PAN Guanajuato



Olga María Esquivel Hernández

PRI Estado de México



Laura Beatriz Esquivel Valdés

MORENA Ciudad de México



Azul Etcheverry Aranda

PRI Guanajuato



Sandra Luz Falcón Venegas

MORENA Estado de México



Gloria Himelda Félix Niebla

PRI Sinaloa



Julieta Fernández Márquez

PRI Guerrero



Evelyng Soraya Flores Carranza

PVEM Jalisco



Mirza Flores Gómez

MC Jalisco



Lluvia Flores Sonduk

PRD Guerrero



Modesta Fuentes Alonso

MORENA Oaxaca



Sara Paola Gálico Félix Díaz

MORENA Ciudad de México



Alicia Guadalupe Gamboa Martínez

PRI Durango



María Cristina Teresa García Bravo

PRD Ciudad de México



Lilia Arminda García Escobar

PAN Puebla



Patricia García García

PAN Aguascalientes



María García Pérez

PAN Querétaro



Cynthia Gissel García Soberanes

PES Baja California



Refugio Trinidad Garzón Canchola

PES Sonora



Jorgina Gaxiola Lezama

PVEM Estado de México



Cristina Ismene Gaytán Hernández

PRD Ciudad de México



Ernestina Godoy Ramos

MORENA Ciudad de México



Delfina Gómez Álvarez

MORENA Estado de México



Martha Hilda González Calderón

PRI Estado de México



María Marcela González Salas y Petricioli

PRI Estado de México



Guadalupe González Suástegui

PAN Guerrero



Sofía González Torres

PVEM Chiapas



Fabiola Guerrero Aguilar

PRI San Luis Potosí



Delia Guerrero Coronado

PRI San Luis Potosí



Araceli Guerrero Esquivel

PRI Zacatecas



Yaret Adriana Guevara Jiménez

PVEM Oaxaca



Alejandra Gutiérrez Campos

PAN Guanajuato



Virginia Nallely Gutiérrez Ramírez

PRI Estado de México



María Luisa Gutiérrez Santoyo

PNA Baja California



Noemí Zoila Guzmán Lagunes

PRI Veracruz



Laura Valeria Guzmán Vázquez

PRI Jalisco



Angie Dennisse Hauffen Torres

MC Estado de México



Norma Xóchitl Hernández Colín

MORENA Ciudad de México



Guadalupe Hernández Correa

MORENA Tabasco



María Gloria Hernández Madrid

PRI Hidalgo



Minerva Hernández Ramos

PAN Estado de México



Genoveva Huerta Villegas

PAN Puebla



Karen Hurtado Arana

MORENA Estado de México



Miriam Dennis Ibarra Rangel

PRI Aguascalientes



Flor Ángel Jiménez Jiménez

PRI Chiapas



Martha Cristina Jiménez Márquez

PAN Chiahuahua



Leydi Fabiola Leyva García

PRI Estado de México



Lia Limón García

PVEM Ciudad de México



Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa

PAN Sonora



Irma Rebeca López López

PRD Ciudad de México



Edith Yolanda López Velasco

PRI Oaxaca



Alma Lilia Luna Munguía

PRI Estado de México



Liliana Ivette Madrigal Méndez

PRI Tabasco



Araceli Madrigal Sánchez

PRD Tabasco



Nelly del Carmen Márquez Zapata

PAN Campeche



Norma Edith Martínez Guzmán

PES Jalisco



Rocío Matesanz Santamaría

PAN Campeche



María Isabel Maya Pineda

PRI Estado de México



Rosalina Mazari Espin

PRI Morelos



Sandra Méndez Hernández

PRI Estado de México



Ma. Victoria Mercado Sánchez

MC Jalisco



Lucía Virginia Meza Guzmán

MORENA Morelos



Rosa Elena Millán Bueno

PRI Sinaloa



Arlet Mólgora Glover

PRI Quintana Roo



María Angélica Mondragón Orozco

PRI Estado de México



Carolina Monroy del Mazo

PRI Estado de México



Ariadna Montiel Reyes

MORENA Ciudad de México



Angélica Moya Marín

PAN Estado de México



Arlette Ivette Muñoz Cervantes

PAN Aguascalientes



María Verónica Muñoz Parra

PRI Guerrero



Rosalinda Muñoz Sánchez

PRI Tlaxcala



María Guadalupe Murguía Gutiérrez

PAN Querétaro



Norma Rocío Nahle García

MORENA Veracruz



Jacqueline Nava Mouett

PAN Baja California



María Eugenia Ocampo Bedolla

PNA Morelos



María Candelaria Ochoa Ávalos

MC Jalisco



María Elena Orantes López

MC Chiapas



Nora Liliana Oropeza Olguín

PRI Hidalgo



Ivonne Aracelly Ortega Pacheco

PRI Yucatán



Adriana del Pilar Ortiz Lanz

PRI Campeche



Susana Osorno Belmont

PRI Estado de México



Karla Karina Osuna Carranco

PAN Coahuila



Janette Ovando Reazola

PAN Chiapas



María Guadalupe Oyervides Valdez

PRI Coahuila



Karina Padilla Ávila

PAN Guanajuato



Jisela Paes Martínez

PAN Baja California Sur



Elvia Graciela Palomares Ramírez

PNA Puebla



Luz Argelia Paniagua Figueroa

PAN Baja California



Evelyn Parra Álvarez

PRD Ciudad de México



Ana Guadalupe Perea Santos

PES Hidalgo



María del Carmen Pinete Vargas

PRI Veracruz



Laura Nereida Plascencia Pacheco

MC Jalisco



Esthela de Jesús Ponce Beltrán

PRI Baja California Sur



Isaura Ivanova Pool Pech

PRD Quintana Roo



María de la Paz Quiñones Cornejo

PRI Ciudad de México



Rosa Alba Ramírez Nachis

MC Jalisco



Karen Orney Ramírez Peralta

PRD Veracruz



Gabriela Ramírez Ramos

PAN Veracruz



Blandina Ramos Ramírez

MORENA Puebla



Dora Elena Real Salinas

PRI Estado de México



María del Rocío Rebollo Mendoza

PRI Durango



Flor Estela Rentería Medina

PRI Coahuila



Angélica Reyes Ávila

PNA Michoacán



Alejandra Noemí Reynoso Sánchez

PAN Guanajuato



Silvia Rivera Carbajal

PRI Guerrero



Yulma Rocha Aguilar

PRI Guanajuato



María de los Ángeles Rodríguez Aguirre

PAN San Luis Potosí



Mónica Rodríguez Della Vecchia

PAN Puebla



Erika Araceli Rodríguez Hernández

PRI Hidalgo



María del Rosario Rodríguez Rubio

PAN Baja California



María Guadalupe Cecilia Romero Castillo

PAN Ciudad de México



Sara Latife Ruíz Chávez

PRI Quintana Roo



Heidi Salazar Espinosa

PRI Veracruz



Carmen Salinas Lozano

PRI Ciudad de México



Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo

PRI Baja California



Patricia Sánchez Carrillo

PAN Quintana Roo



Cristina Sánchez Coronel

PRI Estado de México



Claudia Sánchez Juárez

PAN Estado de México



María Luisa Sánchez Meza

PAN Baja California



Karina Sánchez Ruiz

PNA Oaxaca



María Soledad Sandoval Martínez

PRI Chiapas



Adriana Sarur Torre

PES Veracruz



Araceli Saucedo Reyes

PRD Michoacán



Ingrid Krasopani Schemelensky Castro

PAN Estado de México



María Esther de Jesús Scherman Leaño

PRI Jalisco



Maricela Serrano Hernández

PRI Estado de México



María Monserrath Sobreyra Santos

PRI Estado de México



Cecilia Guadalupe Soto González

PRD Ciudad de México



María Eloísa Talavera Hernández

PAN Baja California



Ximena Tamariz García

PAN Nuevo León



Martha Sofía Tamayo Morales

PRI Sinaloa



Yarith Tannos Cruz

PRI Oaxaca



Adriana Terrazas Porras

PRI Chiahuahua



Miriam Tinoco Soto

PRD Michoacán



Ruth Noemí Tiscareño Agoitia

PRI San Luis Potosí



Wendolin Toledo Aceves

PVEM Aguascalientes



Marbella Toledo Ibarra

MC Guerrero



Melissa Torres Sandoval

PNA Ciudad de México



Mariana Trejo Flores

MORENA Zacatecas



Georgina Trujillo Zentella

PRI Tabasco



Elva Lidia Valles Olvera

PAN Tamaulipas



Marisol Vargas Bárcena

PAN Hidalgo



Nadia Haydee Vega Olivas

PAN Sinaloa



Brenda Velázquez Valdez

PAN Nuevo León



Beatriz Vélez Núñez

PRI Guerrero



Alma Carolina Viggiano Austria

PRI Hidalgo



Concepción Villa González

MORENA Estado de México



Edith Villa Trujillo

PRI Puebla



Claudia Villanueva Huerta

PVEM Ciudad de México



Ana Georgina Zapata Lucero

PRI Chihuahua



Lillian Zepahua García

PRI Veracruz

Diputadas que ejercieron en esta legislatura
pero no se pudo recuperar su identificación.

Mercedes del Carmen Guillén Vicente, PRI, Tamaulipas
Claudia Beltrán Salas, PRI, Guerrero
Verónica Bermúdez Torres, MC, Jalisco
Paola Dayanara Caraza Ortega, PAN, Guanajuato
Rubí Alejandra Cardoso Guzmán, PRI, Nayarit
María Elena Castro Terrazas, PAN, Baja California Sur
Edna Ileana Dávalos Elizondo, PRI, Coahuila
Ma. Idalia del Socorro Espinoza Meraz, PRI, Durango
Anel Fernández Zempoalteca, PRI, Puebla
Paola Iveth Gárate Valenzuela, PRI, Sinaloa
Idania Itzel García Salgado, PRI, Estado de México
Rosa Haydee González González, PRI, Sonora
Marisol González Martínez, PAN, Estado de México
María Hadad Castillo, PRI, Quintana Roo
Elizabeth Hernández Calderón, PRI, Zacatecas
Daniella Judith Hernández Flores, MC, Jalisco
Laura Beatriz Hernández Tapia, PRI, Estado de México
Mayra Herrera Saynes, PRI, Oaxaca
Margarita Huerta García, PRI, San Luis Potosí
Paola Jiménez Hernández, PRI, Estado de México
Olivia López Galicia, PRI, Guerrero
Justina del Carmen Luna Pérez, MORENA, Veracruz
Alba María Milán Lara, PAN, Estado de México
Karina Miranda Becerra, PRD, Michoacán
Magdalena Moreno Vega, MORENA, Estado de México
Claudia Janeth Ochoa Iñiguez, PRI, Tamaulipas
Jovita Ortiz Benítez, PRI, Guerrero
Modesta Yolanda Pacheco Olivares, PRI, Puebla

LMDSL_3.indd 310 12/08/21 17:43

Horalia Noemí Pérez González, PRI, Estado de México
Perla Pérez Reyes, PRI, Estado de México
Patricia Elizabeth Ramírez Mata, PRI, Ciudad de México
Norma Cecilia Reyes Guerrero, PRI,Estado de México
Ana Laura Rodela Soto, PRI, Chihuahua
Dalila Rodríguez García, PRI, Estado de México
Lucina Rodríguez Martínez, PAN, Baja California
Ma. Eugenia Rojas González, PRI, Guanajuato
Rosa Isela Rojas Luna, PRI, Puebla
Fabiola Rosas Cuautle, PRI, Tlaxcala
Mónica Ruelas Sánchez, PAN, Guanajuato
Mariana Vanessa Ruíz Ledesma, PRI, Estado de México
Elsa Del Socorro Sánchez Arjona, PAN, Campeche
María Teresa Esparza Sánchez Ruíz, PRI, Estado de México
Rosalba Santiago Escobar, PRI, Veracruz
Agustina Toledo Hernández, PRI, Morelos
Corina Trenti Lara, PAN, Sonora
Georgina Paola Villalpando Barrios, PVEM, Michoacán
María del Rocío Zazueta Osuna, S/P, Sinaloa
Leticia Arlett Aguilar Molina, PES, Chiapas
Adriana Aguilar Vázquez, MORENA, San Luis Potosí

LMDSL_3.indd 311 12/08/21 17:43

LXIV LEGISLA-TURA

2018- 2021

LMDSL_3.indd 312 12/08/21 17:43

En su tercer intento por llegar a la Presidencia, luego de 2006 y 2012, el 1 de diciembre de 2018, Andrés Manuel López Obrador tomó protesta ante el Congreso de la Unión. El candidato del Movimiento de Regeneración Nacional, un partido joven con registro a partir de 2014, obtuvo más de 30 millones de votos, el 53.19% del total de sufragios emitidos en la jornada electoral del 1 de julio. La diferencia de votos con respecto a su más cercano competidor, el panista Ricardo Anaya, fue de más de 30 puntos, algo que no había ocurrido en tres décadas. Fue la primera vez que un partido de izquierda ganó la Presidencia sumando, además, una amplia mayoría en el Congreso.

Al término de su toma de protesta, López Obrador se trasladó al Centro Histórico para dar un segundo mensaje a la nación. Según cifras oficiales, asistieron al Zócalo aproximadamente 160 mil personas. Luego de una ceremonia en la que recibió un bastón de mando de representantes indígenas, el Presidente enlistó los 100 compromisos de su gobierno, entre los que mencionó la entrega de becas educativas, la cancelación de la reforma educativa, una política de austeridad gubernamental, una reforma al Artículo 35 para quitar los obstáculos a la celebración de consultas ciudadanas, el compromiso de someterse a revocación de mandato, someter al Congreso la creación de una Guardia Nacional, investigar a fondo el caso Ayotzinapa, la apertura del recinto de Los Pinos como espacio cultural y la venta del avión presidencial. "Estamos ante un momento estelar de la historia porque entre todos empezamos a construir la justicia y la felicidad que nuestro pueblo se merece y una nueva vida a nuestra gran nación", dijo al finalizar su mensaje.

En las elecciones de 2018, Morena, que conformó la alianza Juntos Haremos Historia sumando al Partido del Trabajo (PT) y al Partido Encuentro Social (PES), logró una victoria contundente a nivel nacional. López Obrador fue el más votado en todos los estados, con la excepción de Guanajuato. Además, Morena ganó 4 gubernaturas, incluyendo la Ciudad de México, y logró 193 curules en la Cámara de Diputados, más 61 de su aliado el PT y 58 del PES. En el Senado, mientras tanto, obtuvo 58 escaños, más 7 del PT y 5 del PES.

En lo respecta a la participación política de las mujeres, se conformó por primera vez un gabinete con 50% de funcionarias. Destaca el nombramiento de la abogada y exministra de la Suprema Corte de Justicia, Olga Sánchez Cordero, como la primera mujer en ocupar la titularidad de la Secretaría de Gobernación. También llegaron Rocío Nahle, al frente de la Secretaría de Energía; Alejandra Frausto como secretaria de Cultura y Luisa María Alcalde como secretaria del Trabajo y Previsión Social, entre otras más.

Un momento histórico de esta Legislatura, fue cuando en 2019 se aprobaron las reformas de la Paridad Total, un paso sin precedentes para garantizar

los derechos políticos de las mujeres. "Basta de decir que no hay mujeres capaces para ocupar los cargos. Esto es solo el principio de la Legislatura de la paridad de género", dijo Wendy Briceño, diputada de Morena. La Paridad Total obliga a que la mitad de los cargos de decisión sean para las mujeres en los tres poderes del Estado, en los tres órdenes de gobierno, en los organismos autónomos y en las candidaturas de los partidos políticos a cargos de elección popular. También se hizo la modificación a ocho leyes generales y orgánicas para que los actos de violencia política se tipifiquen, se prevengan y se haga justicia.

La LXIV Legislatura, denominada Legislatura de la Paridad de Género, es la que mayor número de mujeres ha tenido hasta ahora, con un total de 241 (48.2%), de las cuales 132 pertenecen a Morena. El porcentaje de comisiones presididas por mujeres también se incrementó a un 43% (20 de 46).

En dos de los tres años legislativos, la Mesa Directiva ha estado presidida por mujeres: Laura Angélica Rojas Hernández (PAN), 5 septiembre 2019 a 8 de septiembre 2020 y Dulce María Sauri Riancho (PRI) 2 de septiembre 2020 a la conclusión de la legislatura el 31 de agosto de 2021.

En la capital del país, en febrero de 2019, más de 60 mujeres rindieron protesta como integrantes del Primer Parlamento de Mujeres de la Ciudad de México convocado e instalado por la Comisión de Igualdad de Género del Congreso local.

Un evento trágico ocurrido durante este periodo fue la explosión en Tlahuelilpan, Hidalgo, el 18 de enero de 2019. Una multitud se acercó a una toma clandestina para recolectar combustible al momento en que se dio un estallido que dejó 137 personas muertas y decenas de heridas. Los hechos se dieron en momentos en que el gobierno implementaba una estrategia de combate al contrabando de combustible, conocido como "huachicol".

En materia de seguridad, el 17 de octubre de 2019, en un operativo de la Guardia Nacional y el Ejército en Culiacán, Sinaloa, fue cercado Ovidio Guzmán, uno de los hijos de Joaquín "El Chapo" Guzmán", pero el presunto narcotraficante fue dejado en libertad. El entonces secretario de Seguridad federal, Alfonso Durazo, explicó que se tomó la decisión de retirarse del inmueble donde se encontraba para evitar un "derramamiento de sangre". Durazo reconoció que los elementos "se adelantaron" en la aplicación del operativo, pues rodearon la casa sin la orden de cateo correspondiente.

En cuanto a infraestructura, del 15 de noviembre al 15 de diciembre de 2019, se llevó a cabo la consulta indígena sobre el "Proyecto de desarrollo Tren Maya", uno de los megaproyectos del gobierno federal, planteado desde la campaña por López Obrador, el cual contempla atravesar la zona del Istmo de Tehuantepec y la Península de Yucatán. Los resultados del ejercicio, aplicado en comunidades de los estados de Chiapas, Campeche, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán fue de 92.3% por el "Sí", contra un 7.4% por el "No", con una participación del 70%. Sin embargo, grupos ambientalistas y pobladores opositores a la obra cuestionaron la credibilidad del ejercicio. Incluso la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos advirtió que no cumplía con todos los estándares internacionales en la materia.

A mediados de septiembre del 2019, con 24 votos a favor de un total de 41, el congreso de Oaxaca aprobó la despenalización del aborto. Con esto, el estado se convirtió en el segundo del país, después de la Ciudad de México, en permitir la interrupción del embarazo hasta las 12 semanas de gestación. La entonces directora del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), Regina Tamés, comentó: "Oaxaca es la muestra de que la Marea Verde está inundando México"

En una marcha sin precedentes por la cantidad y el ímpetu de las participantes, el 8 de marzo de 2020, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, decenas de miles de manifestantes salieron a las calles de la Ciudad de México, vestidas en su mayoría de morado y con pañuelos verdes al cuello, para exigir un alto a la violencia machista que en nuestro país cobra la vida de 10 mujeres al día. El recorrido, que inició en el Monumento a la Revolución y terminó en el Zócalo, fue encabezado por madres de víctimas de feminicidios. Aunque la mayoría de las participantes marchó de forma pacífica, algunos grupos recurrieron a la acción directa como protesta rompiendo vidrios y quemando y pintando bardas y monumentos.

Poco después del multitudinario #8M, comenzaron los cierres y el confinamiento por la pandemia de Covid-19, que se expandía a gran velocidad, amenazando la salud y la economía de las naciones en todo el mundo. El primer caso se reportó en noviembre de 2019 en Wuhan, China. Tres meses después, el 28 de febrero de 2020, se conoció el primer contagio en México.

LMDSL_3.indd 314 12/08/21 17:43

El confinamiento fue un factor determinante en el aumento de la violencia de género. En los cuatro primeros meses, la Red Nacional de Refugios reportó un "55% de incremento en las atenciones y orientaciones brindadas por violencias familiar y de género; 3 de cada 10 solicitudes de auxilio fueron realizadas por redes de apoyo de mujeres en situación de violencia ante la imposibilidad de comunicarse directamente por la presencia del agresor". Las líneas telefónicas de emergencia también reportaron un incremento en las llamadas.

Una buena noticia fue la aprobación, a finales de abril de 2021, en la Cámara de Diputados, de diversas adiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, así como al Código Penal Federal, para sancionar la violencia digital. La llamada "Ley Olimpia", impulsada por la activista Olimpia Coral Melo, persigue y castiga los delitos contra la intimidad sexual, es decir, la difusión de imágenes íntimas sin consentimiento, pues como ella sostiene "lo virtual es real".

El 3 de mayo del 2021 colapsó un tramo elevado de la Línea 12 del Metro, entre las estaciones Olivos y Tezonco, 26 personas murieron y más de 100 resultaron heridas. Un primer peritaje, encargado a la empresa noruega DNV, concluyó que el desplome está relacionado con una falla estructural en la construcción.

En las elecciones intermedias del 6 de junio de 2021, las mujeres ganaron el mayor número de gubernaturas en la historia: Indira Vizcaíno, candidata de Morena, en Colima; Lorena Cuéllar, también morenista, en Tlaxcala; Maru Campos, de la coalición Va Por México (PRI, PAN y PRD) en Chihuahua; Evelyn Salgado, de Morena, en Guerrero; Layda Sansores, con Morena, en Campeche; y Marina del Pilar, también de Morena, en Baja California.

En estos comicios, Morena perdió la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, pero se mantuvo como primera fuerza, seguido por el PAN. En lo que respecta a los gobiernos estatales, Morena ganó 11 de 15 en disputa, pero en la Ciudad de México el partido perdió alcaldías.

En materia económica, es importante destacar que al arranque de este periodo, el gobierno de López Obrador recibió la estafeta de las negociaciones del acuerdo comercial, que sustituiría al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), vigente desde 1994. Después de un largo proceso, en diciembre de 2019, México, Estados Unidos y Canadá firmaron el protocolo modificatorio del T-MEC, el cual fue luego aprobado por los congresos de los tres países para su ratificación.

En el plano internacional, en Estados Unidos, Donald Trump fue derrotado en las elecciones de noviembre de 2020 por el demócrata Joe Biden. Con esto, el republicano se convirtió en el primer presidente desde los años 90 que no repite mandato, en medio de la crisis ocasionada por la pandemia. Trump y sus adeptos interpusieron recursos para impugnar la elección. Biden ganó en fórmula con Kamala Harris, la primera mujer en ocupar la vicepresidencia de Estados Unidos. Asimismo, Harris es la primera persona afroasiática americana en ocupar el cargo que también le confiere la presidencia del Senado.



Leticia Arlett Aguilar Molina

PES Chiapas

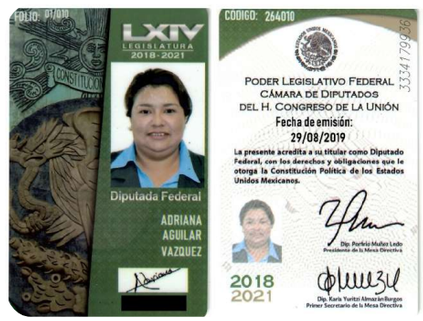

Adriana Aguilar Vázquez

MORENA San Luis Potosí



Maribel Aguilera Chairez

MORENA Durango

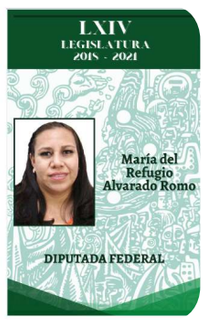

María del Refugio Alvarado Romo

MC Jalisco

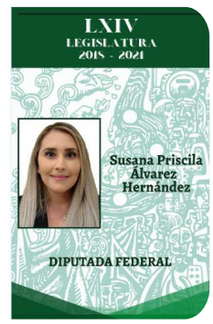

Susana Priscila Álvarez Hernández

MC Jalisco

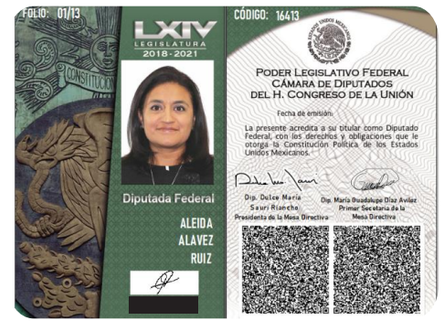

Aleida Alavez Ruiz

MORENA Ciudad de México



Abril Alcalá Padilla

PRD Jalisco



Nohemí Alemán Hernández

MORENA Tamaulipas



María Alemán Muñoz Castillo

PRI Querétaro



María Isabel Alfaro Morales

MORENA Hidalgo



Ma. Guadalupe Almaguer Pardo

PRD San Luis Potosí



Karla Yuritzi Almazán Burgos

MORENA Estado de México



Mónica Almeida López

PRD Jalisco



María Ester Alonzo Morales

PRI Yucatán



María Guillermina Alvarado Moreno

MORENA Nuevo León

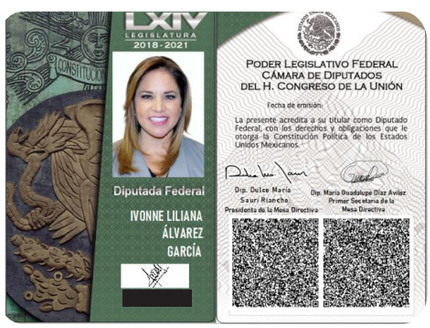

Ivonne Liliana Álvarez García

PRI Nuevo León



Socorro Irma Andazola Gómez

MORENA Baja California



Reyna Celeste Ascencio Ortega

MORENA Michoacán



Karen Ivette Audiffred Fernández

MORENA Ciudad de México



Laura Patricia Ávalos Magaña

MORENA Tabasco



Marina del Pilar Ávila Olmeda

MORENA Baja California



Mildred Concepción Ávila Vera

MORENA Quntana Roo



Ma. de los Ángeles Ayala Díaz

PAN Guanajuato



Frinné Azuara Yarzábal

PRI San Luis Potosí



Claudia Báez Ruiz

PES Puebla



Socorro Bahena Jiménez

MORENA Estado de México



Rocío Barrera Badillo

MORENA Ciudad de México



Laura Barrera Fortoul

PRI Estado de México



María del Carmen Bautista Peláez

MORENA Oaxaca



Mónica Bautista Rodríguez

PRD Estado de México



Rosa María Bayardo Cabrera

MORENA Colima

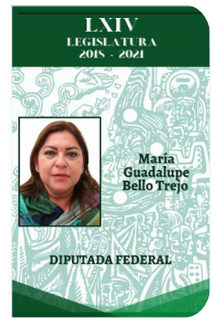

María Guadalupe Bello Trejo

MORENA Veracruz



Febe Priscila Benavides Lozano

PT Nuevo León



Ana Laura Bernal Camarena

PT Sonora



Mary Carmen Bernal Martínez

PT Michoacán



Raquel Bonilla Herrera

MORENA Veracruz



Madelene Bonnafoux Alcaraz

PAN Sonora



María Wendy Briceño Zuloaga

MORENA Sonora



Irasema del Carmen Buenfil Díaz

PES Campeche



Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés

PVEM Zacatecas



Teresa Burelo Cortazar

MORENA Tabasco



Ma. del Carmen Cabrera Lagunas

PES Guerrero



Susana Cano González

MORENA Estado de México



Nelly Minerva Carrasco Godínez

MORENA Estado de México



Olegaria Carrasco Macías

MORENA Sinaloa



Juana Carrillo Luna

MORENA Estado de México



Miroslava Carrillo Martínez

MORENA Estado de México



María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz

MORENA Estado de México



Katia Alejandra Castillo Lozano

MORENA Jalisco



Martina Cazarez Yañez

MORENA San Luis Potosí

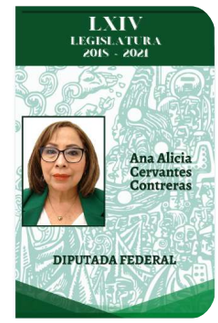

Ana Alicia Cervantes Contreras

MORENA Sinaloa



Tatiana Clouthier Carrillo

MORENA Sinaloa



Lourdes Celenia Contreras González

MC Jalisco

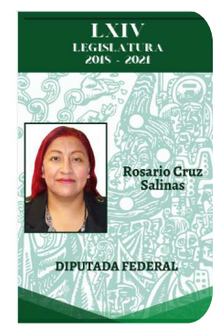

Rosario Cruz Salinas

MORENA Estado de México



Flora Tania Cruz Santos

MORENA Veracruz



Susana Beatriz Cuaxiola Serrano

MORENA Puebla



Lorena Cuéllar Cisneros

MORENA Tlaxcala



Gabriela Cuevas Barrón

MORENA Ciudad de México



María Chávez Pérez

MORENA Michoacán



Adriana Dávila Fernández

PAN Tlaxcala



Patricia del Carmen de la Cruz Delucio

MORENA Chiapas



Clementina Marta Dekker Gómez

PT Chiapas



Erika Vanessa del Castillo Ibarra

MORENA Ciudad de México



Leticia Díaz Aguilar

MORENA Ciudad de México



María Guadalupe Díaz Avilez

MORENA Estado de México



María Elizabeth Díaz García

MORENA Estado de México



Antonia Natividad Díaz Jiménez

PAN Oaxaca



Rosalinda Domínguez Flores

MORENA Oaxaca



Claudia Angélica Domínguez Vázquez

PT Estado de México



Olga Juliana Elizondo Guerra

PT Tamaulipas



Frida Alejandra Esparza Márquez

PRD Zacatecas



Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García

MORENA Ciudad de México



Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas

PAN Guanajuato



Brenda Espinoza López

MORENA Morelos



María Bertha Espinoza Segura

MORENA Veracruz



Melba Nelia Farías Zambrano

MORENA Coahuila



Nayeli Arlen Fernández Cruz

MORENA Ciudad de México



Lucía Flores Olivo

MORENA Ciudad de México



Margarita Flores Sánchez

PRI Nayarit



Martha Hortencia Garay Cadena

PRI Coahuila



Carolina García Aguilar

PES Estado de México



Lidia García Anaya

MORENA Hidalgo



Dorheny García Cayetano

MORENA Veracruz

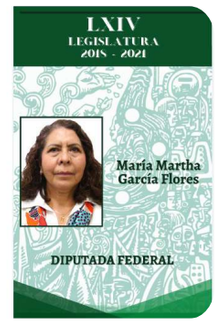

María Martha García Flores

MORENA Ciudad de México



Margarita García García

PT Oaxaca



Martha Elena García Gómez

PAN Nayarit



Ana Ruth García Grande

PT Baja California Sur



Ma. de Jesús García Guardado

MORENA Zacatecas

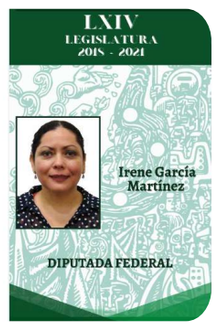

Irene García Martínez

MC Jalisco



Dulce Alejandra García Morlan

PAN Oaxaca

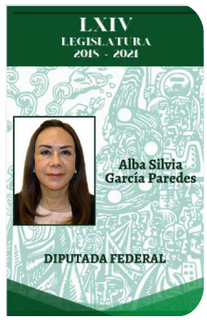

Alba Silvia García Paredes

PES Tamaulipas



Mariana Dunkyaska García Rojas

PAN Veracruz



Edith García Rosales

MORENA Veracruz



Martha Olivia García Vidaña

MORENA Durango



Julieta García Zepeda

MORENA Michoacán

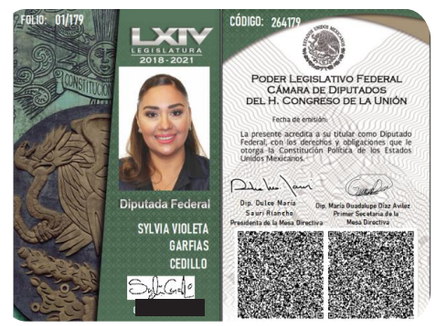

Sylvia Violeta Garfias Cedillo

PAN Aguascalientes



Silvia Guadalupe Garza Galván

PAN Coahuila



Laura Mónica Guerra Navarro

MORENA Estado de México

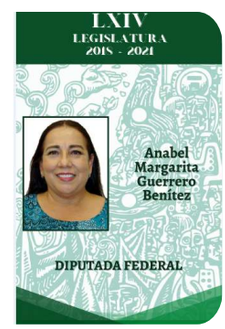

Anabel Margarita Guerrero Benítez

MORENA Nayarit



Ana Gabriela Guevara Espinoza

PT Sonora



Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez

PES Nuevo León



Annia Sarahí Gómez Cárdenas

PAN Nuevo León



Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado

S/P Puebla



Leticia Mariana Gómez Ordaz

PVEM Estado de México



María Libier González Anaya

MC Jalisco



Sandra Paola González Castañeda

MORENA Nuevo León



Martha Elisa González Estrada

PAN Aguascalientes



Ana Priscila González García

MC Jalisco



Lizbeth Amayrani Guerra Méndez

MORENA Veracruz



Isabel Margarita Guerra Villarreal

PAN Nuevo León



Yolanda Guerrero Barrera

MORENA Michoacán



Ana Lilia Guillén Quiroz

MORENA Michoacán



María de los Ángeles Gutiérrez Valdez

PAN Chihuahua



María del Rosario Guzmán Avilés

PAN Veracruz



Karen Michel González Márquez

PAN Guanajuato



Hildelisa González Morales

PT Sonora



Norma Guel Saldívar

PRI Aguascalientes



Juanita Guerra Mena

MORENA Morelos



María Eugenia Hernández Pérez

MORENA Estado de México



Ana Lilia Herrera Anzaldo

PRI Estado de México



Geraldina Isabel Herrera Vega

MC Jalisco

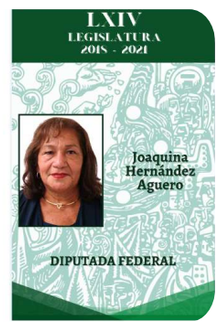

Joaquina Hernández Aguero

MORENA Guerrero



Martha Huerta Hernández

PT Puebla



María de los Ángeles Huerta del Río

MORENA Estado de México



Anilú Ingram Vallines

PRI Veracruz



Lorena del Socorro Jiménez Andrade

MORENA Jalisco



María Roselia Jiménez Pérez

PT Chiapas



Irma Juan Carlos

MORENA Oaxaca



Verónica Beatriz Juárez Piña

PRD Jalisco



Kehila Abigail Ku Escalante

MC Jalisco

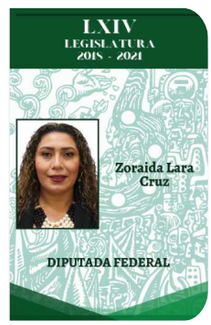

Zoraida Lara Cruz

PT Tamaulipas



Claudia Elena Lastra Muñoz

PAN Chihuahua

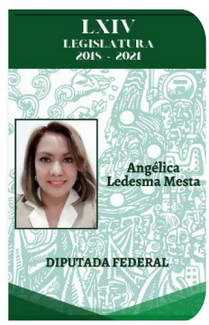

Angélica Ledesma Mesta

PT Coahuila



Ana Paola López Birlain

PAN Querétaro



Cynthia Iliana López Castro

PRI Ciudad de México



María Beatriz López Chávez

MORENA Ciudad de México

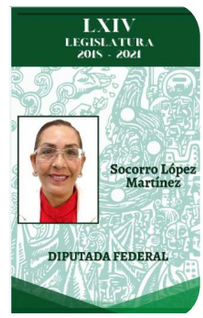

Socorro López Martínez

MORENA Jalisco



María Teresa López Pérez

MORENA Jalisco

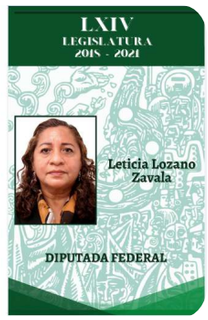

Leticia Lozano Zavala

MORENA Guerrero



Claudia López Rayón

MORENA Ciudad de México



Abelina López Rodríguez

MORENA Guerrero



Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández

MC Jalisco



Pilar Lozano Mac Donald

MC Nuevo León



Adriana Lozano Rodríguez

MORENA Tamaulipas



Nelly Maceda Carreda

PT Puebla



Julieta Macías Rábago

MC Ciudad de México



Mirna Zabeida Maldonado Tapia

MORENA Zacatecas



Beatriz Manrique Guevara

PVEM Guanajuato



Emeteria Claudia Martínez Aguilar

MORENA Chiapas

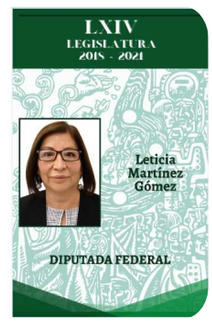

Leticia Martínez Gómez

PRD San Luis Potosí



Laura Martínez González

MORENA Ciudad de México



Jacquelina Martínez Juárez

PAN Zacatecas



Maribel Martínez Ruiz

PT Oaxaca



María Teresa Marú Mejía

PT Estado de México



Lizbeth Mata Lozano

PAN Baja California



Maria del Carmen Mata Valenzuela

PRI San Luis Potosí



Carmen Medel Palma

MORENA Veracruz

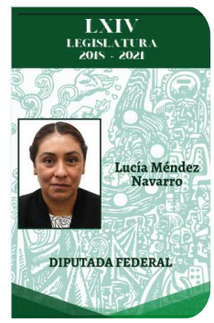

Lucía Méndez Navarro

PAN Guanajuato



María de Lourdes Montes Hernández

MORENA Durango



Flor Ivone Morales Miranda

MONENA Ciudad de México



María Eugenia Mosqueda Nieto

PAN Guanajuato



Adriana Gabriela Medina Ortíz

MC Jalisco



María Esther Mejía Cruz

MORENA Chihuahua



Dulce María Méndez de la Luz Dauzón

MC Veracruz



Edith Marisol Mercado Torres

MORENA Estado de México

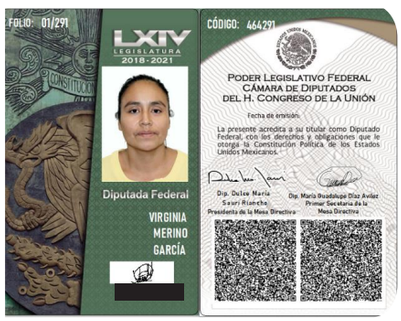

Virginia Merino García

MORENA Oaxaca



María del Rosario Merlín García

MORENA Guerrero



Carmen Mora García

MORENA Veracruz



María Teresa Rebeca Rosa Mora Ríos

MORENA Estado de México



Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina

PES Estado de México



Janet Melanie Murillo Chávez

PAN Guanajuato



Alma Delia Navarrete Rivera

MORENA Estado de México

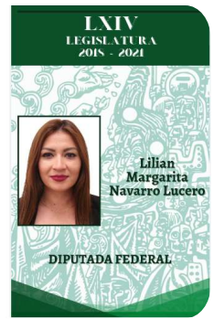

Lilian Margarita Navarro Lucero

MORENA Sonora

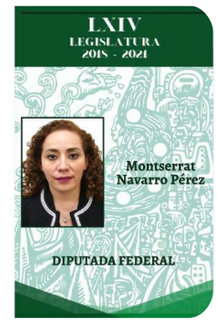

Montserrat Navarro Pérez

MORENA Ciudad de México



Martha Lizeth Noriega Galaz

MORENA Baja California



Hortensia María Luisa Noroña Quezada

PRI Jalisco



Estela Núñez Alvarez

MORENA Tabasco



Sarai Núñez Cerón

PAN Guanajuato



Manuela del Carmen Obrador Narváez

MORENA Chiapas



Araceli Ocampo Manzanares

MORENA Guerrero



Zaira Ochoa Valdivia

MORENA Veracruz



Simey Olvera Bautista

MORENA Hidalgo



Ma. del Pilar Ortega Martínez

PAN Guanajuato



Hilda Patricia Ortega Nájera

MORENA Durango



Dolores Padierna Luna

MORENA Ciudad de México



Carmen Patricia Palma Olvera

MORENA Quintana Roo



Alejandra Pani Barragán

MORENA Morelos

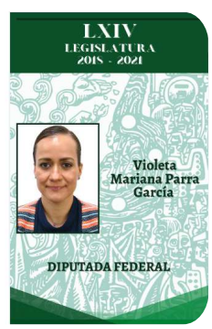

Violeta Mariana Parra García

MC Jalisco



Inés Parra Juárez

MORENA Puebla



Claudia Pastor Badilla

PRI Ciudad de México



Cecilia Anunciación Patrón Laviada

PAN Yucatán



Ana Patricia Peralta de la Peña

MORENA Quintana Roo



Beatriz Dominga Pérez López

MORENA Oaxaca



Miriam Citlally Pérez Mackintosh

MORENA Nayarit



Soraya Pérez Munguía

PRI Tabasco



Claudia Pérez Rodríguez

MORENA Tlaxcala



Laura Imelda Pérez Segura

MORENA Jalisco



Adela Piña Bernal

MORENA Ciudad de México



María Geraldine Ponce Méndez

MORENA Nayarit



Carmen Julia Prudencio González

MC Jalisco



Ximena Puente de la Mora

PRI Colima



Martha Patricia Ramírez Lucero

MORENA Baja California



Verónica Ramos Cruz

MORENA Jalisco



Guadalupe Ramos Sotelo

MORENA Ciudad de México



Carmina Yadira Regalado Mardueño

MORENA Nayarit



Nancy Claudia Reséndiz Hernández

PES Estado de México



Idalia Reyes Miguel

MORENA Guerrero



Claudia Reyes Montiel

PRD Estado de México



Ana Lucía Riojas Martínez

S/P Ciudad de México



Sara Rizzo García

MORENA Colima



Maricruz Roblero Gordillo

PT Chiapas



Beatriz Silvia Robles Gutiérrez

MORENA Querétaro



Martha Robles Ortiz

MORENA Estado de México



Sonia Rocha Acosta

PAN Querétaro



Ma. Sara Rocha Medina

PRI San Luís Potosí



Ediltrudis Rodríguez Arellano

MORENA Tabasco



Mariana Rodríguez Mier y Terán

PRI Tamaulipas



Ana María Rodríguez Ruiz

MORENA Ciudad de México



María Guadalupe Román Ávila

MORENA Estado de México



Gloria Romero León

PAN Hidalgo



Norma Azucena Rodríguez Zamora

PRD Veracruz



Laura Angélica Rojas Hernández

PAN Estado de México



Beatriz Rojas Martínez

MORENA Ciudad de México



Ana Karina Rojo Pimentel

PT Ciudad de México



Martha Estela Romo Cuéllar

PAN Jalisco



Luz Estefanía Rosas Martínez

MORENA Ciudad de México



Erika Mariana Rosas Uribe

MORENA Sinaloa



María Rosete

PT Ciudad de México



Josefina Salazar Báez

PAN San Luis Potosí



María Lucero Saldaña Pérez

PRI Puebla



Ruth Salinas Reyes

MC Estado de México



Nayeli Salvatori Bojalil

MORENA Puebla



Anita Sánchez Castro

MORENA Michoacán



Miroslava Sánchez Galván

MORENA Coahuila



Lizeth Sánchez García

PT Puebla



Sinai del Rocío Sánchez Huerta

PAN Chihuahua

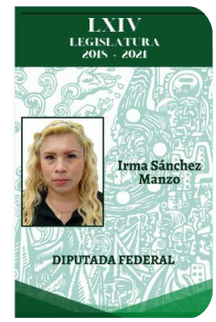

Irma Sánchez Manzo

MC Jalisco



Lourdes Erika Sánchez Martínez

PRI Sinaloa



Graciela Sánchez Ortiz

MORENA Estado de México

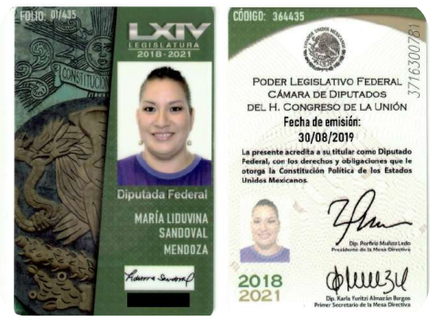

María Liduvina Sandoval Mendoza

PAN Colima



Lucinda Sandoval Soberanes

MORENA Sinaloa



Nancy Yadira Santiago Marcos

MORENA Sinaloa

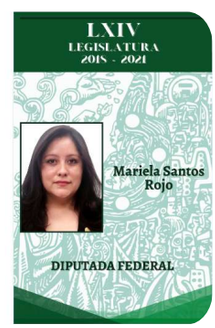

Mariela Santos Rojo

MORENA Ciudad de México



Dulce María Sauri Riancho

PRI Yucatán



Verónica María Sobrado Rodríguez

PAN Puebla



María Marivel Solís Barrera

MORENA Hidalgo



Alejandra Soria Gutiérrez

PAN Nuevo León



Coyolxauhqui Soria Morales

MORENA Guerrero



Olga Patricia Sosa Ruíz

PES Tamaulipas



Martha Tagle Martínez

MC Ciudad de México



Adriana Paulina Teissier Zavala

PES Quintana Roo



Jannet Tellez Infante

MORENA Hidalgo



Claudia Tello Espinosa

MORENA Veracruz



Paola Tenorio Adame

MORENA Veracruz



Irma María Terán Villalobos

PES Sonora



Patricia Terrazas Baca

PAN Chihuahua



Elba Lorena Torres Díaz

PT Aguascalientes

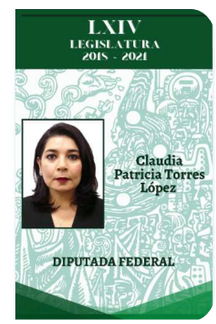

Claudia Patricia Torres López

PAN Aguascalientes



María Marcela Torres Peimbert

PAN Querétaro

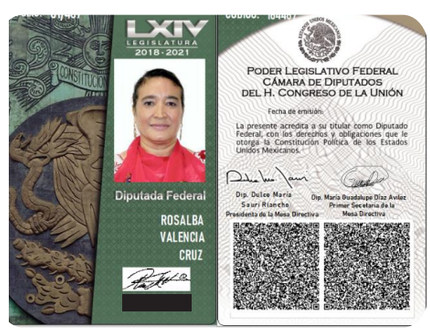

Rosalba Valencia Cruz

MORENA Veracruz



Lorenia Iveth Valles Sampedro

MORENA Sonora

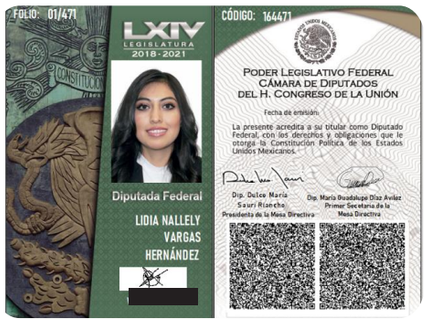

Lidia Nallely Vargas Hernández

MORENA San Luis Potosí



Teresita de Jesús Vargas Meraz

MORENA Chihuahua



Karem Zobeida Vargas Pelayo

PRD Jalisco



Dionicia Vázquez García

PT Estado de México



Marcela Guillermina Velasco González

PRI Estado de México



María Luisa Veloz Silva

MORENA San Luis Potosí



Julieta Kristal Vences Valencia

MORENA Puebla



Lidia Villafuerte Zavala

PVEM Guanajuato



Mirtha Iliana Villalvazo Amaya

MORENA Nayarit



Rocío del Pilar Villarauz Martínez

MORENA Ciudad de México



Silvia Lorena Villavicencio Ayala

MORENA Ciudad de México



Dulce María Corina Villegas Guarneros

MORENA Veracruz



Merary Villegas Sánchez

MORENA Sinaloa



Alma Marina Vitela Rodríguez

MORENA Durango



Indira Vizcaíno Silva

MORENA Colima



Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera

MORENA Colima



Xochitl Nashielly Zagal Ramírez

MORENA Ciudad de México



Martha Angélica Zamudio Macias

MC Jalisco



Guadalupe Elizabeth Zapata González

PRI Yucatán



Graciela Zavaleta Sánchez

MORENA Oaxaca

Adelaida Vásquez



America Alegría



Hortensia Rojas

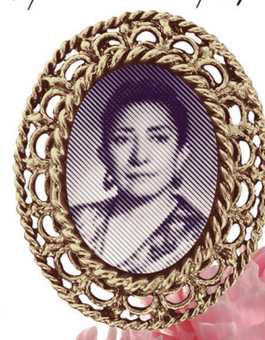

Beatriz Paredes



Gloria Rodríguez



Aurora Lazar



Patricia Castillo



Juana Goria



Bertha Cimentel





Beatriz Lorenzo



Socorro Díaz


Laura Reyes
Gloria Lavoja
Martha Tagle
Paula Vargas
Norma Riojas
Carolina O'Farrill
Rosario Ibarra
Rosalia Dorades
Layda Sansores
Verónica Velasco
Maria del Carmen Salvatori

LAS PRIMERAS DIPUTADAS DE CADA GRUPO PARLAMENTARIO

LMDSL_3.indd 350 12/08/21 17:43

Dentro de los hitos de la participación política de las mujeres en San Lázaro, hay que hacer una mención especial para las primeras mujeres que llegaron al congreso por cada grupo parlamentario. De la mano de la maduración democrática en el país, fueron ocupando escaños también las mujeres de partidos distintos al PRI y posteriormente de los nuevos partidos que se presentaron en nuestro sistema electoral.

La primera diputada de oposición fue Macrina Rabadán Santana de Arenal del Partido Popular, profesora y luchadora agraria y social. Nació en Cuetzala del Progreso, Guerrero, el 7 de agosto de 1910; murió en el mismo lugar el 21 de febrero de 2000. En 1948, participó en la creación del Partido Popular, al lado de Vicente Lombardo Toledano. En 1958 resultó electa diputada federal de oposición por el segundo distrito electoral con cabecera en Iguala ante la XLIV Legislatura. No concluyó la gestión en la Cámara y dejó el cargo, por diferencias con sus compañeros, el 31 de agosto de 1961.

Por otra parte, la primera legisladora del Partido Acción Nacional fue Florentina Villalobos Chaparro, que nació en Parral, Chihuahua, el 27 de abril de 1931. Estudió periodismo y escribió para diversos medios, fue profesora normalista y ejerció su profesión escribiendo para diversos medios, impartiendo conferencias y talleres. En 1956 se afilió al Partido Acción Nacional y es consejera vitalicia desde 2001. En 1964 fue electa diputada federal por el Distrito 2 de Chihuahua, para la XLVI Legislatura.

Por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, la primera legisladora fue Argentina Blanco Fuentes, que nació en Melchor Múzquiz, Coahuila, en junio de 1888. En el año de 1964 fue electa diputada en el cuarto distrito de Coahuila. En el tercer año de trabajos, Fuentes Blanco fue electa miembro de la Comisión de Acción Social que, no está de más decir, se compuso sólo de mujeres. Murió poco más de 10 días antes de concluir su encargo como diputada federal.

Una de las dos primeras diputadas del Partido Popular Socialista fue Gloria Rodríguez Aceves en la XLVII Legislatura. Fue considerada como una luchadora social de izquierda, fue fundadora del PPS en la región de Teziutlán, instituto político creado por Vicente Lombardo Toledano. En 1962 la designaron como delegada del PPS en la revolución cubana, ahí aportó para el tema de equidad de género. En los últimos años de su vida continuó con su lucha ideológica, participando en protestas exigiendo justicia por la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Falleció el 16 de junio de 2019 a los 92 años de edad.

Por el Partido Demócrata Mexicana la primera diputada fue Adelaida Márquez Ortiz, electa por el principio de Representación Proporcional integrante de la fracción parlamentaria del PDM. Fue presidenta del Partido Demócrata Mexicano en Jalisco en el periodo 1978-1981. Formó parte del Órgano de gobierno de la Unión Nacional Sinarquista como Secretaria de Finanzas y ha sido miembro de la Agrupación Política Nacional Acción Social.

Por su parte, América Abarca Zamora fue la primera diputada del Partido Socialista de los Trabajadores en la LI Legislatura por el principio de Representación Proporcional: 3ª Circunscripción.

María del Rosario Ibarra de la Garza fue una de las dos primeras diputadas del Partido Revolucionario de los Trabajadores, originaria de Saltillo, Coahuila. Comenzó una trayectoria política y activista tras la detención y desaparición de su

hijo Jesús Piedra Ibarra. En 1977, fundó el Comité Pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos, también conocido como Grupo Eureka, una organización de madres y familiares de desaparecidos. Fue diputada federal durante las LIII y LVI Legislaturas, y dos veces candidata a la Presidencia de la República, en 1982 y 1988, por el mismo partido.

Por el Partido Socialista Unificado de México, la diputada Josefina Sánchez Ponce fue su primera diputada, suplente del Dip. Gerardo Unzueta Lorenzana, por la tercera suscripción, durante la LII legislatura. Tomó protesta de funciones el 25 de septiembre de 1986. Se ha desempeñado como activista social y coordinadora cultural, además de defensora del medio ambiente.

La Diputada Juana García Palomares fue una de las tres primeras diputadas del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, nació en Ciudad Mante, Tamaulipas. Estudió ingeniería química industrial en la Universidad Autónoma de Nuevo León. Fue diputada federal durante la LIV Legislatura. Estuvo involucrada en la coordinación de la campaña presidencial del Ing. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y fungió como secretaria general del mismo partido. Fue candidata a la gubernatura de Tamaulipas en las elecciones de 1992.

Por el Partido Mexicano Socialista, una de las dos primeras diputadas fue Amalia Dolores García Medina, que nació el 6 de octubre de 1951 en Zacatecas, Zacatecas. Estudió sociología en la UNAM e historia en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Fue diputada federal durante la LIV Legislatura, en la cual apoyó la creación de las primeras agencias especializadas en delitos sexuales. El 4 de julio de 2004, se convirtió en la primera gobernadora electa de la izquierda mexicana en el Estado de Zacatecas.

Rosa Alvina Garavito Elías fue una de las primeras cinco diputadas del Partido de la Revolución Democrática, nació en Santa Cruz, Sonora (1947), es economista por la Universidad Autónoma de Nuevo León y maestra en Sociología por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales de Chile. Es directora fundadora de la revista *El Cotidiano*. Cofundadora del PRD e integrante de su dirección nacional hasta 2004, fue Coordinadora del Grupo Parlamentario de ese partido en la LV Legislatura.

María Mercedes Maciel Ortiz, fue la primera diputada del Partido del Trabajo. Abogada, nacida el 01 de diciembre de 1959 en la Ciudad Manuel Doblado en Guanajuato. Fue Diputada Federal en la Legislatura LVII, como legisladora ocupó los 3 años de su encargo la vicepresidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Por el Partido Verde Ecologista de México, una de las primeras cuatro diputadas fue Gloria Lavara Mejía. Nació el 9 de diciembre de 1971 en el Distrito Federal. Fue Diputada Federal durante la LVII Legislatura, en ese periodo fue Presidenta de la Comisión especial de Asuntos de la Juventud y presidenta de la Mesa Directiva en 1998. Continuó siendo senadora y diputada en las siguientes tres legislaturas.

Beatriz Patricia Lorenzo Juárez, fue la primera diputada del Partido Alianza Social. Nació el 29 de julio de 1958, fue Regidora Municipal por Tlalnepantla de 1991 a 1993, posteriormente fue Diputada Federal por el Estado de México en la LVIII legislatura, fue electa por el principio de representación proporcional.

Norma Patricia Riojas Santana, fue una de las dos primeras diputadas del Partido de la Sociedad Nacionalista. Nació el 22 de noviembre de 1958, fue electa bajo el principio de representación proporcional por el Estado de Oaxaca, cofundadora de Mujeres por Nuevo León y presidenta estatal de la agrupación política Sociedad Nacionalista.

Martha Angélica Tagle Martínez, una de las

LMDSL_3.indd 352 12/08/21 17:43

primeras diputadas del Partido Convergencia, nació el 26 de noviembre de 1973 en Puebla. Fue diputada federal en la LX Legislatura, se desempeñó como secretaria de la Comisión de Equidad de Género. Ha sido diputada federal en dos ocasiones y senadora de la República. Fue Galardonada con la medalla Omecíhuatl entregada por el Instituto Nacional de la Mujeres.

Por el Partido Social Demócrata, Elsa de Guadalupe Conde Rodríguez fue una de las dos primeras diputadas, nació el 20 de febrero de 1962. Estudió psicología y la maestría en sociología. Fue diputada electa por el principio de representación proporcional en la LX Legislatura, tiene diversas publicaciones y como diputada propuso iniciativas para garantizar la paridad de género, despenalizar el aborto y regular el trabajo del hogar.

Por el Partido Nueva Alianza, una de las primeras diputadas fue Silvia Luna Rodríguez que nació el 23 de noviembre de 1956, es maestra. Fue diputada federal en la LX Legislatura y coordinadora de la fracción parlamentaria durante el último año de la legislatura. Fue secretaria general de la sección sindical del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en Aguascalientes.

María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, una de las primeras diputadas del Partido Movimiento Ciudadano. Nació el 14 de octubre de 1954, es abogada. Fue diputada federal en la LXI Legislatura, representante del Poder legislativo ante INMUJERES y secretaria de la Comisión de Participación Ciudadana en la Legislatura.

Por el Partido Movimiento Regeneración Nacional, Luisa María Alcalde Luján, fue una de las cuatro primeras diputadas del grupo parlamentario en la LXII Legislatura, cuando por acuerdo de la Junta de Coordinación se reconoció como grupo parlamentario a Morena para garantizar la libre expresión de las corrientes ideológicas. Alcalde, nació el 24 de agosto de 1987, es abogada por la UNAM. Siendo diputada, fue secretaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social y coordinadora nacional de jóvenes en Morena.

Delfina Gómez Álvarez fue una de las primeras 24 legisladoras ya electas por el Partido Movimiento Regeneración Nacional, Gómez nació el 15 de noviembre de 1962, es docente, maestra en pedagogía y maestra en educación por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Fue diputada federal en la LXIII Legislatura, fue candidata a gobernadora por el Estado de México en 2017 y ha sido secretaria general en la delegación 04 del Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México.

Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, fue una de las once primeras legisladoras del Partido Encuentro Social, es administradora de empresas y diputada federal en la LXIV Legislatura. Fue diputada local en Guerrero y tuvo una amplia trayectoria política en el PMS y PRD. Fue secretaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Lucía Riojas Martínez, fue la primera legisladora sin partido o independiente. Nació el 25 de febrero de 1988, es licenciada en ciencias de la comunicación por la Universidad Iberoamericana. Fue diputada por la LXIV Legislatura por un acuerdo que alcanzó la iniciativa ciudadana *Ahora* con la *Coalición por México al Frente*. Aunque el PAN la postuló en su lista de representación proporcional, Riojas conformó el grupo parlamentario sin partido. Sus iniciativas han girado en torno a la igualdad, transparencia, tipificar el delito de tortura sexual, entre otros.

Por último, el siguiente listado son las primeras legisladoras de su grupo parlamentario no mencionadas en el texto anterior:

Partido Popular Socialista
(PPS) Dip. Gloria Rodríguez de Campos

Partido Socialista de los Trabajadores de México (PST)
Dip. América Abaroa Zamora

Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT)
Dip. Rosalía Peredo Aguilar

Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN)
Dip. Manuela Sánchez López
Dip. Paula Vargas Florencio

Partido Mexicano Socialista (PMS)
Dip. Patricia Olamendi Torres

Partido de la Revolución Democrática (PRD)
Dip. Evangelina Corona Cadena
Dip. Liliana Flores Benavides
Dip. Martha Maldonado Zepeda
Dip. Martha Patricia Ruíz Anchondo

Partido Verde Ecologista de México (PVEM)
Dip. Aurora Bazan López
Dip. Verónica Velasco Rodríguez
Dip. Carolina O' Farril Tapia

Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN)
Dip. Bertha Alicia Simental García

Partido Alternativa Social Demócrata (ALT)
Dip. Aida Marina Arvizu Rivas

Partido Convergencia (CONV)
Dip. María del Carmen Salvatori Bronca
Dip. Layda Elena Sansores San Román
Dip. Patricia Obdulia de Jesús Castillo Romero

Partido Nueva Alianza (NA)
Dip. Blanca Luna Becerril
Dip. Monica Arreola
Dip. Irma Piñeyro Arias

Partido Movimiento Ciudadano (MC)
Dip. Laura Arizmendi Campos
Dip. María Guadalupe García Almanza

Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) por acuerdo
Dip. Lorena Méndez Denis
Dip. Loretta Ortíz Ahlf
Dip. María Fernanda Romero Lozano

Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA)
Dip. Patricia Elena Aceves Pastrana
Dip. Natalia Karina Barón Ortiz
Dip. Pantoja Alicia Barrientos
Dip. María Antonia Cárdenas Mariscal
Dip. Ana Leticia Carrera Hernández
Dip. Maricela Contreras Julián
Dip. Blanca Margarita Cuata Domínguez
Dip. María Chávez García
Dip. Araceli Damián González
Dip. Laura Beatriz Esquivel Valdés
Dip. Sandra Luz Falcón Venegas
Dip. Modesta Fuentes Alonso
Dip. Sara Paola Galico Félix Díaz
Dip. Ernestina Godoy Ramos
Dip. Norma Xochitl Hernández Colín
Dip. Guadalupe Hernández Correa
Dip. Karen Hurtado Arana
Dip. Virginia Meza Guzmán Lucia

LMDSL_3.indd 354 12/08/21 17:43

Dip. Ariadna Montiel Reyes
Dip. Norma Rocío Nahle García
Dip. Blandina Ramos Ramírez
Dip. Mariana Trejo Flores
Dip. Concepción Villa González

Partido Encuentro Social (PES)
Dip. Leticia Arlett Aguilar Molina
Dip. Claudia Báez Ruiz
Dip. Irasema del Carmen Buenfil Díaz
Dip. Carolina García Aguilar
Dip. Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez
Dip. Esmeralda de los Angeles Moreno Medina
Dip. Nancy Claudia Reséndiz Hernández
Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz
Dip. Adriana Paulina Teissier Zavala
Dip. Irma María Terán Villalobos

LMDSL_3.indd 355 12/08/21 17:43

LMDSL_3.indd 356 12/08/21 17:43

PARTIDOS POLÍTICOS

CONV	Convergencia
MC	Movimiento Ciudadano
MORENA	Movimiento Regeneración Nacional
PNA	Nueva Alianza
PAN	Partido Acción Nacional
PAS	Partido Alianza Social
PARM	Partido Auténtico de la Revolución Mexicana
PRD	Partido de la Revolución Democrática
PSN	Partido de la Sociedad Nacionalista
PFCRN	Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional
PT	Partido del Trabajo
PDM	Partido Demócrata Mexicano
PES	Partido Encuentro Social
PMS	Partido Mexicano Socialista
PP	Partido Popular
PPS	Partido Popular Socialista
PRT	Partido Revolucionario de los Trabajadores
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PSD	Partido Socialdemócrata
PST	Partido Socialista de los Trabajadores de México
PSUM	Partido Socialista Unificado de México
PVEM	Partido Verde Ecologista de México
S/P	Sin Partido

LMDSL_3.indd 357 12/08/21 17:43



CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIV LEGISLATURA

Las mujeres de San Lázaro
se terminó de imprimir
en Agosto de 2021 en los
Talleres Gráficos de la Cámara
de Diputados. La edición consta
de 1000 ejemplares.

LMDSL_3.indd 359 12/08/21 17:43